



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20175120059041

Fecha: 01-02-2017

**\*20175120059041\***

Bogotá D.C.,

Doctor

**FRANCISCO CRUZ PRADA**

Secretario

**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

3778899

Av. Caracas No. 54 – 38

Bogotá D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Radicacion: 2017ER23716

AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO

Fecha: 2017-02-03 11:54:5

Proceso: 3652329

Folios: 53 Anexos: Si

Asunto: PRESENTACION PLAN AMBIENTAL LOCAL

Destino: DESPACHO DEL SECRETARIO

Origen: ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN

Tipo: Oficio Recibido

**Asunto:** Presentación Plan Ambiental Local.

Respetado doctor Cruz,

De acuerdo con el asunto y en cumplimiento del Decreto Distrital 509 de 2009, el cual reglamenta los Planes Ambientales Locales –PAL, comedidamente me permito presentar dicho documento elaborado para el periodo 2017 – 2020, y el Decreto Local que lo adopta, de esta manera anexo a esta carta:

1. El Plan Ambiental Local impreso y en un CD
2. El Decreto que adopta el documento.
3. Las actas de la Comisión Ambiental Local en las que se desarrollo el diagnóstico para actualización del PAL.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



**MAYDA VELÁSQUEZ RUEDA**

Alcaldesa Local de Usaquén

Proyectó: Paula Andrea Perdomo – Profesional Asesora Oficina de Planeación

Revisó: Jorge Rozo – Abogado Asesor del Despacho

Carrera 6 A No. 118 – 03  
Código Postal: 110111  
PBX. 6195088  
Información Línea 195  
www.usaquen.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

DECRETO LOCAL No. 001  
01 FEB 2017

*“Por medio del cual se adopta el Plan Ambiental Local de Usaquén”*

### LA ALCALDESA LOCAL DE USAQUÉN

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Estatuto Orgánico de Bogotá, D.C., Decreto Ley 1421 de 1993, el numeral 3 del artículo 7 del Decreto Distrital 509 de 2009, y,

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia preceptúa que *“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”*.

Que de conformidad con el artículo 79 ídem, *“Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo (...)”*

Que el numeral 10 del artículo 1° de la Ley 99 de 1993, *“por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones”*, prescribe que la acción para la protección y recuperación ambiental del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones gubernamentales y del sector privado.

Que el artículo 1°, del Acuerdo Distrital 9 de 1990, indica que la Gestión Ambiental en el Distrito Capital es el conjunto de acciones y actividades dirigido a mejorar, de manera sostenible, la calidad de vida de los habitantes del Distrito Especial y que la Gestión Ambiental es responsabilidad, en forma mancomunada, de la Administración Distrital y de los miembros de la Comunidad.

Que el Acuerdo Distrital 13 de 2000, reglamentó la participación ciudadana en la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Económico y Social, para las diferentes localidades que conforman el Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

Continuación del Decreto Local N° 001 de 01 FEB 2017

***“Por medio del cual se adopta el Plan Ambiental Local de Usaquén”***

Que el Decreto 456 de 2008 *“Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”*, establece que el PGA, *“es el instrumento de planeación de largo plazo de Bogotá D.C. en el área de su jurisdicción, que permite y orienta la gestión ambiental de todos los actores distritales, con el propósito de que el proceso de desarrollo propenda por la sostenibilidad del territorio distrital y la región”*.

Que los artículos 8 y 9 ídem establecen los objetivos y estrategias de largo plazo para la gestión ambiental en el Distrito Capital.

Que el Alcalde Mayor expidió el Decreto Distrital 575 de 2011, *“por el cual se reglamenta la organización y conformación de las Comisiones Ambientales Locales”*, así como, *“las instancia de coordinación que articulará las acciones de los actores estratégicos de la localidad hacia el fortalecimiento de la gestión ambiental local, bajo el principio de sostenibilidad, buscando el mejoramiento de las condiciones ambientales y, por lo tanto, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes”*.

Que los artículos 2°, 3, 4° y 7° del Decreto Distrital 509 de 2009 crean y reglamentan los Planes Ambientales Locales –PAL, como instrumentos de planeación ambiental en las localidades del Distrito Capital, para lo cual otorgó funciones de formulación, evaluación y seguimiento de dicho instrumento a las Comisiones Ambientales Locales -CAL.

Que el artículo 7, numeral 3 del mismo decreto establece que *“cada localidad del Distrito Capital conformará su Plan Ambiental Local integrando los tres componentes enunciados en el numeral anterior, en un documento que se adoptará mediante Decreto Local. Una vez adoptado, las Alcaldías Locales deberán remitir a la Secretaría Distrital de Ambiente el documento del Plan Ambiental Local”*.

Que la Comisión Ambiental Local – CAL, dentro de sus funciones promovió, organizó y consolidó el Diagnóstico Ambiental de la Localidad y por otra parte, el Consejo de Planeación Local -CPL suministró y socializó el producto de la Priorización de Acciones Ambientales, resultado de los Encuentros Ciudadanos.

Que con base en lo anterior, así como con la armonización de las líneas de inversión establecidas desde el nivel central, se formuló el componente ambiental del Plan de Desarrollo Local, según Acuerdo Local 003 de 2016.

Que la Alcaldía Local de Usaquén, en cumplimiento integral de las disposiciones antes



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

Continuación del Decreto Local N°. 101 de 01 FEB 2017

**“Por medio del cual se adopta el Plan Ambiental Local de Usaquén”**

referidas, se propuso y en efecto, consolido el Plan Ambiental Local – PAL, el cual está concebido de acuerdo con los criterios del proceso de planeación, la territorialización de la inversión y el fortalecimiento de la participación ciudadana en la Localidad, y con la que se articula el plan de desarrollo local “Usaquén mejor para todos, Usaquén cuenta contigo” con las apuestas y objetivos estratégicos para el mejoramiento de las condiciones ambientales.

En mérito de lo expuesto,

**DECRETA:**

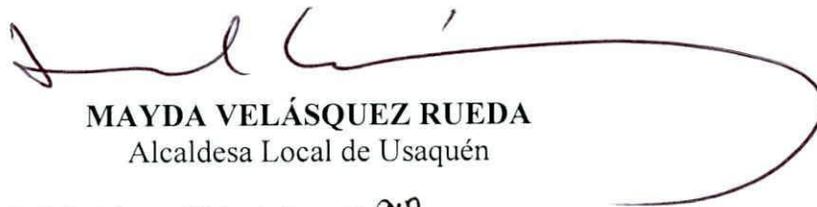
**Artículo 1º.- Objeto.** Adoptar el Plan Ambiental Local de la Localidad de Usaquén, el cual hace parte integral del presente Decreto.

**Artículo 2º.- Publicación.** Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Distrital de conformidad al artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

**Artículo 3º.- Vigencia y Derogatorias.** Los Planes Ambientales Locales tendrán una vigencia de cuatro (4) años, a partir de su adopción, de acuerdo con el artículo 7 numeral 4 del Decreto 509 de 2009. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Bogotá, D.C., a los

  
**MAYDA VELÁSQUEZ RUEDA**  
Alcaldesa Local de Usaquén

Proyectó: Paula Andrea Perdomo – Profesional Asesora Oficina de Planeación   
Revisó: Jorge Roza – Abogado Asesor del Despacho.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

OFICINA DE PARTICIPACIÓN EDUCACIÓN Y LOCALIDADES  
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN  
COMISION AMBIENTAL USAQUÉN

**ACTA No. 11**

FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACIÓN
	1	12	2016	2:00 PM	5:00 PM
LUGAR	Universidad El Bosque				

**TEMAS TRATADOS**

(RELACIONE LOS TEMAS A TRATAR, UNO DE LOS TEMAS DEBE SER LA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR)

1. Revisión de compromisos y Aprobación acta anterior
2. Lineamientos para la participación de representantes comunitarios
3. Presentación guía para el diagnóstico PAL
4. Aportes para la formulación PAL
5. Varios

**VERIFICACIÓN DE QUORUM**

(VERIFIQUE EL QUORUM DE LA REUNIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD QUE RIGE A LA INSTANCIA)

		SI	NO
1	Alcaldía Local	X	
2	Secretaría de Ambiente – SDA	X	
3	Junta Administradora Local – JAL	X	
4	Consejo Local de Planeación – CPL		X
5	Secretaría de Planeación – SDP		X
6	Secretaría de Hábitat – SDHt	X	
7	Secretaría de Salud – SDS (Subred Norte)	X	
8	Dirección Local de Educación - DILE (SED)	X	
9	Empresa de Acueducto de Bogotá - EAAB	X	
10	Jardín Botánico - JBB	X	
11	Unidad Administrativa de Servicios Públicos – UAESP	X	
12	Representante de Universidades	X	
13	Estudiante de colegio		X
14	Asociación de Juntas de Acción Comunal – ASOJUNTAS		X
	Representantes de organizaciones ambientales		
15	Canal El Cedro	X	
16	Corporación La Mecca	X	
17	Vigías de Usaquén	X	

126PM01-PR09-M-A2-V3.0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

## VERIFICACIÓN DE QUORUM

(VERIFIQUE EL QUORUM DE LA REUNIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD QUE RIGE A LA INSTANCIA)

### OTRAS ENTIDADES

18	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC	X	
19	LIME	X	
20	Comunidad en general	X	
TOTAL QUÓRUM		16	

De acuerdo con lo anterior, hay quórum decisorio, por lo tanto se desarrolla normalmente la sesión de CAL

## SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA

(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

Se realizó la lectura de los compromisos del acta anterior:

De acuerdo a los compromisos de la sesión anterior, se realizó el recorrido al Aula Ambiental Soratama, donde se evidenciaron los procesos de restauración y recuperación ambiental de la antigua cantera, de igual maera, en articulación con el equipo de educación ambiental de la secretaría de Ambiente, ssocializó los procesos de educación que se se desarrollan en el sector y los temas ambientales que se tratan en las diferentes acciones pedagógicas, se comenta que en el descenso hacia la carrera sétima se evidenció la problemática de disposición ilegal de escombros en las zonas altas del sector de soratama, para lo cual en compañía de la policía dirección de Carabineros se impuso un comparendo ambiental al infractor que en ése momento fue hallado en flagrancia. El objetivo es dar continuidad a las acciones de control que puedan aplicarse para minimizar ésta problemática en articulación con la Alcaldía Local.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(NARRE COMO SE DESARROLLO CADA TEMA TRATADO DE LA REUNIÓN, DESCRIBA LOS DESACUERDOS SI SE PRESENTARON).

### Lectura del acta anterior

Por disposición de acuerdos de la Comisión Ambiental Local y por lineamientos de la Alcaldesa para las instancias de participación, se comenta que el acta de la sesión anterior se envió por correo electrónico para la revisión y observaciones por parte de los asistentes. Sin embargo y por solicitud del señor Roberto Carbonell, se presenta el documento físico y se enviará nuevamente por correo electrónico para dar aprobación en la siguiente sesión.

### Lineamientos para la participación de representantes comunitarios

Se comenta la necesidad de incluir a más comunidad a la CAL por lo cual se realizará un proceso participativo para la elección de los respresentantes comunitarios, colegio y universidades según el decreto 575 de 2011

126PM01-PR09-M-A2-V3.0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(NARRE COMO SE DESARROLLO CADA TEMA TRATADO DE LA REUNIÓN, DESCRIBA LOS DESACUERDOS SI SE PRESENTARON).

y según modificación por el decreto 081 de 2014, este proceso se surtirá con el apoyo del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC para el próximo año.

### Actualización diagnóstico PAL

Por parte de la comunidad se solicita que la matriz de diagnóstico PAL se diligencie en la sesión presente, el señor Roberto Carbonell denuncia la captación de agua superficial en la quebrada Trujillo, para lo cual solicita que se priorice el tema en el diagnóstico del plan ambiental, de igual manera solicita a la EAAB que presente un informe acerca de las acciones realizadas en el tema de acueductos veredales y captación de agua en el sector de Pañuelito, también solicita que las acciones planteadas en la anterior CAL se lleven a cabo como la visita al sector y a la quebrada Trujillo para lo cual se invita al señor Roberto Carbonell nuevamente a asistir a la mesa quebrada Trujillo la cual se llevará a cabo el próximo 7 de diciembre de 2016 en el Gimnasio Femenino a las 2pm; Se aclara que ésta mesa es liderada por la comunidad con quienes se desarrollan actividades conjuntas y es la comunidad quien propone las fechas de las mesas de trabajo y las temáticas a tratar, por ello se concerta con los líderes comunitarios el lugar y las fechas de reunión para abordar las problemáticas, necesidades o iniciativas que tengan incidencia en el territorio.

La profesional del IDPAC Alba Garzón comenta las acciones que se desarrollan en la mesa del Canal El Cedro y se explica que las mesas de trabajo surgieron a partir de la CAL donde se evidenciaron necesidades particulares en el canal el cedro y la quebrada Trujillo, sin embargo el señor Roberto Carbonell denuncia que las acciones que se desarrollan en el sector de Toberín disgrega esfuerzos de las Entidades, para lo cual se explica que al contrario, se han sumado esfuerzos para dar solución al punto crítico que se ha identificado en la calle 166 con carrera 15.

El representante de la Universidad El Bosque, el profesor Alfonso Avellaneda, propone que para la actualización del PAL se debe realizar una revisión del documento anterior en modo taller por grupos donde se trabaje cada una de las problemáticas y componentes ambientales: residuos, quebradas, cerros, escombros, y sugiere se acoja la metodología para la identificación de problemáticas y acciones realizadas en cada una de las temáticas. La referente ambiental comenta que el taller metodológico se hará en una próxima sesión extraordinaria para el trabajo de la actualización del PAL, ella comenta que las entidades deberán traer la información relacionada a la visión y propuestas de cada Entidad en la matriz enviada acerca de las situaciones ambientales conflictivas y la propuesta de diagnóstico enviada, con la cual se consolidará la información para ser discutida en dicha sesión y realizar la priorización de temas.

Victor Lesmes de la Secretaría de Salud Subred Norte, propone que el término basura debe ser cambiado por residuos debido que estamos en una mesa técnica, también comenta que de acuerdo a las diferentes

126PM01-PR09-M-A2-V3.0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

*(NARRE COMO SE DESARROLLO CADA TEMA TRATADO DE LA REUNIÓN, DESCRIBA LOS DESACUERDOS SI SE PRESENTARON).*

CAL de las Localidades a la cual asiste, cada una maneja cosas diferentes y pregunta acerca del reglamento y organización de los temas de cada CAL, se explica que según el decreto 575 artículo 2 numeral 10, cada CAL se da su propio reglamento y cada Localidad tiene sus dinámicas y responde a sus necesidades, sin embargo destaca que una de las debilidades de la CAL es la falta de participación de la comunidad con quienes debemos trabajar más de la mano para generar respuesta a las necesidades ambientales Locales, sin embargo también destaca que la CAL de Usaquén es juiciosa en términos de consecuencia de las acciones propuestas en su Plan de acción y el impacto que generan las actividades planteadas.

Martha Cañon comenta que se debe tener en cuenta los proyectos e iniciativas ciudadanas en materia de las plantas de tratamiento de las comunidades de Serrezuela, Capilla, San Isidro y San Luis donde aún no se han definido los límites y competencias del distrito en materia de ambiente SDA y CAR también comenta que solicita una reunión con Alcaldía Local para posicionar el tema.

Comenta el señor Roberto Carbonel que la quebrada Bosque de Pinos requiere ser priorizada debido que debe ser regulada en materia de contaminación por aguas residuales provenientes de los conjuntos residenciales contiguos, comenta acerca de la colmatación de los cauces de las quebradas San Cristóbal Cerro Sur y adicionalmente en la quebrada bosque de pinos debido a la actividades extractivas de materiales pétreos, así como la problemática evidenciada en el canal el cedro.

Comenta el líder de la mesa del canal El Cedro y La Sirena, que la comunidad está al tanto de las acciones que se desarrollan en materia de ambiente por las diferentes Entidades y destaca los resultados de las caminatas ecológicas a la quebrada bosque de pinos y destaca que debe ser un cuerpo de agua priorizado para el nuevo PAL, destaca el impacto de éstas actividades con el proceso de apropiación y sensibilización a la comunidad en el respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente, comenta que en la última caminata se realizó una jornada de limpieza de residuos, promoviendo la responsabilidad de los ciudadanos con el cuidado del cuerpo de agua de igual manera se busca que el canal desde la comunidad se genere un corredor ecológico desde la carrera 7 hasta la carrera 15, se agradece a la Universidad del Bosque quienes han estado comprometidos con la mesa del canal El Cedro.

Víctor Lesmes comenta que desde el hospital se realizó el recorrido al canal el cedro y se realizará una actividad de desratización el próximo 19 de diciembre a partir de las 9:00 am como una actividad preventiva pues aclara que no se podrá eliminar los vectores hasta no eliminarse los focos de contaminación.

Por su parte el profesor Avellaneda que el agua es el eje estructurante del medio ambiente y debe ser entendido así para la formulación del PAL, por lo que solicita a SDA y Alcaldía Local un mapa detallado de la

126PM01-PR09-M-A2-V3.0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(NARRE COMO SE DESARROLLO CADA TEMA TRATADO DE LA REUNIÓN, DESCRIBA LOS DESACUERDOS SI SE PRESENTARON).

estructura hídrica de la Localidad, donde se aclara que se podrá detallar para las dos cuencas Salitre y Torca los cuerpos de agua que abarcan la Localidad.

### Varios

La Universidad El Bosque socializa que ha realizado una investigación en la quebrada San Cristóbal y se quiere dar un aporte en la formación de 10 líderes ambientales y solicita a las entidades generar un proceso de acompañamiento y convocatoria al sector para lo cual IDPAC comenta que la convocatoria debe ser tomada en cuenta con los estudiantes y exestudiantes de los colegios del sector de manera que sea incluyente a los procesos PRAE de cada una de las Instituciones. La representante de SED comenta que las jornadas en los PRAE se deben tener en cuenta para la participación de la CAL y solicita espacio de apoyo a los procesos de capacitación al empalme de los PRAE, para lo cual se comenta que se puede organizar el tema para el próximo año en los meses de enero y febrero articular en el plan de acción de la CAL 2017, de igual manera solicita un correo de invitación particular al sector educación para la participación activas de las Instituciones Educativas.

Por su parte, la profesional de la subdirección educativa del Jardín Botánico comenta que la iniciativa red de colegios de cerros de Bogotá promueve las iniciativas de los colegios y se busca la articulación de los PRAE e invita a la vinculación a éste proceso.

## CONCLUSIONES

(DESCRIBA CUALES FUERON LAS CONCLUSIONES, ACUERDOS O DESACUERDOS RESULTANTES DE LA REUNIÓN, SI SE PRESENTO ALGUNA APROBACIÓN O NEGACIÓN.)

- ✓ Se comenta que para generar una mayor eficiencia en el proceso de actualización del diagnóstico PAL cada Entidad enviará sus aportes de acuerdo a la matriz base que enviará la referente Ambiental de la Alcaldía Local y el plazo de enviar la información y se propone que la sesión extraordinaria de la siguiente CAL el próximo 13 de diciembre de 2016 2:00 pm
- ✓ Los aportes generados por la comunidad y la discusión de la presente sesión se tendrá en cuenta para la actualización del diagnóstico Ambiental y la formulación del PAL.

126PM01-PR09-M-A2-V3.0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

## COMPROMISOS

(DESCRIBA CUALES SON LOS COMPROMISOS QUE SE CONCERTAN EN LA REUNION)

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Se enviará por correo electrónico la matriz base de propuestas para el diagnóstico Local	Alcaldía Local	2 de diciembre
Envío de aportes al diagnóstico ambiental	Todos los miembros de la CAL	12 de diciembre
Sesión extraordinaria CAL donde se priorizarán los temas para la formulación del PAL	CAL	13 de diciembre

La presente Acta fue revisada y aprobada por:

	NOMBRE	TELEFONO	FIRMA
QUIEN PRESIDE	PAULA PERDOMO	3102247769	
SECRETARIO	IVETH ANDREA REYES	3152056673	

Anexo1: La lista de asistencia que hace parte integral del acta.

Anexo 2: Presentación guía para la formulación del PAL

126PM01-PR09-M-A2-V3.0





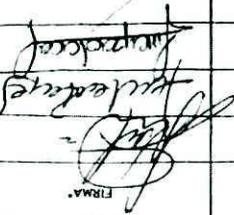
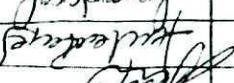
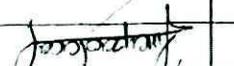
Al. J. Luis BARRERA  
INCOPIA S.A.  
Calle 125 No. 125-125

**LISTADO DE ASISTENCIA**

Localidad: Usaquen Hora de inicio: 2:00pm Hora de finalización: 5:00pm

Fecha: 08/12/2016

Reunion: Comisión Ambiental Local Ordinaria Usaquen

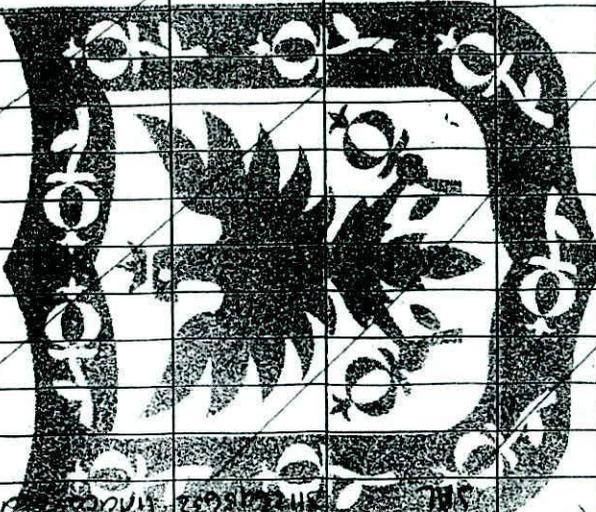
Nº	NOMBRE	GENERO	EDAD	BANCO DE EDADES	CONDICION POBLACIONAL (1)	IDENTIFICACION (ETNICAS2)	ENTIDAD U ORGANIZACION	TELEFONO	CORREO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Melina Sanchez M.H.	X					DCE USAGUEN Dirección Ejecutiva	3125949499	Cadel1@educacionbogota.edu.co na.sanchez.m@educacionbogota.edu.co	Usaquen	
2	Valta Andrea Reyes	X					SDA-ORT	3152056673	valta.andra@gmail.com	Usaquen	
3	Lina Paola Caro	X					SDA-ORT	3125949499	lina.pcaro@gmail.com	Usaquen	
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											

CONTEO: 30

Total: 0909030

3

Observaciones: Ninguna



**BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas #1-51 - 2N  
Bogotá D.C. Colombia  
www.ambientebogota.gov.co  
Pbx: 3720999 / Fax: 3720930

# Diagnóstico Plan Ambiental Local

Localidad Usaquén

USACA MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ DC

GOBIERNO REGIONAL Y LOCALIZACIÓN

BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

**OFICINA DE PARTICIPACIÓN EDUCACIÓN Y LOCALIDADES  
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN  
COMISION AMBIENTAL USAQUÉN**

**ACTA No. 12**

FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACIÓN
	13	12	2016	2:00 PM	5:00 PM
LUGAR	Universidad El Bosque				

**TEMAS TRATADOS**

(RELACIONE LOS TEMAS A TRATAR, UNO DE LOS TEMAS DEBE SER LA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR)

1. Revisión de compromisos y Aprobación acta anterior
2. Aportes para el diagnóstico Ambiental PAL
3. Priorización de temas para la formulación PAL
4. Aprobación diagnóstico PAL
5. Varios

**VERIFICACIÓN DE QUORUM**

(VERIFIQUE EL QUORUM DE LA REUNIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD QUE RIGE A LA INSTANCIA)

		SI	NO
1	Alcaldía Local	X	
2	Secretaría de Ambiente – SDA	X	
3	Junta Administradora Local - JAL		X
4	Consejo Local de Planeación - CPL		X
5	Secretaría de Planeación - SDP	X	
6	Secretaría de Hábitat – SDHt		X
7	Secretaría de Salud – SDS (Subred Norte)	X	
8	Dirección Local de Educación - DILE (SED)	X	
9	Empresa de Acueducto de Bogotá - EAAB	X	
10	Jardín Botánico - JBB	X	
11	Unidad Administrativa de Servicios Públicos – UAESP	X	
12	Representante de Universidades	X	
13	Estudiante de colegio		X
14	Asociación de Juntas de Acción Comunal – ASOJUNTAS		X
Representantes de organizaciones ambientales			
15	Codabas	X	
16	Corporación La Mecca	X	
17	Veeduría ciudadana Usaquén verde	X	
18	Canal El Cedro	X	

126PM01-PR09-M-A2-V3.0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

## VERIFICACIÓN DE QUORUM

(VERIFIQUE EL QUORUM DE LA REUNIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD QUE RIGE A LA INSTANCIA)

### OTRAS ENTIDADES

18	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC	X	
19	LIME	X	
20	Comunidad en general	X	
TOTAL QUÓRUM		16	

De acuerdo con lo anterior, hay quórum decisorio, por lo tanto se desarrolla normalmente la sesión de CAL

## SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA

(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

Se realizó la lectura de los compromisos del acta anterior:

De acuerdo a los compromisos de la sesión anterior, se enviaron las matrices para el diligenciamiento de la información insumo para el diagnóstico PAL con la cual las Entidades enviaron sus aportes vía correo electrónico.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(NARRE COMO SE DESARROLLO CADA TEMA TRATADO DE LA REUNIÓN, DESCRIBA LOS DESACUERDOS SI SE PRESENTARON)

### Lectura del acta anterior

Por disposición de acuerdos de la Comisión Ambiental Local y por lineamientos de la Alcaldesa para las instancias de participación, se comenta que el acta de la sesión anterior se envió por correo electrónico para la revisión y observaciones por parte de los asistentes. En vista de no haber observaciones se procede a aprobar el acta de la sesión anterior.

### Actualización diagnóstico PAL

Se comenta que por parte de las Entidades se envió una información respecto a los aportes presentados de las problemáticas ambientales y se presenta en la matriz consolidada de propuesta para el diagnóstico PAL y que se anexa a la presente acta.

### Priorización Temas para Formulación PAL:

En el ejercicio de la priorización de temas, se propone que cada asistente comente según los componentes ambientales su priorización de acuerdo al diagnóstico elaborado por los miembros de la CAL, de igual manera se comenta que es importante presentar la priorización de los encuentros ciudadanos para lo cual la referente ambiental comenta que esa información se incluirá en el diagnóstico tal como el consolidado presentado por el CPL ante la Alcaldía Local.

126PM01-PR09-M-A2-V3.0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(NARRE COMO SE DESARROLLO CADA TEMA TRATADO DE LA REUNIÓN, DESCRIBA LOS DESACUERDOS SI SE PRESENTARON).

### 1. Humedal Torca Guaymaral

El profesor de la universidad El Bosque Alfonso Avellaneda, comenta que el humedal actualmente presenta desviación de aguas afluentes desde la quebrada aguas calientes impide que llegue el agua directamente al humedal. Se prioriza la restitución de afluentes al humedal Torca Guaymaral, control a la captación de aguas. El señor Roberto Carbonell prioriza establecer medidas de control frente a los proyectos de construcción en la zonas norte que hacen parte de suelos de reserva de Humedal Torca guaymaral y Reserva Thomas Van Der Hammen.

### 2. Cerros orientales

Se comenta que no se puede salir de los lineamientos del fallo de cerros, se aclara que en la sesión del mes de octubre se realizó la presentación del fallo de cerros, y se comenta que la problemática principal es asentamientos ilegales y disposición inadecuada de escombros: Santa Cecilia alta, San Isidro, Soratama y vía serrezuela, por ello se prioriza la recuperación de puntos críticos y recuperación ambiental de los sitios afectados como rehabilitación y renaturalización de éstos sitios. El profesor Avellaneda comenta que es necesario implementar acciones para la recuperación de escombros como material reutilizable de construcción para nuevas casas y reconfiguración de terrenos, de igual manera en la vía el guavio vía a serrezuela.

Se comenta que para los reasentamientos propuestos desde el PDL se prioriza la recuperación de zonas afectadas donde se articulará con la Secretaría Distrital de Ambiente para la intervención integral de éstos predios.

El líder comunitario Guber Zora destaca la presencia de especies foráneas que agotan el agua, para lo cual se prioriza la recuperación y renaturalización de zonas de cuerpos de agua con especies nativas que protejan los nacimientos de agua, también prioriza la educación y apropiación ambiental de los cerros orientales a través de caminatas y recorridos por los cerros orientales con un sistema de senderos que se puedan articular con el aula ambiental soratama y se puedan presentar otros puntos de aulas ambientales en cerros orientales, se propone mayor divulgación al aula ambiental.

### 3. Arbolado

Jardín Botánico destaca las acciones en el tema de semilleros en red cerros y prioriza acciones comunitarias para el cuidado del arbolado en cerros orientales.

El gerente de Codabas prioriza el tema de mantenimiento de arbolado urbano en el sector de codabas y en general en la Localidad de Usaquén debido al mal estado de los árboles y prevenir posibles riesgos por caídas de árboles

126PM01-PR09-M-A2-V3.0

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(NARRAR COMO SE DESARROLLO CADA TEMA TRATADO DE LA REUNIÓN, DESCRIBA LOS DESACUERDOS SI SE PRESENTARON).

### 4. Quebradas

Se hace necesario el control de caudales en quebradas que bajan de cerros orientales Pozo claro y Puente piedra que conforman el río Molinos para lo cual se aclara que el fallo del río molinos otorga competencias a la SDA, el Acueducto y el Idiger en este caso está involucrado el acueducto Acualcos.

Para el sistema de canales y en relación a la red de alcantarillado pluvial, se prioriza el tema de mantenimiento de red de alcantarillado y control de vertimientos y vectores por parte de establecimientos de comercio de comidas se prioriza el seguimiento a establecimientos en vertimientos y residuos en el canal San Antonio debido al mal estado del cauce y la afectación a la comunidad.

Se prioriza la quebrada Trujillo la cual desemboca en el río Callejas por captación ilegal del cauce, y ocupación de la ronda

### 5. Residuos

Por parte de LIME adopta la priorización de intervención integral de puntos críticos por residuos en la carrilera en las calles 180 a 154 la atención a puntos críticos en la calle 166 con carrera 15 Toberín donde se proponen acciones de control policivo por parte de la Alcaldía mediante la implementación de comparendo ambiental, así como el trabajo con recicladores y bodegas de reciclaje y la intervención por usos del suelos. Llantas: se prioriza el tema de disposición ilegal de llantas en los puntos de la calle 161 entre carreras 7 y 9 Mercados de plaza que se organiza en el CAI Villa Nidia

### 6. Aire

La Lideresa Ambiental Martha Cañón prioriza el tema de los hornos crematorios del cementerio jardines de paz para la cual se propone mayor control en el tema de emisiones atmosféricas, de igual manera se prioriza el tema de contaminación por fuentes móviles por incrementos del parque automotor.

Se prioriza la emisión de material de particulado por parte de las canteras que está afectando la calidad de vida de los sectores aledaños a cerros orientales donde existe explotación minera. Se prioriza el tema de canteras y la afectación a suelos, así como la generación de MP por vías en mal estado.

Priorización de contaminación electromagnética por aparatos electrónicos y antenas se propone la disminución de riesgos por contaminación electromagnética al interior de los hogares y propone el posicionamiento de la política de salud ambiental para la prevención de consumo de tabaco desde la línea de aire de la dirección de vigilancia ambiental y sanitaria

Se comenta que la problemática por generación de olores en la el sistema de alcantarillado y canales cercanos a parques que generan afectación a la salud y bienestar, para lo cual se prioriza la implementación de comparendo ambiental

126PM01-PR09-M-A2-V3.0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(NARRE COMO SE DESARROLLO CADA TEMA TRATADO DE LA REUNIÓN, DESCRIBA LOS DESACUERDOS SI SE PRESENTARON).

### Sostenibilidad ambiental

Promoción de la cultura ambiental en las nuevas generaciones y en la población infantil y juvenil y la generación de nuevos escenarios de educación ambiental para el mejoramiento de las condiciones ambientales locales. Unida a las actividades culturales y artísticas en articulación con entidades y empresas privadas.

Necesarios incentivos y reconocimientos por apropiación de técnicas y prácticas sostenibles en JBB Fortalecer los procesos de educación

Priorización el tema de la implementación de la política PyBA la cual se desarrollará en el PDL frente a educación y responsabilidad de la tenencia de animales de compañía

### Ruralidad

Se comenta que en la localidad no hay UPR sin embargo el tema de revisión de usos de suelo rural en la Localidad la cual Planeación comenta que está trabajando en la formulación de POT.

Para culminar se comenta que el mapa de situaciones ambientales conflictivas se actualizará con la información que fue enviada vía correo electrónico y se incluirá en el PAL

### Varios

El señor Roberto Carbonell solicita nuevamente el plano de redes de acueducto para lo cual se explica que ya fue entregado a la comunidad participante de la Mesa Canal El Cedro y que puede acudir a ésta para revisar los planos.

El profesor avellaneda comenta que existe una mesa Torca Guaymaral que se desarrollará el día 14 de diciembre en la Universidad el bosque salón M302 2pm donde decidirá criterios para el Consejo Consultivo de Ambiente

Se invita al recorrido el próximo 16 de diciembre en el tema de captación ilegal de aguas en la quebrada Trujillo y la jornada de limpieza de la quebrada el día 20 de Diciembre.

126PM01-PR09-M-A2-V3.0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

### CONCLUSIONES

(DESCRIBA CUALES FUERON LAS CONCLUSIONES, ACUERDOS O DESACUERDOS RESULTANTES DE LA REUNIÓN, SI SE PRESENTO ALGUNA APROBACIÓN O NEGACIÓN)

- ✓ De acuerdo a los aportes realizados para el diagnóstico ambiental local, éste se aprueba por unanimidad de los asistentes.

### COMPROMISOS

(DESCRIBA CUALES SON LOS COMPROMISOS QUE SE CONCERTAN EN LA REUNION)

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Revisión de los avances en el PMA del humedal torca guaymaral, control de los caudales de las quebradas en cerros.	SDA	CAL Enero

La presente Acta fue revisada y aprobada por:

	NOMBRE	TELEFONO	FIRMA
QUIEN PRESIDE	PAULA PERDOMO	3102247769	
SECRETARIO	IVETH ANDREA REYES	3152056673	

Anexo1: La lista de asistencia que hace parte integral del acta.

126PM01-PR09-M-A2-V3.0



LISTADO DE ASISTENCIA

Fecha: 13 de 12 de 2016 Localidad: Usaquén Hora de inicio: 2:00pm Hora de finalización: 5:00pm

REUNION: CAJ extraordinaria Usaquén Diciembre

#	NOMBRE	GÉNERO		RANGO DE EDAD grupo etario	CONDICIÓN POBLACIONAL (1)	IDENTIFICACIÓN ÉTNICA(2)	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO Celular y/o fijo	CORREO*	LOCALIDAD	FIRMA*
		M	F								
1	Alfonso Arellano	X		X	Comunidad	41	El Bosque	313300114	avelandajob@embogov.edu.co	Usaquén	[Firma]
2	Walter Leones		X	X	SP	42	Talented Norte	313300001	victor.leones@talentednorte.com	Usaquén	[Firma]
3	Isgeomza Daza	X		X	SP	43	EDPAC	313300002	isgeomza@edpac.com	Usaquén	[Firma]
4	Sebastian De luque	X		X	SP	44	EDPAC	313300003	sebastian@edpac.com	Usaquén	[Firma]
5	Gubher Zora	X		X	Comunidad	45	Comunidad	311971437	zora@gmail.com	Usaquén	[Firma]
6	Roberto Caballero	X		X	Comunidad	46	Comunidad	311971437	roberto@comunidad.com	Usaquén	[Firma]
7	Martha Esperanza Cañon Parra	X		X	Comunidad	47	Comunidad	311971437	martha@comunidad.com	Usaquén	[Firma]
8	Eduison Fabian Monroy	X		X	SP	48	Comunidad	311971437	eduison@gmail.com	Usaquén	[Firma]
9	Una Maria Hays	X		X	SP	49	Comunidad	311971437	una@comunidad.com	Usaquén	[Firma]
10	Martha Donato	X		X	SP	50	Comunidad	311971437	martha@comunidad.com	Usaquén	[Firma]
11	Paola Andrea Baricoto H	X		X	SP	51	Comunidad	311971437	paola@comunidad.com	Usaquén	[Firma]
12	Pablo Cegid Landrau	X		X	Comunidad	52	Comunidad	311971437	pablo@comunidad.com	Usaquén	[Firma]
13	Eula I Forcuero	X		X	SP	53	Comunidad	311971437	eula@comunidad.com	Usaquén	[Firma]
14	Netli Andrica Reyes G	X		X	SP	54	Comunidad	311971437	netli@comunidad.com	Usaquén	[Firma]
15											
							CONTEO:	68			
							Total	14			

(1) Condición poblacional: adulto al trabajador a formal, adulto al trabajador a informal, Cuidadores/as, jubilados/as, estudiantes, familias en situación de vulnerabilidad, familias ubicadas en zonas de alto riesgo urbano, jóvenes universitarios, jóvenes desempleados, mujeres reclutadas, mujeres reclutadas y la familia, hijos y niñas de primera infancia, hijos, niñas y adolescentes involucrados en el trabajo o el emprendimiento, hijos, niñas y adolescentes escolarizados, personas en situación de discapacidad, personas en situación de desplazamiento, personas en situación de explotación, personas en situación de explotación, personas en situación de explotación, personas en situación de explotación.

(2) Identificación étnica: afrodescendiente, indígena, no indígena grupo étnico, otros grupos étnicos, Rom, Rarámuri, Ley 175 de 2002. Al escribir el correo electrónico el participante deberá el envío de información institucional a su correo: R41605. Al firmar el acta que conste que se dio la información tener a los miembros y luego de la actividad.

Observación: JA información del participante 6 en la columna de identificación étnica correspondiente a organización

Oficina de Atención al Ciudadano  
 Calle 137 No. 137-20099 / Fax: 3777092-30  
 www.ambientebogota.gov.co  
 Bogotá D.C. Colombia

*[Firma]*

**BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

# Plan Ambiental Local de Usaquén



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**  
ALCALDÍA LOCAL  
DE USAQUÉN



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....6

MARCO NORMATIVO .....7

I CONTEXTO DISTRITAL EN GESTIÓN AMBIENTAL.....8

1. PLANEACIÓN AMBIENTAL DISTRITAL .....8

1.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN AMBIENTAL.....8

1.1.1 Instrumentos operativos de planeación ambiental.....9

1.1.2 Otros instrumentos de planeación ambiental.....9

1.1.3 Políticas ambientales del D.C.....9

1.2 PLAN AMBIENTAL LOCAL.....10

1.3 PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.....10

1.3.1 Principios .....10

II. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL.....12

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA LOCALIDAD.....12

1.1 CONTEXTO HISTÓRICO DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN.....12

1.2 UBICACIÓN DEL ÁREA JURISDICCIONAL DE USAQUÉN .....12

1.3 DINÁMICA DEMOGRÁFICA. ....13

1.3.1 Infancia, adolescencia, jóvenes, adultos.....13

1.3.2 Densidad de población área urbana.....15

1.4 EQUIPAMIENTOS .....16

1.4.1 Escolaridad y Oferta Educativa .....16

1.4.2 Servicios Públicos Básicos .....17

1.5 Sector Empresarial en la localidad Usaquén.....21

1.5.1 Comercio .....21

2. USOS DEL SUELO.....24

2.1 SUELO DE PROTECCIÓN .....25

2.1.1 Estructura ecológica principal.....25

3. ARBOLADO Y JARDINERÍA LOCAL.....32

FUENTE: JBB .....35

4. RIESGO LOCAL .....36

4.1 RIESGOS COTIDIANOS.....37

4.2 RIESGOS RECURRENTES .....39

5. COMPONENTE DESCRIPTIVO AMBIENTAL .....45



5.1 RÉGIMEN ALTIMÉTRICO.....	45
5.2 CLIMATOLOGÍA.....	46
5.2.1 Vulnerabilidad frente al cambio climático.....	46
5.3 GEOLOGÍA.....	48
<b>6. CONTEXTO GENERAL.....</b>	<b>50</b>
<b>7. SITUACIÓN AMBIENTAL ACTUAL.....</b>	<b>50</b>
<b>8. ESTADO DEL AMBIENTE LOCAL.....</b>	<b>51</b>
3.1 CONTAMINACIÓN HÍDRICA.....	51
3.2 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.....	55
3.3 CONTAMINACIÓN AUDITIVA Y VISUAL.....	55
3.4 CONTAMINACIÓN DEL SUELO.....	56
3.5 OTRAS AFECTACIONES - CANTERAS.....	56
<b>III. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES AMBIENTALES.....</b>	<b>59</b>
<b>1. PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES POR UPZ Y RESERVA FORESTAL PROTECTORA BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ D.C. ....</b>	<b>59</b>
1.2 UPZ PASEO DE LOS LIBERTADORES.....	60
1.3 UPZ VERBENAL.....	61
1.4 UPZ LA URIBE.....	62
1.5 UPZ TOBERÍN.....	63
1.6 UPZ SAN CRISTÓBAL.....	64
1.7 UPZ LOS CEDROS.....	65
1.8 UPZ USAQUÉN.....	65
1.10 UPZ SANTA BÁRBARA.....	66
<b>2. PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS POR LA COMUNIDAD.....</b>	<b>67</b>
<b>3. POTENCIALIDADES AMBIENTALES.....</b>	<b>72</b>
<b>IV. FORMULACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL LOCAL 2017 – 2020.....</b>	<b>73</b>
<b>1. ACCIONES AMBIENTALES PRIORIZADAS PLAN DE DESARROLLO.....</b>	<b>73</b>
1.1 METAS DEFINIDAS PARA LA VIGENCIA 2017 – 2020.....	73
1.2 OBJETIVOS.....	73
1.3 DESARROLLO DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES.....	74
1.3.1. Componentes.....	74
<b>2. ACCIONES POR GESTIÓN.....</b>	<b>77</b>
<b>2. PLAN DE ACCIÓN.....</b>	<b>78</b>
<b>3. SEGUIMIENTO.....</b>	<b>79</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

14

**BIBLIOGRAFÍA ..... 80**

Carrera 6 A No. 118 – 03  
Código Postal: 110111  
PBX. 6195088  
Información Línea 195  
[www.usaquen.gov.co](http://www.usaquen.gov.co)





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Alcaldía Local de Usaquén

## LISTA DE TABLAS

TABLA 1. USAQUÉN. ÁREA, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN URBANA 2011.....	15
TABLA 2. ESCOLARIDAD PROMEDIO PARA LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD POR INTERVALO DE EDAD.....	16
TABLA 3. COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS DOMICILIARIOS EN LA LOCALIDAD.....	18
TABLA 4. CLASIFICACIÓN DE LAS UPZ DE LA LOCALIDAD.....	24
TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE MANEJO AMBIENTAL.....	26
TABLA 6. RÉGIMEN DE USOS DE LA RESERVA.....	27
TABLA 7. DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE MANEJO AMBIENTAL.....	28
TABLA 8. PARQUES EN USAQUÉN ASOCIADOS A LOS EEP.....	30
TABLA 9. INTERACCIONES AMBIENTALES DE LA LOCALIDAD.....	51
TABLA 10. RELACIÓN DE PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN HÍDRICA.....	52
TABLA 11. LISTA DE CANTERAS EN LA LOCALIDAD Y SU ESTADO ACTUAL.....	57
TABLA 12. PROBLEMÁTICAS UPZ LOS LIBERTADORES.....	60
TABLA 13. PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES.....	62
TABLA 14. PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES EN LA UPZ.....	63
TABLA 15. PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES DE LA UPZ.....	63
TABLA 16. PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES EN LA UPZ.....	64
TABLA 17. PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES DE LA UPZ.....	65
TABLA 18. PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES DE LA UPZ.....	65
TABLA 19. PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES DE LA UPZ.....	66
TABLA 20. PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES DE LA UPZ.....	66
TABLA 21. PRIORIZACIÓN ENCUENTROS CIUDADANOS.....	67
TABLA 22. ARMONIZACIÓN ENCUENTROS CIUDADANOS - PDL.....	68
TABLA 23. SITUACIONES CAL.....	69
TABLA 24. PROYECCIÓN PLAN DE ACCIÓN.....	79

## LISTA DE MAPAS

MAPA 1. UBICACIÓN GENERAL DE USAQUÉN RESPECTO A BOGOTÁ D.C.....	13
MAPA 2. ZONIFICACIÓN AMBIENTAL DE LA RESERVA.....	28
MAPA 3. CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD.....	31
MAPA 4. DISTRIBUCIÓN DEL ARBOLADO POR ORIGEN.....	34
MAPA 5. DISTRIBUCIÓN DEL ARBOLADO POR ESPECIE.....	35
MAPA 6. FALLAS O DAÑOS POR LOCALIDAD.....	38
MAPA 7. INUNDACIONES POR DESBORDAMIENTO.....	40
MAPA 8. ZONAS DE AMENAZA.....	41
MAPA 9. ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS POR CADA MIL HABITANTES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.....	42
MAPA 10. INCENDIOS FORESTALES.....	43
MAPA 11. ZONAS DE ACUERDO CON LA MICROZONIFICACIÓN.....	44
MAPA 12. UBICACIÓN DE LAS CANTERAS EN LA LOCALIDAD.....	59
MAPA 13. SITUACIONES AMBIENTALES CONFLICTIVAS DE LA LOCALIDAD.....	71



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

**LISTA DE FIGURAS**

FIGURA 1. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN. INSTRUMENTOS PGA ..... 9

FIGURA 2. COMPONENTES PARA EL MANEJO DEL ARBOLADO ..... 75

**LISTA DE GRÁFICAS**

GRÁFICA 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES 2011 ..... 14

GRÁFICA 2. USAQUÉN POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO 2005 - 2015. .... 15

GRAFICA 3. EVENTOS POR LOCALIDAD. .... 39

GRAFICA 4. NÚMERO DE NOTIFICACIONES POR GRANIZADAS. .... 43

GRÁFICA 5. POSIBLES IMPACTOS DE EVENTOS NATURALES. .... 45

GRÁFICA 6. EFICIENCIA ENERGÉTICA PONDERADA POR LOCALIDADES. .... 47

GRÁFICA 7. COMPORTAMIENTO DEL ÍNDICE PM - 10 Y PM - 25 EN FUNCIÓN DE LA PLUVIOSIDAD Y LA DIRECCIÓN DE  
LOS VIENTOS. .... 47

GRÁFICA 8. CAPACIDAD ESTIMADA DE FIJACIÓN DE CO2 POR LA MASA FOLIAR DEL ARBOLADO URBANO. .... 48





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Alcaldía Local de Usaquén

## INTRODUCCIÓN

Uno de los propósitos fundamentales de la actual administración local es el fortalecimiento de las intervenciones realizadas en la localidad, mediante esta herramienta de trabajo que contiene los conceptos y pasos de la planeación ambiental en Usaquén.

Es así como a través de las diferentes acciones realizadas para la implementación del Plan Ambiental Local, PAL, en el territorio, se han fortalecido los procesos de participación, entendiendo esta gestión como un acto de corresponsabilidad, inclusión, integridad, subsidiaridad y concurrencia entre la administración local y los habitantes de la localidad.

Considerando que las instancias de participación en la localidad se han incrementado, estableciendo que más allá de la legislación lo que se necesita es continuar con la apropiación de los espacios territoriales que brindan servicios ambientales, generando un cambio cultural y una visión sistémica sobre el sostenimiento y la importancia de los ecosistemas en la vida, como uno de los medios que garantice la relación funcional entre el hombre y la naturaleza.

Es así como en cumplimiento de los objetivos de la gestión ambiental en la ciudad, la Secretaría Distrital de Ambiente no solo ha realizado esfuerzos en torno a la prevención y/o mitigación de situaciones ambientales conflictivas, sino también hacia el fortalecimiento de las potencialidades actuales de los ecosistemas estratégicos.

De esta forma y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 509 de 2009, se desarrolla la actualización del PAL, teniendo como base las herramientas y los instrumentos generados en el marco de la Gestión Ambiental en el Distrito Capital.

En el marco del mencionado Decreto, el Plan Ambiental Local, PAL, está compuesto por un diagnóstico ambiental local, una priorización de acciones ambientales y una formulación del plan ambiental local.

En este instrumento convergen los sentires, la experiencia y la reflexión de habitantes de la localidad, compilados, a partir de encuestas, talleres de cartografía social, ejercicios de representación gráfica de las dinámicas ambientales, conversatorios, recorridos por la localidad y revisión de fuentes bibliográficas.

El propósito del PAL es el de consolidar el proceso de planeación local, la territorialización de la inversión en aquello que sea posible y el fortalecimiento de la participación ciudadana en la localidad, constituyéndose en una de las principales herramientas con que cuenta la administración, y con la cual se pretende articular el Plan de Desarrollo Local "Usaquén mejor para todos, Usaquén cuenta contigo" con las apuestas y los objetivos estratégicos ambientales que se han propuesto en el corto plazo, desde el Plan de Gestión Ambiental Distrital, PGA.

Como instrumento de planeación el PAL, se ha elaborado a partir de fuentes secundarias (Agenda Ambiental Local, diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos de la localidad – elaborado por la Secretaría de Planeación Distrital y el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de la localidad de Usaquén, entre otros) y fuentes primarias (producto de talleres y jornadas de trabajo realizadas en la CAL).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

### MARCO NORMATIVO

Desde el Acuerdo 9 de 1990, mediante el cual se creó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente (DAMA) y se estableció el Plan de Gestión Ambiental (PGA), el Distrito Capital ha reglamentado, a través de diferentes instrumentos, la gestión ambiental de la ciudad.

Entre otras normas e instrumentos se pueden mencionar: el Acuerdo 19 de 1996, mediante el cual se adopta el Estatuto General de Protección Ambiental del Distrito Capital, y se crea el Sistema Ambiental del Distrito Capital (SIAC); el Acuerdo 13 del 2000, que reglamenta la participación ciudadana en los Planes de Desarrollo Local; los Decretos 061 de 2003 y 456 de 2008, mediante los cuales se adopta el PGA 2001 - 2009 y 2008 - 2038 respectivamente; los Decretos 697 de 1993, 625 de 2007 y 575 de 2011, por los cuales se crean y organizan las Comisiones Ambientales Locales; el Decreto 509 de 2009, a través del cual se adopta el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA) y se reglamentan los instrumentos operativos de planeación ambiental: Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA), Planes Ambientales Locales (PAL) y Planes Institucionales de Gestión Ambiental (PIGA).





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

## I CONTEXTO DISTRITAL EN GESTIÓN AMBIENTAL

### 1. PLANEACIÓN AMBIENTAL DISTRITAL

El Distrito Capital asume la gestión ambiental como un proceso de corto, mediano y largo plazo, en el que se busca prevenir o resolver las problemáticas ambientales, así como mantener y fortalecer las potencialidades del territorio hacia un desarrollo sostenible para la ciudad y la región, propendiendo por el uso racional de los recursos y un ambiente saludable, seguro, diverso, incluyente y participativo.

Este es un proceso en el que intervienen diferentes actores estratégicos, como la comunidad, las organizaciones y la institucionalidad, a través de la formulación y adopción de políticas públicas, entendidas como la acción del Estado sobre los problemas socialmente percibidos a través de una o varias instituciones.

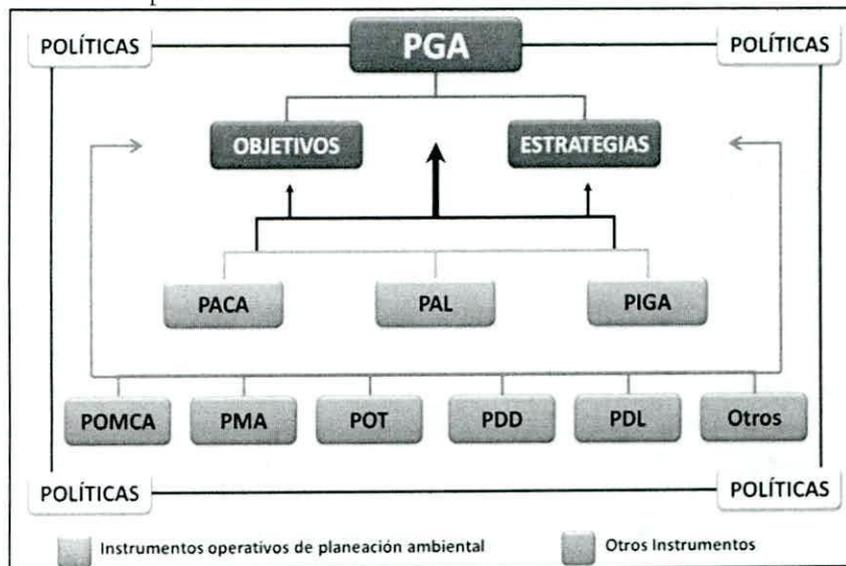
El Decreto 456 de 2008 define el Plan de Gestión Ambiental como el instrumento de planeación de largo plazo de Bogotá D.C. en el área de su jurisdicción, que permite y orienta la gestión ambiental de todos los actores distritales con el propósito de que el proceso de desarrollo propenda por la sostenibilidad del territorio distrital y la región. Cualquier estrategia e intervención sobre el territorio debe corresponder y estar conforme con los lineamientos ambientales del PGA, el cual se hace operativo a través de los instrumentos de planeación ambiental de corto plazo y de alcances específicos. Su revisión, cada diez (10) años, será coordinada por la autoridad ambiental.

Este mismo Decreto establece que son corresponsables de la Gestión Ambiental del Distrito Capital, de acuerdo con sus deberes, derechos, funciones, competencias, actividades, recursos y posibilidades, todas las personas naturales y jurídicas ubicadas en el territorio del Distrito Capital, de manera permanente o temporal, con la asesoría y bajo la coordinación de las autoridades ambientales, en ejercicio del deber de las personas, los ciudadanos y los servidores públicos de proteger los recursos naturales del país, velar por la conservación de un ambiente sano y propiciar el desarrollo sostenible.

#### 1.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN AMBIENTAL

Son los componentes de la gestión ambiental del Distrito Capital que, conforme a sus alcances y características específicas, cumplen, se enmarcan y permiten materializar el Plan de Gestión Ambiental. Dentro de estos se encuentran los “instrumentos operativos de planeación ambiental” y “otros instrumentos de planeación ambiental” (ver figura 1).

Figura 1. Instrumentos de planeación. Instrumentos PGA



Fuente: SDA

### 1.1.1 Instrumentos operativos de planeación ambiental

El Plan de Gestión Ambiental, PGA, los define como los instrumentos que operativizan e implementan de manera directa este plan, a través de la formulación y seguimiento de planes de acción de corto plazo, cuyos principales responsables son las entidades distritales. Dentro de estos instrumentos se encuentran el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental, PACA, los Planes Ambientales Locales, PAL, y los Planes Institucionales de Gestión Ambiental, PIGA.

Estos instrumentos se caracterizan porque no se direccionan a un elemento de la naturaleza particular (agua, suelo, aire, biodiversidad), sino a escalas político-administrativas en general (ciudad, localidades y entidades distritales) y priorizan e incluyen la dimensión ambiental en los periodos de armonización de la administración distrital o periodos de gobierno.

### 1.1.2 Otros instrumentos de planeación ambiental

Se orientan específicamente al manejo, recuperación y conservación de los recursos naturales. Algunos de estos instrumentos se centran en la ordenación o manejo de áreas con especial valor ambiental o un elemento natural específico: entre estos instrumentos se encuentran los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas, POMCA, Planes de Manejo Ambiental de Áreas Protegidas, PMA.

### 1.1.3 Políticas ambientales del D.C.

- Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal
- Política para Gestión de la Conservación de la Biodiversidad
- Política para el Manejo de suelo de Protección en el D.C
- Política Pública Distrital de Educación Ambiental
- Política de Humedales del Distrito Capital



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

- Política Pública Distrital de Ruralidad
- Política de Producción Sostenible para Bogotá D.C
- Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible
- Política Distrital de Salud Ambiental

## 1.2 PLAN AMBIENTAL LOCAL

El Plan Ambiental Local, PAL, es un instrumento de planeación ambiental de corto plazo que, partiendo del diagnóstico ambiental de la localidad de Usaquén, prioriza y proyecta las acciones e inversiones de la gestión ambiental a ejecutar durante el cuatrienio, en concordancia con el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras Públicas para Bogotá D.C., 2016 – 2019, Bogotá Mejor para Todos, con los objetivos y estrategias del Plan de Gestión Ambiental, PGA, del Distrito Capital 2008 - 2038 y con las políticas ambientales del Distrito Capital.

De acuerdo con la Secretaría Distrital de Ambiente, el Plan Ambiental Local es el conjunto de temas estratégicos, iniciativas locales y estrategias de aplicación que la administración local, en coordinación con otras instituciones distritales o locales y con la comunidad en general, deben apoyar y desarrollar para garantizar, en el tiempo y en el espacio, el mejoramiento del ambiente local y de la calidad de vida de sus habitantes con eficacia, oportunidad, equidad y responsabilidad compartida.

El PAL está conformado por tres componentes: un Diagnóstico Ambiental Local, una priorización de acciones ambientales y la respectiva formulación del plan, según Artículo séptimo, Numeral 2 del Decreto Distrital 509 del 2009.

El Diagnóstico Ambiental Local es el principal insumo para los Encuentros Ciudadanos, específicamente para las mesas de trabajo relacionadas con el sector ambiental, por lo cual debe ser consolidado previamente por la Comisión Ambiental Local, CAL, identificando las principales problemáticas de los recursos naturales, así como sus posibles causas y soluciones.

## 1.3 PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

El Plan Ambiental Local, PAL, de Usaquén, se regirá por los principios y objetivos de la gestión ambiental enmarcados en el Plan de Gestión Ambiental, PGA, del Distrito Capital 2008 – 2038, los cuales se mencionan a continuación:

### 1.3.1 Principios

Según el Plan de Gestión Ambiental, PGA, del Distrito Capital, 2008 – 2038, “los principios conforman los aspectos que se deben tener en cuenta no sólo en la gestión y las políticas públicas en términos de la gobernabilidad, sino que a su vez direccionan comportamientos y acciones de corresponsabilidad, teniendo como premisa el concepto de sostenibilidad en el desarrollo cotidiano de la ciudad, las acciones colectivas y la participación ciudadana, y la inserción de la ciudad y la región en contextos y escalas superiores. Estos principios son: calidad ambiental para el desarrollo sostenible; desarrollo sostenible como proyecto social y cultural; preeminencia de lo público y lo colectivo; ecoeficiencia de la función y la forma urbanas;



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

transformación positiva del territorio; gestión ambiental urbano-regional; liderazgo nacional y articulación global”<sup>1</sup>.

En este sentido, la gestión ambiental en la localidad de Usaquén deberá responder al principio de calidad ambiental para el desarrollo sostenible. Y de igual forma la gestión ambiental en la localidad deberá trabajar para garantizar un ambiente seguro, saludable y propicio para que las generaciones presentes y futuras tengan las condiciones propicias para satisfacer sus necesidades en términos de habitabilidad y de sus áreas protegidas (parques y canales) en términos de preservación y conservación. Todas las actividades que se desarrollen en la localidad deben tender a reducir paulatinamente los factores de contaminación y garantizar la efectividad en los procesos específicos de desarrollo.

<sup>1</sup> Guía PAL





## II. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL

### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA LOCALIDAD

Con el fin de desarrollar un contexto sobre la gestión ambiental en la localidad, resulta necesario realizar un breve resumen de las generalidades y las potencialidades ecosistémicas que se encuentran y las problemáticas relacionadas con éstas.

#### 1.1 Contexto histórico de la Localidad de Usaquén

En épocas prehispánicas Usaquén fue un asentamiento muisca, a principios del siglo XVI los españoles fundaron la población de Santa Bárbara de Usaquén. Hacia 1777, sus habitantes fueron trasladados a Soacha, dado que las autoridades españolas declararon extinta la zona, y posteriormente fue repoblada conformando grandes haciendas de las que tomaron su nombre los principales barrios de la localidad.

El antiguo municipio de Usaquén que para el año 1952 contaba con aproximadamente 1.800 viviendas y un solo acueducto de cuyas estructuras aún es posible observar los desarenadores y sistema de compuertas en la parte baja de la quebrada Santa Bárbara.

A finales del siglo XVIII se organizó como parroquia y luego se configuró como un municipio de Cundinamarca hasta el siglo XX. Usaquén fue uno de los últimos municipios circunvecinos que se anexó a Bogotá. Hacia 1954 se destacó por ser uno de los municipios que más abastecía a Bogotá de material de agregados.

De la misma forma, otra característica de vital importancia es la pérdida del 93% del área total del humedal de Torca en un periodo de 41 años. El territorio que ocupa actualmente la localidad era un humedal como aún lo prueba el sistema de canales. Un aspecto preocupante en el cambio del uso del anterior suelo rural al actual urbano, es la ausencia de efectiva planeación urbanística, el incremento de una construcción descontrolada, y la anterior explotación de canteras, que han llevado a un grave deterioro ambiental<sup>2</sup>.

#### 1.2 Ubicación del área jurisdiccional de Usaquén

La localidad de Usaquén se ubica en el norte de la ciudad y sus límites son:

- Vértice sur occidental: intersección vial de la calle 100 con Autopista Norte. El límite continúa sobre las paralelas de este eje vial en sentido sur-norte hasta llegar al peaje de Los Andes.
- Vértice noroccidental: peaje de Los Andes en el límite con el municipio de Chía continuando hacia el sur por el paso a nivel del ferrocarril y continuando hacia el oriente al lado del convento de Torca y continuando por la quebrada de Torca hasta el sector denominado Valle del Silencio.
- Vértice nororiental: el páramo azonal ubicado en el Valle del Silencio donde nace la quebrada Torca en el punto de confluencia del hito geodésico PAN donde confluyen los límites de Usaquén con los municipios de Chía, Sopó y La Calera. Este límite continúa hacia el sur siguiendo la ubicación aproximada la divisoria de aguas de las fuentes hídricas que tributan sus aguas directamente al río Teusacá.
- Vértice suroriental: muy cerca del nacimiento del ramal patios que tributa sus aguas a la quebrada Moracé se encuentra la confluencia jurisdiccional del municipio de la calera y la localidad Chapinero.

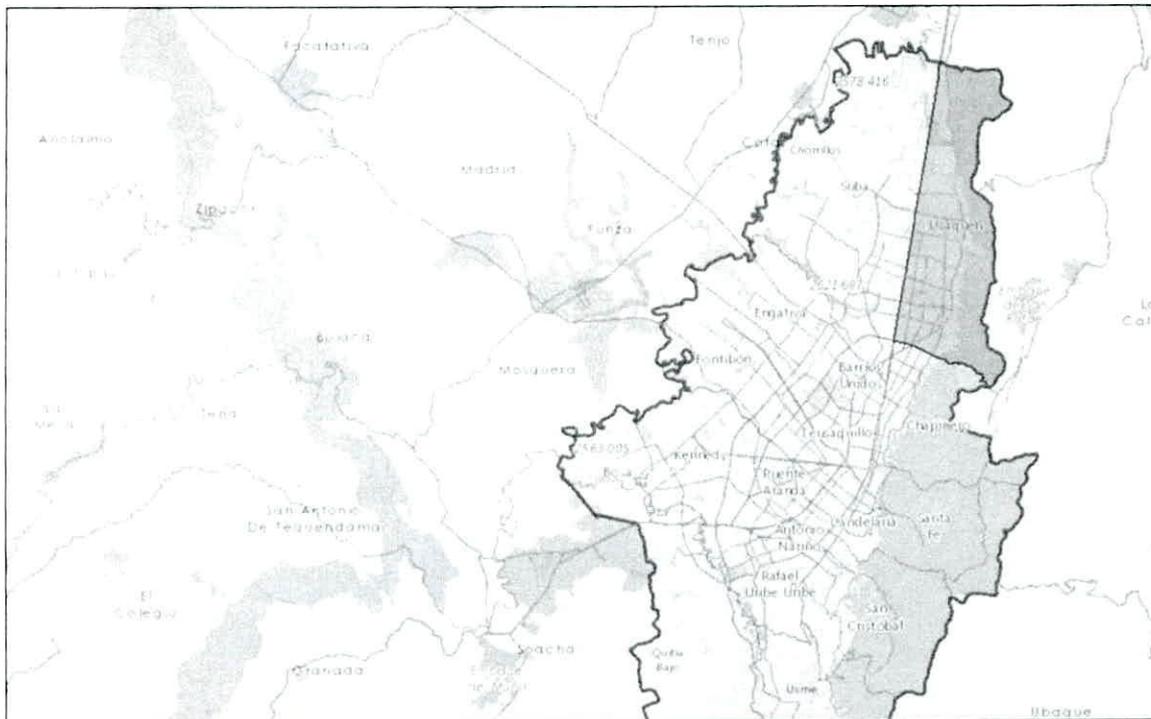
<sup>2</sup> Agenda ambiental Localidad de Usaquén - 2009



El límite continúa sobre el eje de la vía Bogotá -La Calera hasta la altura del kilómetro 4,5 donde el límite continúa sobre el eje vial de la calle 100.

A continuación en el mapa No. 1, se presenta el perímetro del área jurisdiccional de la localidad:

Mapa 1. Ubicación general de Usaquén respecto a Bogotá D.C.



Fuente: Página www.sire.gov.co (SIG Predial)

Usaquén ocupa un Área total 6531.32 hectáreas, distribuidas de la siguiente forma:

- Suelo Rural 2.719.92 has (100% área protegida)
- Suelo Urbano 3.521.66 has (protegida 276.99 has)
- Suelo de Expansión 289.74 has (protegidas 36.51 has) de las cuales 146.06 has ya se han desarrollado.

### 1.3 Dinámica demográfica.

La población de Bogotá para 2011 era de 7.467.804 personas y la de Usaquén era de 474.773, que representaban el 6,4% de los habitantes del Distrito Capital.

#### 1.3.1 Infancia, adolescencia, jóvenes, adultos

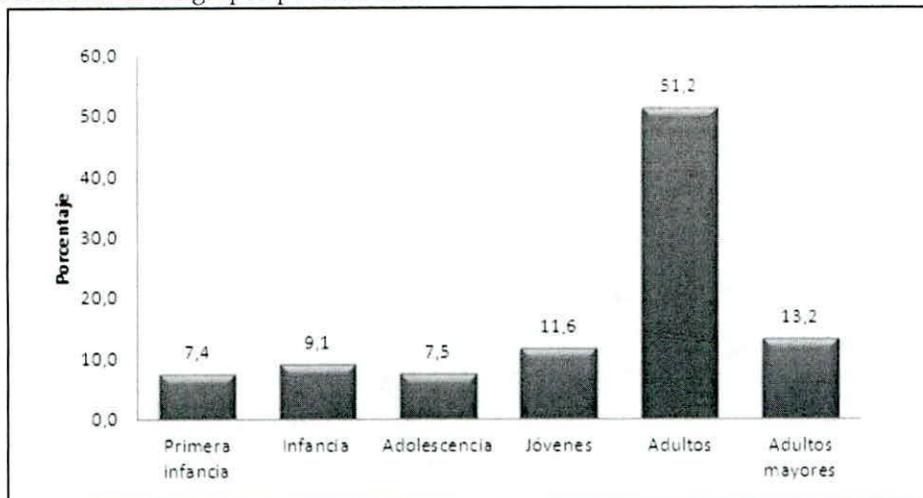
La Ley 1098 de 2006 que constituye el código de la infancia y la adolescencia, tiene como fin “garantizar a los niños, las niñas y los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión” (Artículo 1); esta ley hace algunas precisiones sobre la condición de ser niño, niña y adolescente en sus artículos 3 y 29.



Para los propósitos del presente documento se harán las siguientes agrupaciones de edad atendiendo la ley y demás disposiciones al respecto sobre la condición de ser joven, adulto y adulto mayor.

- Primera infancia 0 a 5 años
- Infancia 6 a 12 años
- Adolescencia 13 a 17 años
- Jóvenes 18 a 24 años
- Adultos 25 a 59 años
- Adultos mayores 60 años y más

Gráfica 1. Distribución de los grupos poblacionales 2011



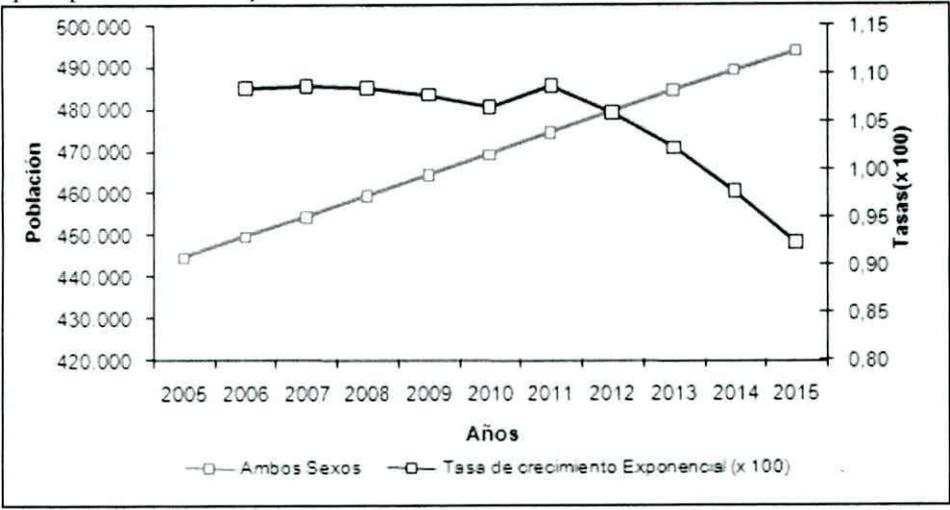
Fuente: Tomado del documento monografías localidades 2011 (DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015)

Los grupos adultos y adultos mayores son los únicos que cada vez tienen un peso mayor dentro del total de población, en contraste con las personas menores de 25 años que cada vez son un grupo poblacional menor, debido a la reducción de la fecundidad que experimenta la localidad.

A pesar de que la población de Usaquén sigue creciendo, lo hace a un ritmo cada vez menor según se puede observar en la tasa de crecimiento exponencial.



Gráfica 2. Usaquén población total y tasa de crecimiento 2005 - 2015.



Fuente: Tomado del documento monografías localidades 2011(DANE. Censo General 2005 DANE - SDP, Proyecciones de Población según localidad. 2006 – 2015)

**1.3.2 Densidad de población área urbana**

La densidad urbana se define como la cantidad de personas que residen en un territorio urbano específico de la ciudad; en este caso se refiere al número de habitantes por hectárea urbana. Es importante precisar que este territorio incluye las manzanas y el espacio público como las vías, los andenes, las plazas, las plazoletas, los parques, las áreas verdes y naturales que corresponden a quebradas, humedales, ríos y sus rondas y canales, entre otros.

Tabla 1. Usaquén. Área, población y densidad de población urbana 2011.

UPZ	Área urbana en hectáreas (Ha)	Población urbana	Densidad urbana
Pasco de los Libertadores	341	3.598	11
Verbenal	356	102.513	288
La Uribe	345	17.716	51
San Cristóbal Norte	275	74.001	269
Toberín	291	52.542	181
Los Cedros	672	103.262	154
Usaquén	493	42.519	86
Country Club	286	24.629	86
Santa Bárbara	459	50.975	111
Total Usaquén	3.517	471.755	134

Fuente: tomado del documento monografías Localidades 2011 (DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015 Nota: El nivel geográfico correspondiente al límite de Unidades de Planeamiento Zonal -UPZ en algunos casos presenta diferencias con el nivel geográfico correspondiente a límite de localidad y clasificación del suelo, debido a imprecisiones cartográficas generadas a nivel de escala y fuente; las cuales van a ser corregidas en la medida que se revisen los correspondientes actos administrativos que delimitan las Unidades de Planeamiento Zonal).

En 2011 la localidad de Usaquén presenta una densidad urbana de 134 habitantes por hectárea, menor a la que presenta Bogotá con 192 habitantes/ha. En lo referente a las UPZ de la localidad, Verbenal registra la más alta densidad con 288 personas/ha, le sigue San Cristóbal Norte que presenta 269 personas/ha. La menor densidad (11) la registra la UPZ Paseo de Los Libertadores porque es una UPZ tipo desarrollo, con pocos residentes pero con un gran potencial de desarrollo. La Uribe figura con 51 personas/ha, esta UPZ es de tipo



predominantemente dotacional y por lo mismo presenta grandes zonas sin desarrollar.

## 1.4 Equipamientos

### 1.4.1 Escolaridad y Oferta Educativa

La localidad presenta unas condiciones particulares en materia de oferta y demanda educativa pues, cuenta con una infraestructura pública y privada que es capaz de recibir población de otras localidades del Distrito Capital; sin embargo, el asunto más importantes es establecer si toda la población en edad escolar de la localidad está vinculada al sistema de educación y si los esquemas educativos están en capacidad de incidir en gestiones para la conservación del patrimonio natural y ambiental de Usaquén y el Distrito Capital.

Para efectos de la exposición se puede señalar que en este análisis solo se revisan las tasas de escolaridad de la localidad y la oferta de instituciones públicas o privadas que brindan servicios escolares, sin profundizar en los temas de calidad ni la existencia de los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES, de cada institución educativa.

Las condiciones educativas de un territorio permiten establecer la cantidad de población que está inserta en el sistema educativo respecto al total de población que se encuentra en edad escolar. También esta información permite proyectar acciones integrales en materia de derechos colectivos y del ambiente que pueden implementarse de manera concertada en estos escenarios que tienen “población cautiva”.

Se puede afirmar que el sistema educativo local es importante para canalizar acciones de información, comunicación y apoyo educativo tendiente a sensibilizar, persuadir, fomentar la participación y adelantar acciones y estrategias de empoderamiento territorial encaminadas a la protección, conservación y recuperación de los ecosistemas locales y distritales a partir del mejoramiento de las condiciones de vida.

En materia de escolaridad los estadígrafos oficiales (Tabla 2) indican que el 97,8% de la población local tiene algún nivel de escolaridad, destacándose un alto porcentaje de población con nivel universitario (33,41%), seguido de personas con secundaria completa (14,62%) y con postgrados (13,93%). Respecto a los demás niveles están entre el 2% y el 10% mostrando un impacto en cobertura positivo y un nivel de desarrollo educativo alto frente a otras localidades del Distrito Capital.

Tabla 2. Escolaridad promedio para la población de la localidad por intervalo de edad.

NIVEL ESCOLAR	INTERVALO DE EDAD					POBLACIÓN	%
	5 a 6 años	7 a 11 años	12 a 17 años	18 a 25 años	> 26 años		
Ninguna	5902	0	0	418	3426	9746	2,20%
Preescolar	5397	2442	0	0	351	8190	1,85%
Primaria incompleta	826	24079	401	205	13708	39219	8,87%
Primaria completa	0	4431	3485	1590	21719	31225	7,06%
Secundaria Incompleta	0	209	26976	4819	15632	47636	10,78%
Secundaria completa	0	0	5605	15905	43106	64616	14,62%
Técnico	0	0	574	3343	17929	21846	4,94%
Tecnológico	0	0	650	1448	8217	10315	2,33%
Universitario	0	0	0	34774	112930	147704	33,41%
Postgrado	0	0	0	873	60719	61592	13,93%
TOTAL	12125	31161	37691	63375	297737	442089	100,00%

Fuente: DANE-SDP. Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011



A diferencia de la mayoría de las localidades, Usaquén ha logrado una cobertura de equipamientos educativos (privados, públicos y convenios) que han llevado a una oferta muy superior que recoge el 100% de la población local y población de otras partes de la ciudad; en ese mismo orden de ideas, se ha logrado promocionar y mantener el acceso al sistema educativo que permite plantear, en el corto plazo, el desarrollo de factores que impacten en la calidad de vida y el bienestar de toda la población.

La dotación de equipamientos educativos formales o no formales, es un indicador de la oferta formativa y de atención integral de las poblaciones en edad escolar; también permite garantizar la implementación de modelos educativos que respondan a las realidades sociales, económicas, culturales y ambientales, tanto de Usaquén como de Bogotá, D.C.

En las 25 infraestructuras públicas se ofrecen diversos niveles educativos que van desde el preescolar hasta la media; algunos de esos centros educativos también tienen experiencias de educación experimental e incluyente.

La oferta privada de formación escolar es amplia y para todos los niveles socioeconómicos. De acuerdo con la información de la Secretaría de Educación Distrital, SED, para el año 2013 había registradas formalmente 113 instituciones educativas que tienen todo el ciclo escolar o atienden el nivel de jardín infantil.

Adicionalmente, en materia de educación superior se referencian varias universidades privadas dentro de la localidad: Universidad de San Buenaventura; Universidad de la Salle, sede norte; Universidad de Los Andes, Facultad de Medicina; y Universidad del Bosque; también hay una universidad pública de gran reconocimiento nacional e internacional: la Universidad Militar Nueva Granada.

### 1.4.2 Servicios Públicos Básicos

La cobertura y oferta de servicios públicos domiciliarios básicos tiene una relación e incidencia directa con las condiciones del ambiente y los impactos sobre la calidad de vida de los habitantes de la localidad, especialmente cuando se trata de los servicios de acueducto, alcantarillado y recolección de residuos. En ese mismo sentido, el análisis de esta categoría permite hacer interpretaciones sobre las condiciones de salud pública y saneamiento básico presentes en un territorio, la calidad de vida y el bienestar en determinado momento social y los riesgos en caso de no ser abordados adecuadamente.

El otorgar a los servicios básicos un carácter de públicos, los pone en la esfera de los derechos colectivos y de ambiente, además de convertirlos en un tema fundamental dentro de las necesidades básicas y el alcance del bienestar social integral.

Para el análisis de cobertura de servicios públicos domiciliarios de la localidad de Usaquén se tomaron tres fuentes de información oficial relacionadas con el Estudio de Calidad de Vida y Salud de 2012 (DANE; 2012), por otro lado, la Encuesta Multipropósito del año 2011 y por último datos oficiales entregados por la empresa prestadora del servicio. Es así como se observa en la tabla 3 que los servicios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y recolección de residuos domiciliarios están entre el 99,4% y el 100%, mostrando una eficiencia muy alta y una gestión administrativa que permite disminuir factores de riesgo sanitarios y mejorar condiciones para la calidad de vida. En el caso del servicio de gas natural domiciliario existe un desfase amplio en cobertura (70%) debido al déficit en la extensión de la red pública que todavía no permite la cobertura universal.





Tabla 3. Cobertura de servicios públicos básicos domiciliarios en la localidad.

TIPO DE SERVICIO PÚBLICO	COBERTURA (%)
Acueducto	99,95
Alcantarillado	Sanitario: 99,81 Pluvial: 99,45
Energía Eléctrica	100
Gas natural domiciliario	71
Recolección de residuos domiciliarios (basura)	99,8

Fuente. SDP, Estudio de Calidad de Vida y Salud de 2012; DANE y SDP, Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011, EAAB, UAESP

A. **Acueducto:** la prestación del servicio de acueducto es realizada en la localidad de Usaquén a través de: a. La EAAB, b. Personas prestadoras ubicadas en la localidad y c. Productores Marginales<sup>3</sup>.

- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB: reporta una prestación del servicio de acueducto del 99,95% cuyo dato es extraído de aplicar la siguiente fórmula:  $(\text{Suscriptores con servicio sin Ciclo I} / \text{Total suscriptores que demandan el servicio}) * 100$ . Donde los Suscriptores que demandan el servicio hacen relación a los suscriptores con servicio sin Ciclo I (predios en proceso de legalización), más predios pendientes de construir redes locales de acueducto, correspondientes a desarrollos legalizados por la Secretaría Distrital de Planeación en los años 2005 a 2012, más solicitudes individuales pendientes de atender.
- Personas prestadoras y productores marginales: debido a la presencia de cuerpos hídricos y aguas subterráneas en Usaquén, adicionalmente a la prestación realizada por la EAAB, se ubican 20 sistemas de almacenamiento y distribución con o sin tratamiento de agua, de éstos, 7 de acuerdo a sus características, se consideran Personas Prestadoras y 13 productores marginales.

B. **Alcantarillado:** la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá reporta que la localidad tiene cobertura casi total en sistema de alcantarillado, tanto pluvial (99,45%) como sanitario (99,81%), dato tomado para el perímetro urbano.

En la localidad se presentan algunas dificultades que afectan el funcionamiento de las redes de alcantarillado en los barrios Santa Cecilia, Cerro Norte, Villa Nidia, y los del sector El Codito (Tibabita, La Estrellita, Horizontes Norte, Mirador, Buenavista y Codito), pues en estos lugares existen zonas de riesgo alto y medio de remoción en masa, identificadas por el IDIGER, que afectan el buen funcionamiento del alcantarillado.

Adicionalmente, en algunos barrios de las UPZ Los Cedros y Verbenal se presentan fallas en el sistema de alcantarillado que genera afectación de vías y predios, especialmente en periodos lluviosos. Esto se presenta debido a fallas estructurales y de diseño en redes de alcantarillado pluvial y sanitario que tienen además una capacidad insuficiente para manejar flujos de caudal variables y producen refluo de aguas residuales hacia las vías y los predios, e invariablemente empeoran con la existencia de conexiones erradas de aguas lluvias al sistema sanitario.

C. **Energía eléctrica:** en la localidad de Usaquén el servicio de energía eléctrica es prestado por CODENSA, con una cobertura del 100% de los hogares.

<sup>3</sup> Los productores marginales independientes o para uso particular, son un tipo de prestador de servicios públicos domiciliarios, diferente a las empresas de servicios públicos y cumplen con las siguientes condiciones: a. Producen con recursos propios y conforme a la normatividad vigente, bienes o servicios propios del objeto de las ESP. b. Hacerlo para sí mismo o para una clientela compuesta exclusivamente por quienes tienen vinculación económica directa con ella o con sus socios o miembros o como subproducto de su actividad principal.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

- D. **Gas natural domiciliario:** el servicio es prestado por Gas Natural con una cobertura del 71%. Cabe mencionar que en el sector rural de la localidad (Reserva Forestal) no se presta este servicio, ya que hay una restricción para la ampliación de servicios domiciliarios, por el fallo del Consejo de Estado.
- E. **Prestación del servicio de recolección de residuos domiciliarios:** el servicio de recolección se presta en la mayor parte de la localidad a través del Operador Limpieza Metropolitana, LIME S.A E.S.P.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, UAESP, suscribió el contrato No. 261 de 2012 con la empresa LIME S.A. E.S.P, en el cual establece que: "(...) 1. *Que en la actualidad no existen las condiciones para que la UAESP surta el trámite de un proceso licitatorio para celebrar contratos de concesión para la prestación del servicio público de aseo en la ciudad, como consecuencia de la H. Corte Constitucional de dejar sin efectos la licitación pública 01 de 2011 mediante la cual se proponía seleccionar a los contratistas para la prestación de este servicio, y de las ordenes por ella impartidas a la misma Unidad y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico-CRA, (...)*"

De acuerdo con lo anterior, la zona establecida para la prestación del servicio de aseo está delimitada en el anexo 1 del pliego de condiciones de la licitación 001 de 2002, de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico-CRA, donde se estableció la descripción de las ASES, así:

*"(...) La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA, mediante Resolución 235 de 2002 aprobó las Áreas de Servicio Exclusivo en los contratos que suscriba el Distrito Capital para conceder el servicio de aseo. Razón por la cual, en el anexo 1 del pliego de condiciones de la licitación 001 de 2002, se estableció la descripción de las ASES, así:*

*"ASE 1: Usaquén, Suba - Partiendo de la intersección de la Avenida Carrera 13 (Autopista Norte o Avenida Los Libertadores) sitio donde confluyen los límites del perímetro del Distrito con el límite del perímetro urbano, siguiendo en dirección sur-oriente por el límite del perímetro urbano hasta encontrar el Camino del Meta, siguiendo este límite de perímetro urbano (paralelo a la Autopista Norte) hasta la calle 190 (Avenida Tibabita), subiendo por ésta hasta la parte más oriental del barrio Bellavista, girando hacia el sur y siguiendo el límite del perímetro urbano del Distrito, por la parte oriental de los barrios La Estrellita, Horizonte Norte, La Cita, Barrancas Oriental, Santa Cecilia, Soratama, Bosque de Pinos I, II y III, Ginebra, San Gabriel Norte, Usaquén, Santa Ana, Escuela de Caballería, hasta encontrar el eje de la Avenida Calle 100; girando por éste hacia occidente hasta la intersección con el eje de la calle 93 A (intersección Canal río Negro con Canal río Salitre), girando hacia occidente por el Canal del río Salitre hasta interceptar el Humedal Juan Amarillo y por éste hasta el río Bogotá, por éste aguas arriba hasta la intersección con la calle 143 F donde el límite del perímetro urbano del Distrito de aparta del río Bogotá, girando hacia nor-oriente, bordeando la parte occidental de la Vereda Tibabuyes y el Humedal La Conejera, se toma dirección oriente por la calle 159 B, atraviesa la vía hacia el municipio de Cota y girando hacia nor-oriente por la transversal 72 A se intercepta la avenida calle 191; por ésta hasta donde el perímetro urbano va paralelo a la Autopista Norte y encuentra el límite del perímetro del Distrito, girando hacia oriente hasta cerrar en la intersección con la Autopista Norte".*

Así las cosas, existen sectores en la localidad que no son cubiertos por el servicio de recolección de LIME, tales como la zona rural (Reserva Forestal Protectora Borde Oriental), donde se encuentran algunos desarrollos urbanísticos y cuyos usuarios deben realizar una gestión integral de sus residuos que incluyen entre otros: procesos de compostaje y para otros casos, la contratación del servicio de recolección con empresas privadas que realizan la disposición fuera de la ciudad de Bogotá o usuarios que tienen convenio para la recolección con el municipio de La Calera.

En conclusión, el déficit en la cobertura de servicios públicos se refiere a zonas suburbanas y rurales donde las viviendas no pueden ser articuladas a una red matriz por diversos motivos técnicos, especialmente en el sector



norte y centro de la localidad donde hay población con dificultades socioeconómicas amplias y desarrollos habitacionales ilegales. Sin embargo, en las partes altas del suroriente y centro oriente de la localidad siguen existiendo residuos domésticos y otros materiales que suelen abandonarse en lotes, vías y las rondas de las quebradas.

Esto indica que existe una mayor demanda por servicios ambientales en el área rural, para solventar las necesidades de saneamiento básico y de suministro del recurso hídrico por parte de los habitantes de la zona. Sin embargo, se precisa que existen para el área de estudio, asentamientos no legalizados que por esta condición, carecen de la cobertura de servicios públicos básicos como acueducto y alcantarillado, ejerciendo aún mayor presión sobre los ecosistemas, para el suministro de agua y para el saneamiento básico.

Es importante señalar que la parte alta de la UPZ Usaquén y la Reserva Forestal Protectora, por donde pasan las quebradas pertenecientes a la Subcuenta Salitre reciben un impacto ambiental debido a las descargas de las aguas servidas que se vierten desde la UPZ 89 (San Isidro – Patios) en la localidad de Chapinero a través de tuberías que ha instalado el acueducto comunal ACUALCOS sin que a la fecha se haya intervenido de manera radical el problema ambiental y de salud pública.

En el caso de la Sub Cuenca Torca, este tipo de problemas no se evidencian en las cifras oficiales o en los estudios de campo, pues la mayoría de los habitantes asentados en las zonas cuentan con servicio de acueducto comunitario o concesiones otorgadas por la autoridad ambiental (Asociación de Usuarios del acueducto Parcelación la Floresta y Bosques de Torca).

Otra situación que preocupa a las comunidades de barrios de baja densidad poblacional (Santa Ana, Cedritos,...) es la expedición del Decreto 562 de 2014, el cual permite la construcción de edificios de gran altura en barrios que han sido consolidados con casas o pequeños edificios, esta situación puede implicar la generación de sobrecarga en la prestación de los servicios públicos.

### 1.4.3 Recreación y deporte

El Plan de Ordenamiento Territorial, POT, define los estándares de parques en tres escalas: Metropolitano, con superficie superior a 10 hectáreas; Zonal, de una dimensión entre 1 y 10 hectáreas; los parques de escala vecinal que tienen áreas de menos de 1 hectárea, de los cuales los parques de bolsillo son una modalidad con área inferior a 1.000 m<sup>2</sup>

La red general de parques de Usaquén muestra la existencia de 5 parques zonales, 2 Metropolitanos propuestos 136 parques de bolsillo y 311 parque vecinales. Es la cuarta localidad en número total de parques de la ciudad.

Los datos de violencia para Usaquén muestran que son las riñas las de mayor frecuencia en los parques, destacándose los datos de la UPZ Los Cedros con 894 riñas seguida de Santa Bárbara con 752 riñas. Otro dato de importancia es el de Santa Bárbara con 310 reportes de consumo de narcóticos. En el tema de hurtos en parques está en primer lugar la UPZ Santa Bárbara con 185 hurtos y en presencia de pandillas en primer lugar está Los Cedros con 20 reportes.



## 1.5 Sector Empresarial en la localidad Usaquén

En la localidad de Usaquén se encuentran más de 22.952 empresas, de las cuales cerca de 3.393 realizan operaciones de comercio exterior. En esta localidad se destacan tres zonas empresariales. La primera en los barrios Las Orquídeas y Toberín; la segunda en el sector del barrio San Cristóbal Norte; y la tercera en el sector de los barrios Usaquén y Santa Bárbara Oriental.

### 1.5.1 Comercio

El comercio al por menor, de artículos nuevos en establecimientos especializados, se concentró en el sector de los barrios Cedritos, Las Orquídeas y Santa Bárbara Occidental. Así mismo, el comercio al por menor en establecimientos no especializados, se concentró en el sector de los barrios San Cristóbal Norte, Las Orquídeas, El Verbenal, Barrancas y Cedritos; el de alimentos se concentra en el sector de los barrios Santa Bárbara Occidental, San Patricio, Santa Bárbara Central y Santa Bárbara Occidental.

La localidad cuenta con importantes centros comerciales reconocidos: Unicentro, Hacienda Santa Bárbara, Rodeo Drive, Santana, Palatino, Cedritos, Puerta del Sol, Caobos, Sorpresas, Granada Hill y Belmira, entre otros.

Se caracteriza por contar con Centros comerciales de Cielo Abierto como son “La 122”, “Calle 109” entre las carreras 15 y avda. 19 y “La 140” entre la carrera 7 y la avda. 19.

Y de igual forma cuenta con la más bella central de abastos Codabas, quien dentro de la central cuenta con establecimientos de variada actividad comercial.

Existe una amplia gama de construcciones destinadas a la prestación de servicios de salud y servicios, las estructuras de servicios públicos para la atención de las necesidades de la población, lo cual resulta un escenario conveniente para los empresarios y sus empleados.

De acuerdo a lo establecido por el Plan de Ordenamiento Territorial, los ejes comerciales reconocidos son los siguientes:

- De la calle 100 a la 127 Avenida 19 y Cra.15.
- Calle 109, Calle 116, Calle 122 entre las carreras 15 y Avenida. 19.
- Calle 140.
- Autopista Norte Costado Oriental.
- Cra. 7 hasta la Caro donde se encuentran destacados clubes, centro de eventos, restaurantes e importantes concesionarios.
- En la zona industrial de Toberín, en el sector industrial de Usaquén, se identificaron cuatro actividades que reúnen el mayor número de empresas: elaboración de productos alimenticios y de bebidas (19%); fabricación de prendas de vestir; preparado y teñido de pieles (13%); actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones (12.7%); y fabricación de muebles (12%).
- Usaquén Centro Histórico.
- Avda. 19 entre las calles 100 y 127.

La tienda es de gran importancia en la localidad. Seguirá siendo un sistema de aprovisionamiento diario y en forma paralela, un componente importante de empleo. Dentro de la localidad se ha desarrollado con gran



rapidez los supermercados con productos más económicos, imponiéndose en varias zonas de la localidad, a su vez los supermercados *express*.

En el costado oriental de la Autopista Norte, encontramos establecimientos de los sectores comerciales de Ferreterías, colchones, muebles y decoración, entre otros. Se caracteriza por contar con varias grandes superficies como son el Éxito, Jumbo, Carulla, *Home Center*, *Home Sentry* y Makro, entre otros.

- **Producción Agropecuaria:** en la UPZ Paseo de Los Libertadores y en pequeñas parcelas ubicadas en las partes altas de las UPZ Verbenal, La Uribe, San Cristóbal Norte y Los Cedros, se cultivan diferentes productos, principalmente papa, que son comercializados en las tiendas y plazas de mercado de la ciudad y consumidos por sus habitantes. En la UPZ Paseo de Los Libertadores, además existen haciendas para la explotación de ganado bovino; para la producción de leche; de equinos para el uso en caballerizas; algunos ejemplares de ganado caprino para la producción de carne y criaderos caninos.

Existen actividades de forestería en algunos predios privados ubicados en la zona central de los cerros orientales de Usaquén, donde se presentan cultivos antiguos (de unos 60 años ) de las especies *Pinus patula*, *Pinus radiata*, *Eucaliptus globulus* y *Cupressus* spp.

La producción agrícola más sobresaliente es la que se desarrolla en la hacienda Las Pilas y San Antonio, donde se producen flores de exportación y se genera la mayor parte de los empleos relacionados con este tipo de actividades en la localidad.

- **Industria:** la vocación industrial de Usaquén es de poca magnitud. Esta se ha desarrollado entre las Calles 163 y 170, entre la Carrera 33 y la Autopista Norte -la UPZ Toberín- donde se encuentran algunas industrias procesadoras de lácteos, derivados cárnicos (pescado, pollo, carne), plásticos, alimentos, tapetes, cocinas integrales, maderas galvanizadas, ferreterías, fábricas de hielo, fábricas de pastas, entre otras 32.

En la UPZ Verbenal se encuentra una planta pasteurizadora de Parmalat, dos fábricas de vinos, una fábrica de plaquetas para construcción, una fábrica de cartón y una procesadora de maderas. En la UPZ Paseo de Los Libertadores se encuentra una empresa dedicada al suministro de tubería e insumos para la explotación petrolífera, denominada *American Pipe*.

- **Plazas de Mercado:** en la localidad se encuentran tres centros de distribución y comercialización de alimentos, Codabas y las plazas de San Cristóbal y Usaquén; igualmente, hay actividad comercial en expendios minoristas distribuidos por toda la localidad.
- **Sector financiero:** todas las entidades del sector bancario tienen sedes en la localidad de Usaquén, ubicadas sobre los principales ejes viales o en los centros comerciales.
- **Centros turísticos:** son reconocidos como centros turísticos de la localidad entre otros, los siguientes: El Club la Aguadora en los cerros orientales de la UPZ Usaquén, la plaza fundacional de Usaquén Centro, la Iglesia Santa Bárbara, la parte antigua de la Hacienda Santa Bárbara, hoy centro comercial y el restaurante la Quinta de Usaquén, entre otros.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

También se observan sitios turísticos como el cerro El Escobal, la bocatoma del acueducto y la Plaza de los Artesanos, conocida como Mercado Artesanal *Carpe-Diem*.

También se registran cada año eventos multitudinarios en la UPZ Paseo de Los Libertadores con la organización del festival Estéreo Picnic, que llega a concentrar hasta 32.000 personas en los 3 días que dura cada evento.

- **Servicios religiosos:** la presencia del cementerio Jardines de Paz impacta los fines de semana fuertemente a esta UPZ por la alta presencia de visitantes que ocasionan gran congestión en la Autopista Norte, por la salida de vehículos del parque cementerio y por la demanda de una gran cantidad de flores.
- **Embajadas y Organismos Internacionales:** las representaciones diplomáticas que tienen sede en la localidad se concentran en las UPZ Santa Bárbara, Country Club y Usaquén, estas son: las embajadas de Canadá, Chile, República Árabe de Egipto, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, República de Polonia, Costa Rica, Indonesia, República Checa, República Dominicana, Haití, Bolivia, República Islámica de Irán y la cancillería de Venezuela.

En cuanto a los organismos internacionales ubicados en la localidad encontramos el Centro de Información de las Naciones Unidas, CINU; Naciones Unidas, PNUD; la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y para los Refugiados ACNUR; la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ONUDI.

- **Clubes:** los clubes más importantes de la localidad se ubican en la UPZ Country Club, donde se encuentra el Club que da nombre a la misma, y en la UPZ Paseo de Los Libertadores donde se encuentra el Polo Club, el Club Fontanar y el Club Deportivo Bavaria.
- **Hoteles:** en la localidad también se ubica una gran cantidad de hoteles de alta categoría. En la UPZ Usaquén está el Hotel Hacienda Royal y el Hotel Sheraton *Four Points*, en la UPZ Country Club encontramos el Hotel Meliá Santa Fe, y en la UPZ Santa Bárbara el Hotel Dann Carton, *Le Mirage* Hotel, Hotel Andes Plaza, Hotel *Belvedere* y el Hotel Bogotá Plaza 37. En la localidad también se encuentra un gran número de hostales o moteles.
- **Comercio informal:** en cuanto al sector informal, existe presencia de vendedores ambulantes y estacionarios en las UPZ de la zona urbanizada, que ofrecen frutas, papas, dulces y otros productos, alrededor de sitios de gran afluencia de personas como colegios, iglesias y avenidas comerciales. Los negocios de garaje han ganado mucha fuerza; los propietarios de las viviendas han acondicionado sitios abiertos al público con el fin de aumentar sus ingresos. Las actividades en las que más se ocupan los hombres son: el comercio, los servicios financieros, inmobiliarios, de informática, de vigilancia, la construcción, el transporte y almacenamiento; mientras que las mujeres se ocupan en comercio, servicios financieros, enseñanza, servicios sociales, salud y servicio doméstico. En general las mujeres tienen menor participación en las actividades laborales que los hombres.
- **Clubes deportivos –recreativos –sociales:** Country Club de Bogotá, Kanguros Basketball Club, La Casa Artillera, La Aguadora –EAAB–.



## 2. Usos del suelo

De acuerdo con el documento técnico soporte del Decreto 619 del 2000 por el cual se adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial, las UPZ se clasificaron, según sus características predominantes, en ocho grupos que se presentan a continuación:

- **Unidades tipo 1, residencial de urbanización incompleta:** son sectores periféricos no consolidados, en estratos 1 y 2, de uso residencial predominante con deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público.
- **Unidades tipo 2, residencial consolidado:** son sectores consolidados de estratos medios de uso predominantemente residencial, donde se presenta actualmente un cambio de usos y un aumento no planificado en la ocupación territorial.
- **Unidades tipo 3, residencial cualificado:** son sectores consolidados de estratos medios y altos con uso básicamente residencial, que cuentan con infraestructura de espacio público, equipamientos colectivos y condiciones de hábitat y ambiente adecuadas.
- **Unidades tipo 4, desarrollo:** son sectores poco desarrollados, con grandes predios desocupados.
- **Unidades tipo 5, con centralidad urbana:** son sectores consolidados que cuentan con centros urbanos y donde el uso residencial dominante ha sido desplazado por usos que fomentan la actividad económica.
- **Unidades tipo 6, comerciales:** son sectores del centro metropolitano donde el uso está destinado a las actividades económicas terciarias de intercambio de bienes y servicios (locales y oficinas).
- **Unidades tipo 7, predominantemente industrial:** son sectores donde la actividad principal es la industria, aunque hay comercio y lugares productores de dotación urbana.
- **Unidades tipo 8, de predominio dotacional:** son grandes áreas destinadas a la producción de equipamientos urbanos y metropolitanos que, por su magnitud dentro de la estructura urbana, se deben manejar bajo condiciones especiales.

De esta forma se relacionan en la tabla No. 1 las UPZ que conforman la localidad, así como su clasificación:

Tabla 4. Clasificación de las UPZ de la Localidad.

NÚMERO Y NOMBRE DE U.P.Z.	UNIDAD TIPO DE SUELOS	AREA TOTAL (Ha.)	% SUPERFICIE LOCAL	CANTIDAD DE MANZANAS	AREA MANZANAS (Ha.)	(%) SUPERFICIE E MANZANA	NÚMERO DE BARRIOS	AREA BARRIOS (Ha.)	(%) SUPERFICIE E BARRIOS
1.Paseo de Los Libertadores	Desarrollo	631,10	9,66%	33	322,00	4,93%	21	371	5,68%
9.Verbenal	Residencial de Urbanización	355,80	5,45%	502	280,70	4,30%	85	306	4,68%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

NÚMERO Y NOMBRE DE U.P.Z.	UNIDAD TIPO DE SUELOS	AREA TOTAL (Ha.)	% SUPERFICIE LOCAL	CANTIDAD DE MANZANAS	AREA MANZANAS (Ha.)	(%) SUPERFICIE MANZANA	NÚMERO DE BARRIOS	AREA BARRIOS (Ha.)	(%) SUPERFICIE BARRIOS
	Incompleta								
10.la Uribe	Predominio dotacional	345,30	5,29%	70	277,20	4,24%	48	206	3,15%
11. San Cristóbal Norte	Residencial de Urbanización Incompleta	275,30	4,21%	388	183,80	2,81%	65	263	4,03%
12. Toberín	Comerciales	290,70	4,45%	226	210,80	3,23%	35	279	4,27%
13.Los Cedros	Residencial Cualificado	672,30	10,29%	416	498,50	7,63%	118	635	9,72%
14.Usaquén	Con Centralidad Urbana	492,70	7,54%	344	318,30	4,87%	70	308	4,72%
15.Country Club	Predominio dotacional	285,60	4,37%	73	238,90	3,66%	64	133	2,04%
16.Santa Bárbara	Con Centralidad Urbana	458,70	7,02%	363	317,50	4,86%	33	440	6,74%
Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá	Área de Reserva en Usaquén	2724,10	41,71%	142	712,00	10,90%	48	720	11,02%
<b>TOTAL</b>		<b>6531,60</b>	<b>100,00%</b>	<b>2557</b>	<b>3359,70</b>	<b>51,44%</b>	<b>587</b>	<b>3661</b>	<b>56,05%</b>

Fuente: SDP, Decreto 619 del 2000, Decreto 190 del 2004 y Decreto 544 de 2009, Bogotá D. C.

## 2.1 Suelo de protección

De acuerdo con la normatividad vigente se contemplan las siguientes áreas:

a) Estructura Ecológica Principal:

- Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital (SAP)
- Parques Urbanos (De escala metropolitana y zonal)
- Corredores ecológicos (De ronda, de borde y regionales)
- Área de Manejo Especial del Río Bogotá (Ronda Hidráulica del Río Bogotá y Zona de Manejo y Preservación ambiental del Río Bogotá)

b) Zonas de amenaza y alto riesgo no mitigable ( Por remoción en masa y por inundación)

c) Zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios (Plantas de tratamientos de aguas residuales y Expansión del Relleno Sanitario Doña Juana)

### 2.1.1 Estructura ecológica principal

Corresponde a la red de áreas y corredores que generan, sostienen y conducen la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales a través del territorio, brindando servicios ambientales y garantizando la integridad ecosistémica a escala local y regional.



En la localidad de Usaquén, encontramos las siguientes áreas que forman parte de la Estructura Ecológica Principal:

### *A. Sistema de Áreas Protegidas*

El Sistema de áreas protegidas se clasifican en: a. Áreas protegidas del orden Nacional y Regional, b. Áreas protegidas del orden Distrital, c. Parque ecológico principal (De Montaña y de Humedal).

En la localidad de Usaquén hacen parte del Sistema de Áreas Protegidas la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, RFPBOB, y la Reserva Forestal del Norte (Acuerdo CAR No 11 de 2011 que declara la creación de la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá, D.C. "Thomas Van der Hammen").

#### *a) Los Cerros Orientales y la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental De Bogotá*

Los Cerros Orientales del Distrito Capital de Bogotá, están ubicados al costado oriental del casco urbano de Bogotá D. C. y forman parte de los mismos, terrenos de cinco localidades del Distrito, las cuales de norte a sur son: Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal y Usme.

La Junta Directiva del INDERENA, mediante el Acuerdo No. 30 del 30 de septiembre de 1976, declaró como Área de Reserva Forestal, la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá ubicada en los Cerros Orientales.

El 5 de noviembre de 2013 el Consejo de Estado decidió en apelación a la sentencia de primera instancia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en el marco de la Acción Popular con referencia 25000232500020050066203, en relación con la sustracción de 973 Ha que por su estado de urbanización, no cumplían con los parámetros de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, el fallo estableció la legalidad de la zona de reserva forestal y la última sustracción realizada a esta, igualmente se advierte que existen 60 barrios ubicados dentro de la franja de adecuación de los cuales solo 34 se encuentran legalizados y 26 en trámite de legalización.

Posterior a la sustracción, la Reserva Forestal Protectora cuenta con una extensión total de 13.146 Ha, donde habitan aproximadamente 80 mil personas, siendo las zonas más ocupadas de Usaquén con 28% de esa población, Chapinero con el 24%, y Santa Fe la de menor población, con 15% del total<sup>4</sup>.

De acuerdo con las zonas definidas por cada categoría, se estableció la zonificación ambiental para la reserva, la cual se discrimina en la tabla 5:

Tabla 5. Distribución de las unidades de manejo ambiental.

Zona de Manejo Ambiental	Área (ha)
Rehabilitación ecológica	4452,59
Conservación	8237,84
Recuperación ambiental	356
Recuperación paisajística	99,98

<sup>4</sup> <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/CerrosOrientales/Multimedia/Infografias/CerrosOrientales-3.pdf>



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Alcaldía Local de Usaquéen

Table with 2 columns: Total, 13.146

Fuente: SDP – Ordenamiento del Borde Oriental de la Ciudad

Así mismo, en el marco de las últimas actuaciones se establece el régimen de usos, los cuales se relacionan en la tabla 6.

Tabla 6. Régimen de usos de la reserva.

Table with 3 columns: Zona, Régimen de Manejo, and Usos. It lists various zones like 'Zona de Conservación de la Biodiversidad' and 'Zona Agroecológica' with their respective management and use regimes.

Fuente: Presentación SDA en CAL mes de noviembre 2016.

b) La Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá, D.C. "Thomas Van Der Hammen"

La reserva está compuesta de 1.395 hectáreas, que se extienden, entre Usaquéen y Suba, desde los cerros orientales hasta el límite del río Bogotá, por el borde norte.

De acuerdo con las zonas definidas por cada categoría, se estableció la zonificación ambiental para la reserva, la cual se discrimina en la siguiente tabla:





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

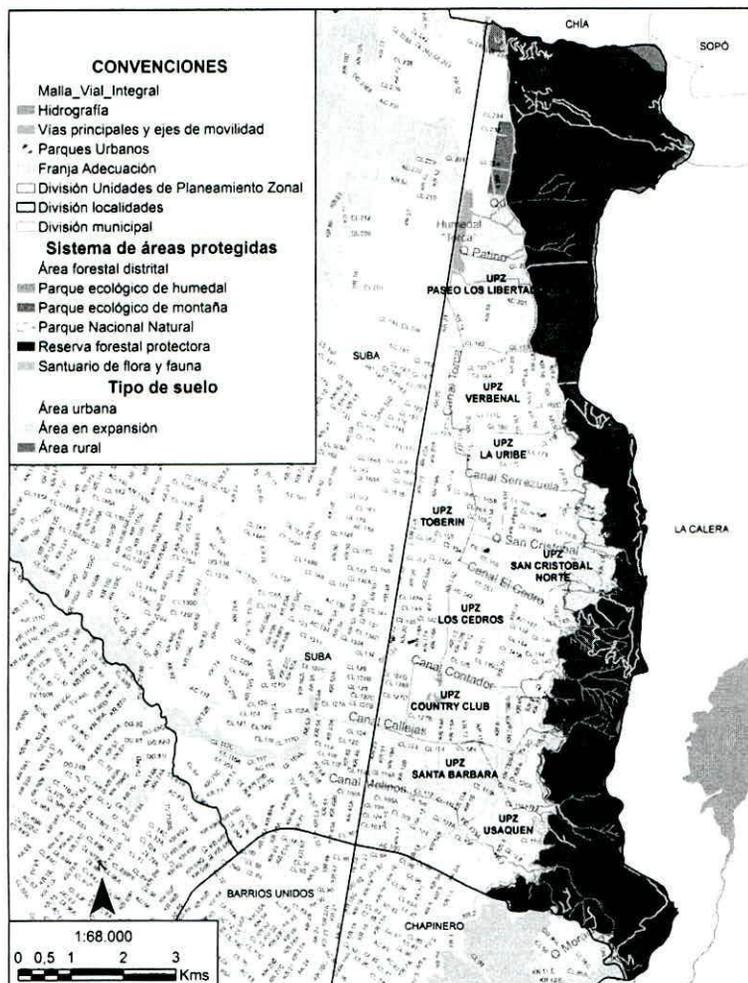
Tabla 7. Distribución de las unidades de manejo ambiental.

Zona de Manejo Ambiental	Área (ha)	%
Preservación	81,46	5,84
Restauración	703,08	50,39
Protección al paisaje	138,28	9,91
Uso sostenible	472,33	33,85
Subzona de uso múltiple	462,26	33,13
Subzona de alta densidad de uso	10,07	0,72
Total	1395,16	100,99

Fuente: CAR

A continuación se detalla la zonificación de las áreas de protección:

Mapa 2. Zonificación ambiental de la reserva.



Fuente: SDA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

*c) Parque Ecológico Distrital de Humedal Torca - Guaymaral*

El Humedal Torca Guaymaral, es uno de los elementos que forma parte de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, D.C. Actualmente conserva algunas especies representativas del bosque andino, por lo cual, se considera como un ecosistema estratégico que permite la conectividad entre los Cerros Orientales, el valle aluvial del Río Bogotá y la Reserva Forestal Regional productora del Norte "Thomas Van Der Hammen". En el año de 1952, se construyó la Avenida Paseo de Los Libertadores o Autopista Norte, esto trajo consigo la fragmentación del humedal dividiéndolo en dos sectores.

El sector Torca del Humedal, está ubicado en inmediaciones de la Autopista Norte y pertenece a la antigua vereda Torca cerca de la Reserva Forestal Protectora "Bosque Oriental de Bogotá, la cual se encuentra en conexión con el Parque Urbano Canal de Torca". El extremo sur ocupa una pequeña porción en el cementerio Jardines de Paz y desde este punto sigue paralelo a la Autopista por el costado derecho en dirección sur-norte hasta la calle 222.

*d) Parque Ecológico de la Montaña Cerro de Torca*

Declarado en el artículo 95 del Decreto Distrital 190 de 2004, el cual establece Los Parques Ecológicos

Distritales de Montaña:

1. Cerro de La Conejera.
2. Cerro de Torca.
3. Entrenubes (Cuchilla del Gavilán, Cerro de Juan Rey, Cuchilla de Guacamayas).
4. Peña Blanca.
5. La Regadera.

**B. Parques Urbanos**

Los parques corresponden a aquellos espacios verdes de uso colectivo que actúan como reguladores del equilibrio ambiental, son elementos representativos del patrimonio natural y garantizan el espacio libre destinado a la recreación, contemplación y ocio para todos los habitantes de la ciudad.

Los parques distritales se clasifican en: escala regional, escala metropolitana, escala zonal, escala vecinal y parques de bolsillo. De estos, hacen parte de la EEP:

Parques de escala metropolitana: son áreas de superficie superior a 10 hectáreas, de usos recreativos activos y/o pasivos y a la generación de valores paisajísticos y ambientales, cuya área de influencia abarca todo el territorio de la ciudad.

Parques de escala zonal: son áreas libres, con dimensión entre 1 a 10 hectáreas, destinadas a la satisfacción de necesidades de un grupo de barrios, que pueden albergar equipamiento especializado, como polideportivos, piscinas, canchas, pistas de patinaje, entre otros.



En la localidad de Usaquén se ubican los siguientes parques asociados a la Estructura Ecológica Principal<sup>5</sup>:

Tabla 8. Parques en Usaquén asociados a los EEP.

COD. POT	NOMBRE	DIRECCIÓN
Parques de escala metropolitana		
PM – 29	Parque Guaymaral – propuesto*	Zona norte
	Parque El Country	Country club
Parques de Escala Zonal		
Pz15	Nueva Autopista	Dg 138 Av 19 – Autopista Norte
Pz25	La Vida	Cl 159 Cra 25 a 29
Pz49	Alta Blanca	Cl 157 a 159 Cra 18 a 19
	Servitá	UPZ La Uribe

Fuente: SDCRD

\*Nombre de acuerdo con la información reportada por la SDCRD

### C. Corredores ecológicos:

Los Corredores Ecológicos se clasifican en las siguientes categorías:

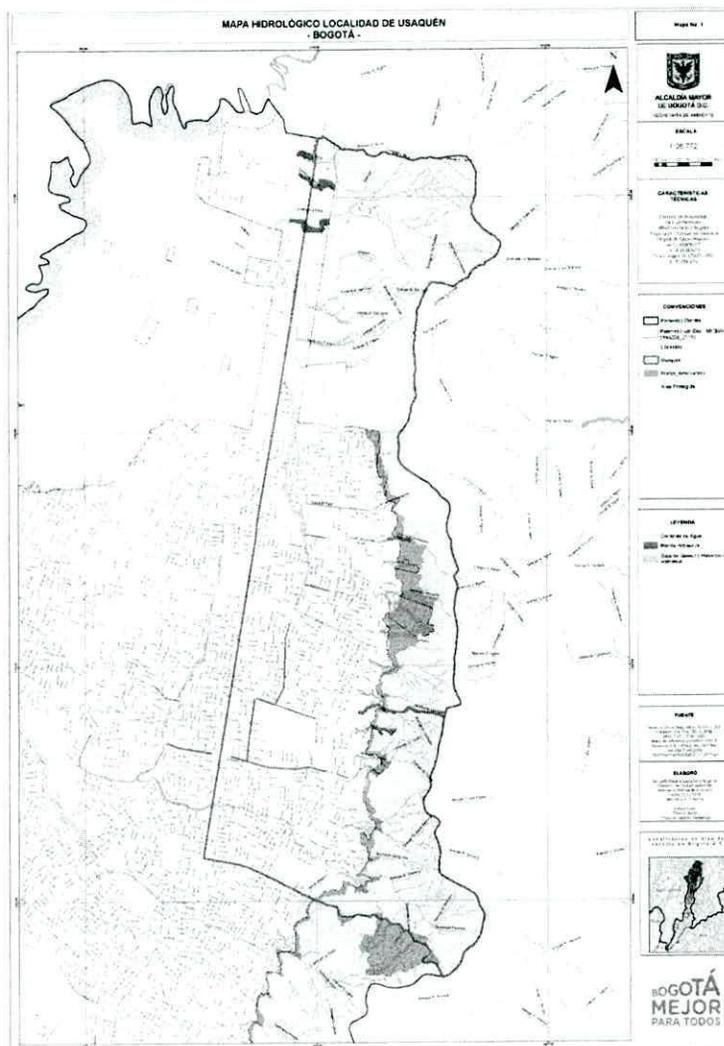
- Corredores Ecológicos de Ronda: abarcan la ronda hidráulica y la zona de manejo y preservación ambiental de todos aquellos cursos hídricos que no están incluidos dentro de otras categorías en la Estructura Ecológica Principal.
- Corredores Ecológicos Viales: correspondientes a las zonas verdes y áreas de control ambiental de las vías urbanas y las áreas de control ambiental de las vías principales y regionales en suelo rural y de expansión.
- Corredor Ecológico de Borde: correspondiente a una franja de 50 a 100 metros de ancho en suelo rural, continua y paralela al perímetro urbano, de acuerdo con los instrumentos de planeamiento.
- Corredor Ecológico Regional: son aquellos, ya sean de ronda, viales o de borde, que defina la Autoridad Ambiental competente para la zona rural del Distrito Capital.

<sup>5</sup>[http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/img/parques/documentos/RED\\_LOCAL\\_DE\\_USAQUEN.pdf](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/img/parques/documentos/RED_LOCAL_DE_USAQUEN.pdf)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

Mapa 3. Cuerpos de agua de la localidad.



Fuente: SDA

*a) Corredor ecológico y recreativo de los Cerros Orientales*

El corredor se enmarca dentro de las políticas y del marco del Plan de Manejo de la CAR (resolución 1141 de 2006), por lo cual, están implícitos diversos programas que cobijarían todas las iniciativas y están en congruencia con los propósitos del corredor.

Por otra parte, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) actualmente cuenta con un proyecto llamado Corredor Ecológico y Recreativo de los Cerros Orientales que supone unos 52 kilómetros de senderos oficiales que permitirán recorrer la ciudad de sur a norte, desde la quebrada Yomasa hasta la calle 193, y transitar entre parques y corredores ecológicos por las localidades de Usme, San Cristóbal, Santa Fe, Chapinero y Usaquén.



### 3. ARBOLADO Y JARDINERÍA LOCAL

El arbolado local reviste una gran importancia en corredores viales, estructura ecológica principal y en general en las áreas verdes, este cumple diversas funciones y mejoran la calidad ambiental urbana en muchos aspectos: capturan dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), producen oxígeno, son reguladores de la temperatura, sirven como hábitat a especies tanto animales como vegetales, mejoran la calidad paisajística, entre otros<sup>6</sup>.

De esta forma en la localidad de Usaquén se dispone de 109.759 árboles (38.9% nativos y 59.3% foráneos) en espacio de uso público, para el disfrute de pobladores y visitantes, constituyéndose en un importante elemento natural generador de múltiples beneficios ambientales.

La estructura de la cobertura arbórea en la localidad de Usaquén, de acuerdo con el porte, se caracteriza porque la mayor cantidad de individuos se ubica en las clases diamétricas inferiores, principalmente en árboles a los cuales no se tomó registro de diámetro a la altura del pecho - DAP debido a características de su formación y estructura.

Se encuentran 94.107 de porte arbóreo, 9.183 ejemplares de porte arbustivo y 4.510 palmas (1.959 individuos no se han identificado por lo cual no están clasificados según su porte).

El registro anual de plantación de árboles en la localidad, según los registros de árboles plantados por el Jardín Botánico entre 2008 y 2011, se estima en 534.5 árboles/año. Entre el 2009 y el 2010 se dieron las plantaciones más grandes, 989 y 698 árboles, respectivamente. Sin embargo cabe mencionar que la ejecución de esta actividad se encuentra condicionada por la disponibilidad de espacios aptos para la arborización.

En tanto que la jardinería en la localidad se destaca por la presencia de 4.064 m<sup>2</sup> en espacio de uso público.

En cuanto a zonas verdes de la localidad de Usaquén se identifican áreas de todas las categorías de zonas verdes estipuladas, que ocupan 367,03 Ha; la mayor parte de estas (50,67% del área) corresponde a las categorías zona verde de pasto - ZVT4 y zona verde con presencia leñosa - ZVT6.

Las zonas verdes se localizan en tres componentes que hacen parte de la estructura ecológica principal - EEP: Sistemas de Áreas Protegidas, Rondas Hídricas y Valles del Río Bogotá. Dentro del sistema lúdico se encuentran los parques vecinales los que cuentan con la mayor parte de área. Las zonas verdes de la localidad presentan en general altos niveles en las variables de funcionalidad.

El arbolado de la localidad contribuye a configurar un entorno agradable, mejorando los indicadores de calidad de vida y brindando beneficios ambientales, por lo cual se evidencia la necesidad de fortalecer y consolidar el establecimiento de las coberturas vegetales.

En la gestión de la jardinería, las zonas verdes y el arbolado de Usaquén están involucradas y comparten responsabilidades múltiples instancias de gobierno, la comunidad y el sector privado.

La gestión del arbolado en Bogotá requiere que las actividades de arborización, mantenimiento de zonas verdes y jardinería cuenten con mayor participación de los actores locales. Por ello, la necesidad de dotar a la

<sup>6</sup> Monografía



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

localidad de una herramienta de planeación para que junto a los organismos competentes, realicen una gestión del arbolado técnica y económicamente más eficiente.

De acuerdo a lo anterior, se han adelantado acciones encaminadas a analizar la estructura, función y beneficios del arbolado, la jardinería y las zonas verdes de Usaquén, así como la identificación de retos en su gestión futura.

Mantener e incrementar la jardinería y el arbolado urbano a través de nuevas plantaciones de acuerdo con las características y requerimientos de la localidad, garantizando su permanencia y teniendo en cuenta parámetros de calidad.

Generar estrategias de gestión social que faciliten a la comunidad, la valoración y apropiación de los beneficios ambientales producidos por las coberturas vegetales en el área urbana con el fin de garantizar su integración y supervivencia a la sociedad de la localidad.

Gestionar (planificación, mantenimiento –poda, tala, sanidad, plateo- y plantación) la jardinería y el arbolado de una forma responsable y efectiva en la localidad.

Identificar aproximaciones sostenibles para la implementación de proyectos e iniciativas comunitarias y gremiales orientadas al mejoramiento del arbolado urbano de la localidad.

Mantener, conservar e incrementar las zonas verdes en la localidad.

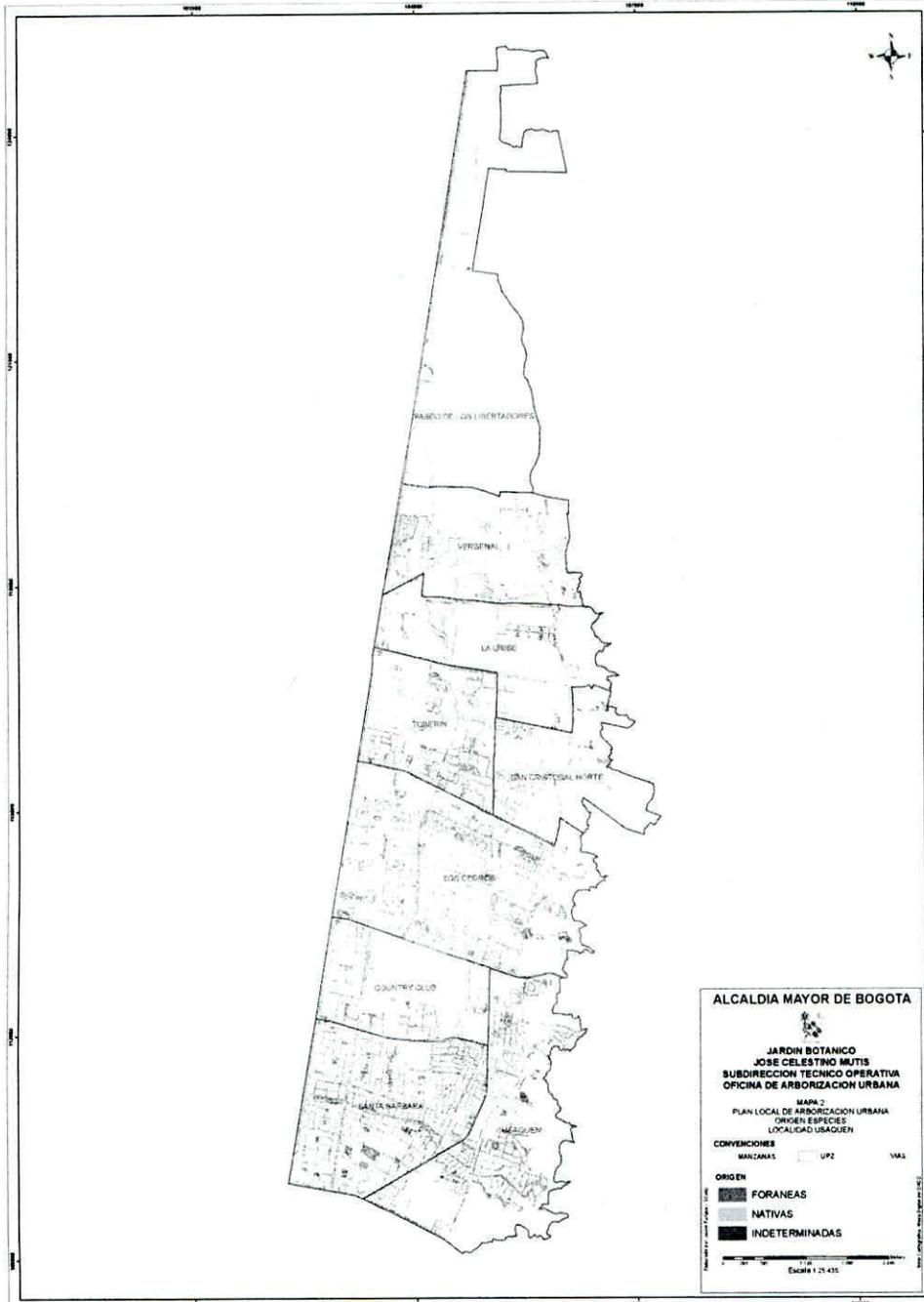
Con miras al alcance de estos objetivos se han propuesto 3 estrategias, la primera de ellas enfocada al arbolado urbano, la segunda hacia la jardinería y la tercera hacia la creación y mantenimiento de zonas verdes.

De esta forma se presenta un panorama actual local en los mapas 3 y 4.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

Mapa 4. Distribución del arbolado por origen.



Fuente: JBB

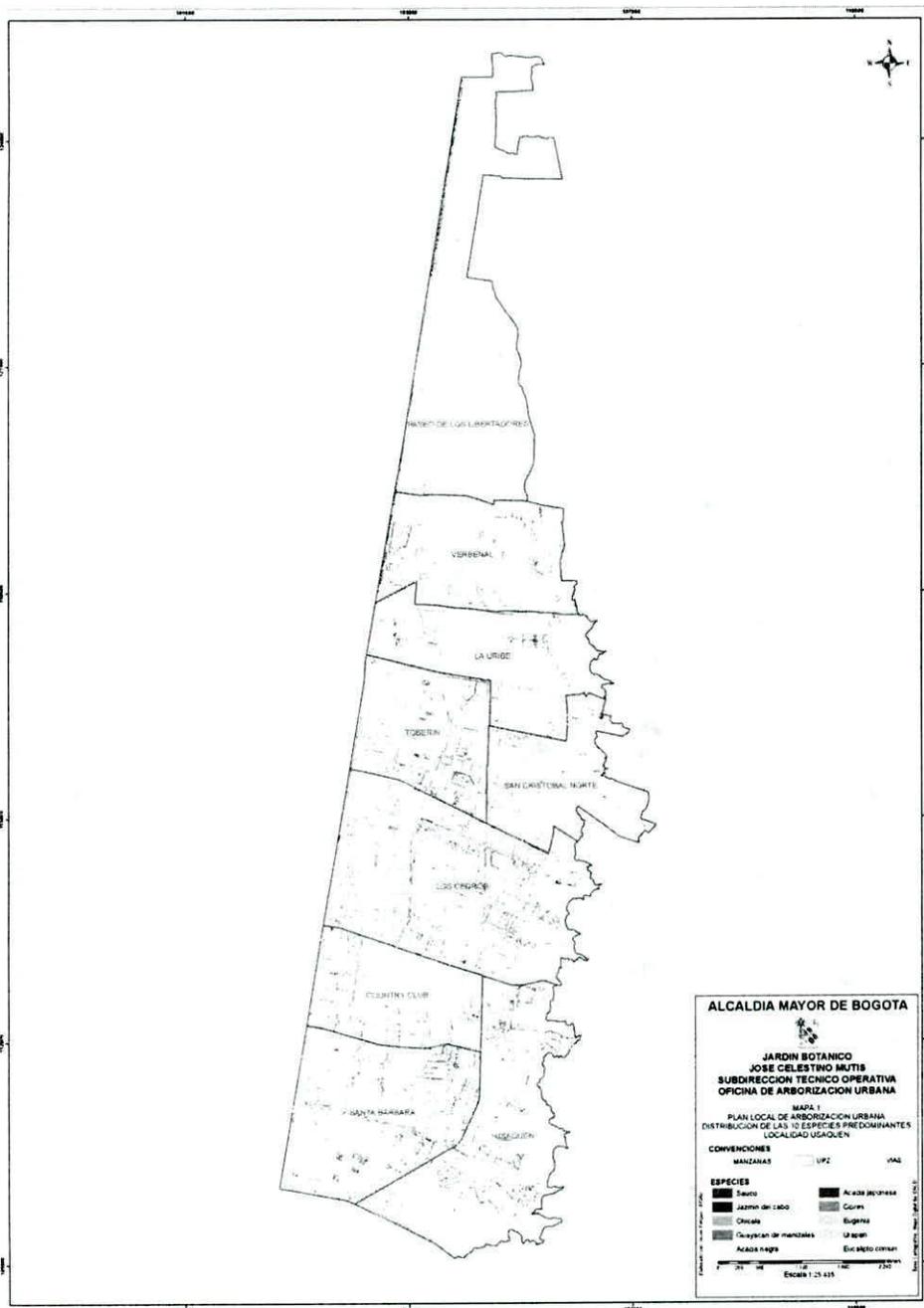
Carrera 6 A No. 118 – 03  
Código Postal: 110111  
PBX. 6195088  
Información Línea 195  
www.usaquen.gov.co





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

Mapa 5. Distribución del arbolado por especie.



Fuente: JBB

Carrera 6 A No. 118 – 03  
Código Postal: 110111  
PBX. 6195088  
Información Línea 195  
www.usaquen.gov.co





#### 4. RIESGO LOCAL

Bogotá está localizada en la cordillera Oriental de Colombia, perteneciente al complejo Sistema Montañoso de los Andes. Tiene aproximadamente 300 km<sup>2</sup> de área urbana y una densidad de población de 3.529 personas/km<sup>2</sup>. La tasa de población ha aumentado debido a los conflictos sociales del país, lo cual genera elevados niveles de migración. Por ser la ciudad de mayor desarrollo y oportunidades económicas del país, presenta las mejores oportunidades de trabajo y servicios.

Está ubicada en una zona de amenaza sísmica moderada y se ha visto afectada por diversos terremotos durante su historia, como los ocurridos en 1785, 1826, 1827 y 1917. Tanto la exposición como la vulnerabilidad sísmica se ha incrementado en forma dramática desde la década de 1950 debido a la migración masiva y porque al menos el 75% de la urbe ha crecido de manera desordenada y construida sin normas de sismoresistencia. Además, por estar ubicada en un valle de origen lacustre con suelos blandos de gran espesor, las ondas sísmicas se pueden amplificar en forma significativa debido a las características dinámicas del suelo.

De igual modo, por la baja capacidad de drenaje en el valle lacustre y por estar rodeada de montañas y colinas, la ciudad también es susceptible a inundaciones y deslizamientos. La situación se ve empeorada por la ocupación desordenada de más de 450 zonas de laderas inestables. Las amenazas antropogénicas existen también como resultado de varias actividades económicas que implican el transporte, almacenamiento y transformación industrial de materiales peligrosos, incluidas sustancias químicas y combustibles. Por otra parte, allí se presentan cada año alrededor de 180 incendios estructurales y forestales en las colinas de la ciudad (DPAE, s. f.)<sup>7</sup>.

De esta forma en el marco de la reglamentación vigente es posible identificar los escenarios de gestión, como el nivel de análisis e intervención del riesgo que corresponde a un espacio físico de la ciudad caracterizado por<sup>8</sup>:

- Procesos territoriales o económicos similares de generación de riesgo.
- Una red de actores sociales con niveles similares de desarrollo, relacionados con procesos comunes de ocupación y transformación del territorio o con una cadena de producción e intercambio de bienes o servicios.
- Similitud en el tipo, naturaleza y expresión de las amenazas naturales, socio-naturales o antrópicas.

Se identifica de manera principal para la gestión de riesgos y cambio climático un enfoque de intervención prospectiva, la cual se desarrollará a través de los siguientes procesos estratégicos<sup>9</sup>:

- El conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático.
- La reducción de riesgos.
- El manejo de situaciones de desastre, calamidad o emergencia.
- Mitigación del cambio climático.
- Adaptación al cambio climático.

En cuanto al contexto de la localidad de Usaquén, presenta dos unidades geográficas claramente

<sup>7</sup> Modelación probabilista para la gestión del riesgo de desastre. El caso de Bogotá, Colombia

<sup>8</sup> PLPAE - 2008

<sup>9</sup> Decreto 172 de 2014



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

distinguibles, la zona baja o plana suavemente ondulada, cuyos sectores planos mas bajos están formados por depósitos aluviales del Río Bogotá; y la zona montañosa, compuesta por formaciones sedimentarias de rocas arenosas duras y rocas arcillosas. En relación con los usos actuales del suelo y la parte occidental se caracteriza por un uso residencial y comercial, los cerros orientales con uso predominantemente forestal.

En cuanto a los riesgos que se presentan en la localidad cabe destacar que los mismos han sido clasificados y evaluados conforme a los criterios establecidos por el Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 2015-2050, en este sentido se identifican los siguientes escenarios de riesgo:

#### 4.1 Riesgos cotidianos

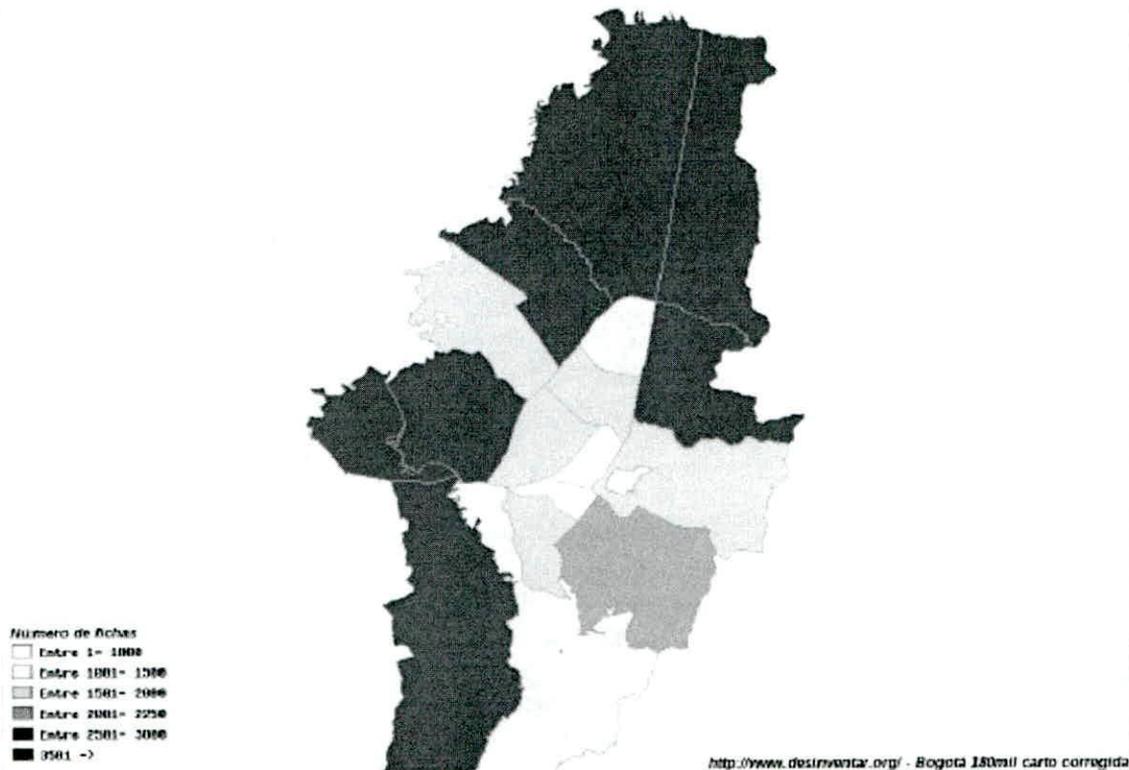
Son aquellos que se presentan cotidianamente en el territorio y tienen que ver básicamente con accidentalidad (tránsito, incendios estructurales), fallas en la prestación de servicios públicos (acueducto, alcantarillado, energía y gas), aglomeraciones de personas y problemas de salud.

Teniendo en cuenta las afectaciones que se pueden presentar al estado ambiental local, se relacionan los siguientes:

**Fallas en prestación de servicios públicos:** entre los eventos de mayor recurrencia en el Distrito Capital se encuentran los relacionados con fallas en la prestación de servicios públicos y daños en las redes correspondientes. Una primera aproximación a la cuantificación de este problema señala, según registros del SIRE que, entre 2010 y junio de 2015 se presentaron cerca de 42.000 eventos de fallas o daños que afectaron el sistema de acueducto (25,6%), de alcantarillado (17%), de energía (27%) y de gas (30,4%). De esta forma, las localidades en donde se concentran estas fallas o daños son Usaquén, Suba Engativá y Kennedy, con más de 3.001 reportes en el período analizado, como se puede observar en el mapa 6.



Mapa 6. Fallas o daños por localidad.



Fuente: Mapa tomado del documento técnico de soporte del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para Bogotá D.C. 2015 – 2050. (IDIGER)

**Riesgos en aglomeraciones de público:** en este sentido pueden generarse riesgos asociados ya sea a las condiciones mismas de la aglomeración (en recintos abiertos o cerrados) que pueden generar daños o pérdidas debido a condiciones propias del recinto donde se realiza, o a particulares comportamientos humanos, ya sea a la ocurrencia de eventos específicos (sismo, por ejemplo) que afectan directamente la concentración (aglomeración) de personas.

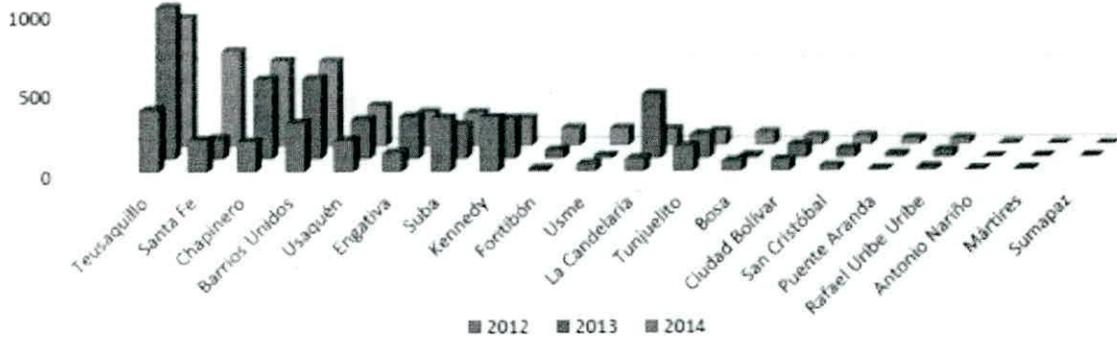
En Bogotá se tramitan alrededor de 3.500 permisos para realización de eventos al año, que involucran una audiencia cercana a los 5,5 millones de personas por año. Estos eventos cuentan con diversos niveles de complejidad desde el punto de vista del riesgo.

Las localidades con mayor actividad de este tipo de eventos corresponden a Teusaquillo, Santa Fe, Chapinero, Barrios Unidos, Usaquén, Engativá, Suba, Kennedy y La Candelaria, como se puede observar en la gráfica 3.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

Grafica 3. Eventos por localidad.



Fuente: Mapa tomado del documento técnico de soporte del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para Bogotá D.C. 2015 – 2050. (IDIGER)

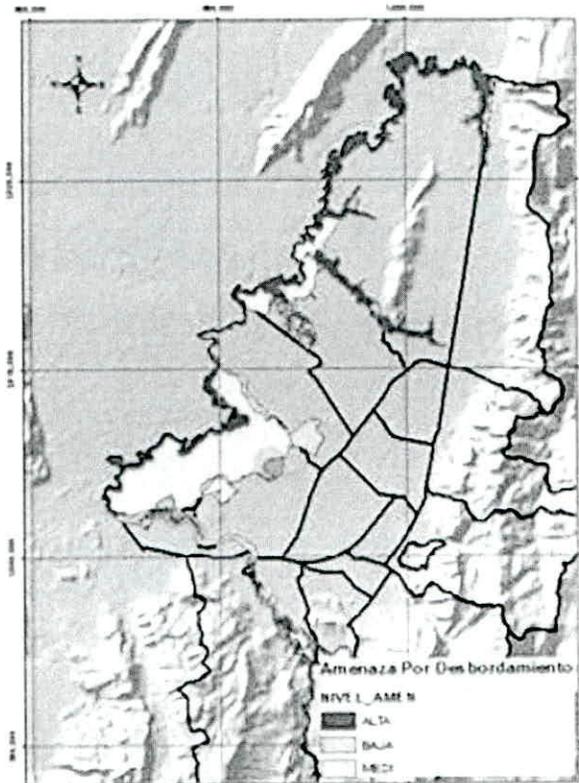
#### 4.2 Riesgos recurrentes

Estos riesgos tienen que ver principalmente con los riesgos asociados a condiciones climáticas que afecten la vida y los bienes de la población y generen pérdidas o daños en las redes de prestación de servicios, movilidad, viviendas, infraestructura y ruptura del tejido social. Corresponden principalmente a inundaciones, empozamientos, movimientos en masa e incendios forestales. De estos escenarios se presentan a continuación la caracterización específica para la localidad de Usaquén, en especial aquellos que le atañen y afectan el componente ambiental local, así:

**Inundaciones por desbordamiento:** de conformidad con la zonificación realizada a escala distrital (ver mapa 6) se identifica que hacia el sector norte de la localidad, donde se ubica la cuenta alta del Río Bogotá, se localiza la zona de amenaza alta y ZMPA de 285,8 ha.



Mapa 7. Inundaciones por desbordamiento.



Fuente: Mapa tomado del documento técnico de soporte del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para Bogotá D.C. 2015 – 2050. (IDIGER)

**Movimientos en masa:** este riesgo se presenta principalmente por la localización de asentamientos en sitios dedicados anteriormente a la explotación de canteras, en rellenos o taludes que no fueron intervenidos técnicamente e incluso por su ubicación en la ronda de las quebradas.

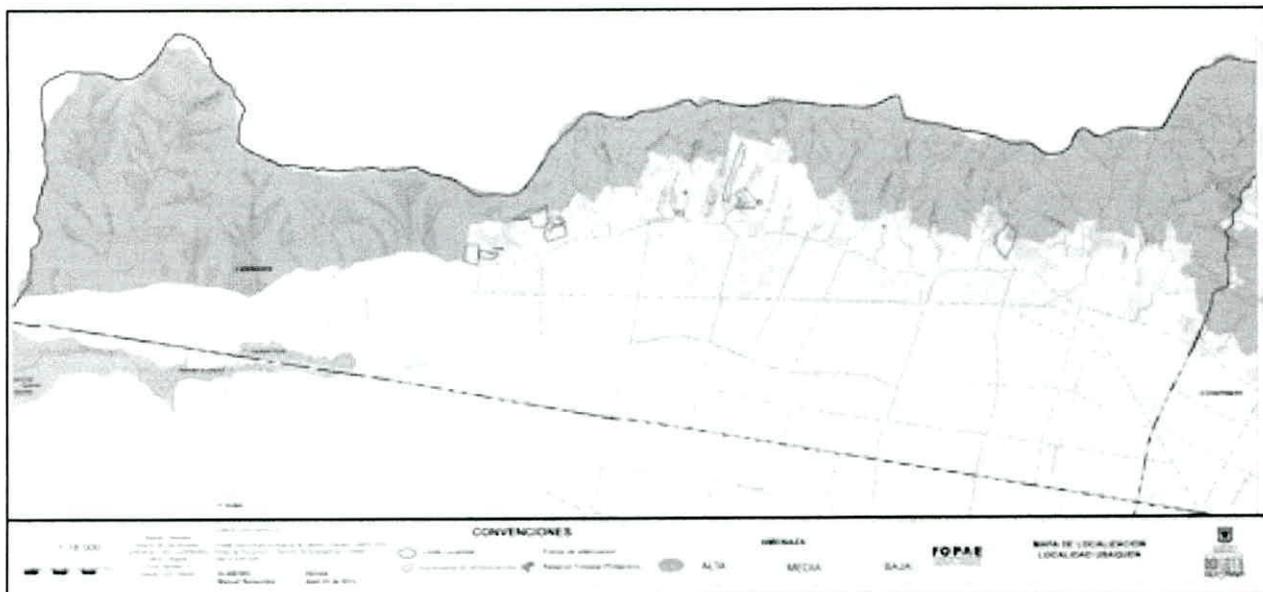
En la parte frontal de los Cerros Orientales se ha identificado la zona de riesgo por inestabilidad del terreno para la localidad de Usaquén, en la que se tiene la “distribución espacial de los procesos morfo dinámicos, donde se observan zonas de baja estabilidad con aquellas afectadas por los diferentes procesos morfo dinámicos cartografiados. La gran mayoría de explotaciones mineras identificadas en el área de estudio, están localizadas en áreas de baja estabilidad, dentro de la localidad de Usaquén. En estas zonas los usos del terreno, diferentes a la restauración y conservación, son muy limitados, debido a la alta probabilidad de presentarse fenómenos de desestabilización de las laderas, por lo que su potencial de ocupación es bastante limitado”<sup>10</sup>, como se puede observar en el mapa 7.

<sup>10</sup> Palacio Pemberty, J. 2003. Componente Geológico. Geomorfológico. Orden de Servicios No. 021/03. DAMA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

Mapa 8. Zonas de amenaza.



Fuente: IDIGER

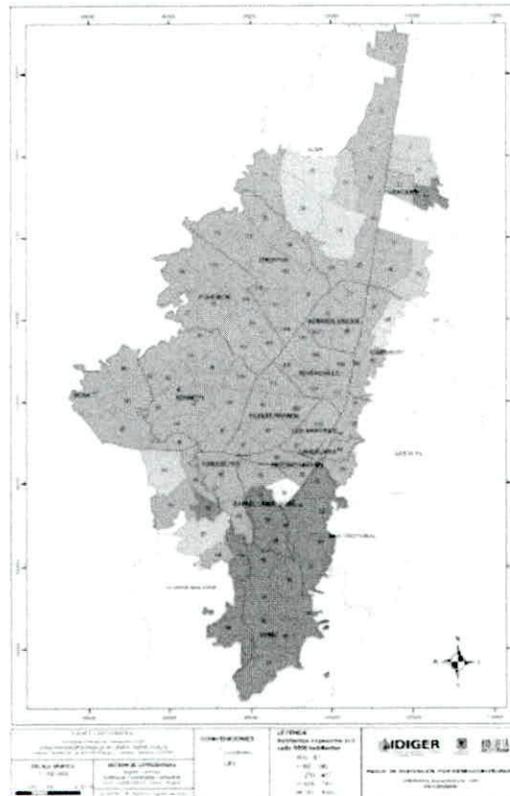
Por otra parte, las zonificaciones disponibles a nivel de la escala distrital han sido depuradas en su análisis a nivel de UPZ en aquellos sectores donde no se cuenta con estudio específico de amenaza y/o riesgo por dicho fenómeno, de manera específica para la localidad de Usaquén se realizó un análisis bajo un índice de habitantes expuestos por cada 1.000 habitantes, y con dicho cálculo se zonificaron los grados de exposición al fenómeno con escala de análisis de la unidad de planeación zonal, desde el rango de menor exposición denominado baja, hasta el de mayor exposición denominado alta (ver mapa 8). Dicha zonificación quedó así:

- Paseo de Los Libertadores (Grado de exposición Medio)
- Verbenal (Grado de exposición Medio)
- La Uribe (Grado de exposición Medio)
- Toberín (Grado de exposición Bajo)
- San Cristóbal (Grado de exposición Alto)
- Los Cedros (Grado de exposición Medio)
- Country Club (Grado de exposición Bajo)
- Santa Bárbara (Grado de exposición Bajo)
- Usaquén (Grado de exposición Medio)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

Mapa 9. Índice de personas expuestas por cada mil habitantes en la ciudad de Bogotá.



Fuente: Mapa tomado del documento técnico de soporte del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para Bogotá D.C. 2015 – 2050. (IDIGER)

**Incendios forestales:** este fenómeno amenazante se define como el fuego que se extiende sin control sobre el material vegetal (rastrajo, matorrales, sabanas, pastizales, páramos, cultivos y plantaciones forestales). Se da cuando ocurre en el mismo sitio y al mismo tiempo calor, oxígeno y combustible (material vegetal) y sus causas se pueden atribuir a factores naturales o antrópicos. En el distrito este evento está directamente relacionado con los periodos de temperaturas altas de más de 25 grados centígrados, que suelen presentarse entre los meses de diciembre, enero y febrero. De acuerdo con los registros históricos, este tipo de evento se presenta en un 10% en Usaquén.

El distrito realizó un estudio que integró aspectos climáticos, socioeconómicos y de propagación sobre la cobertura vegetal, y bajo dichos patrones desarrollaron un índice de amenaza por incendios forestales para cada uno de los meses donde se presenta la potencialidad de materializarse la amenaza. De esta forma, a Usaquén le corresponde la distribución que se observa en el mapa

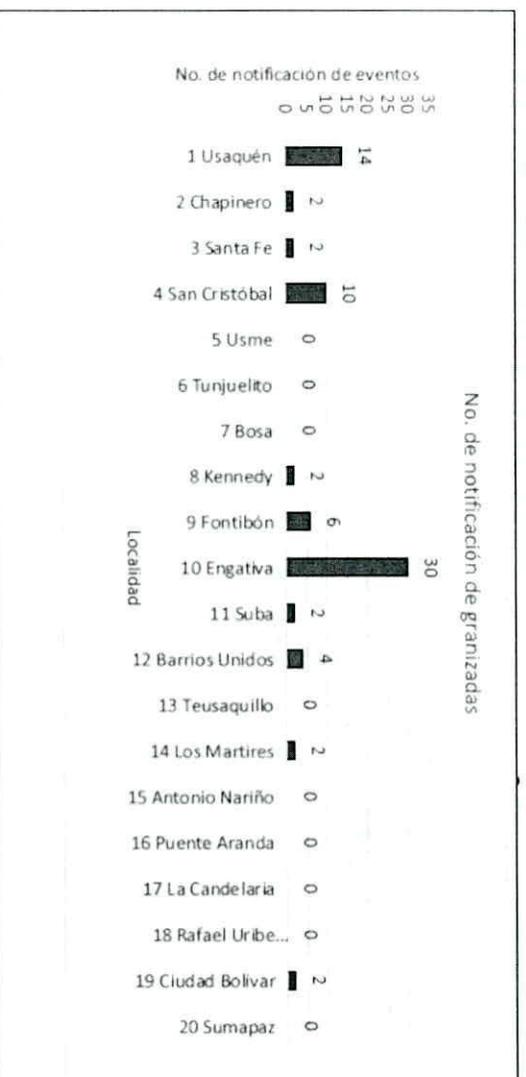


## Mapa 10. Incendios forestales.

Fuente: IDIGER

**Granizadas:** este fenómeno está vinculado con grandes nubes y lluvias, la formación de estos núcleos de hielo se lleva a cabo en nubes conectivas con energías corrientes ascendentes generadas por un fuerte gradiente vertical de temperatura y presión. Este fenómeno ha sido analizado a nivel distrital mediante la revisión histórica de los eventos de emergencia relacionados, encontrando que para la localidad de Usaquén se registra un comportamiento más recurrente que para las demás localidades, como se puede observar en la gráfica 3.

Gráfica 4. Número de notificaciones por granizadas.



Fuente: Mapa tomado del documento técnico de soporte del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para Bogotá D.C. 2015 – 2050. (IDIGER)

**Heladas:** este fenómeno se define cuando la ocurrencia de temperatura del aire es de 0 grados centígrados, aun cuando la temperatura de la superficie del suelo pueda llegar a ser de 3 a 4 grados centígrados menor que la registrada en el abrigo meteorológico. En el contexto distrital, se indica que las temperaturas tienen un comportamiento de manera tal que los meses que se caracterizan por valores máximos altos también registran mínimos más bajos, siendo los meses de diciembre a marzo y de julio a septiembre los que presentan estas condiciones, sumado a la ocurrencia de heladas.

La generación de heladas se puede caracterizar en tres grupos: heladas por advección, evaporación y radiación y sus efectos se reflejan principalmente en la vegetación y los cultivos.

## Riesgos de baja frecuencia y gran intensidad

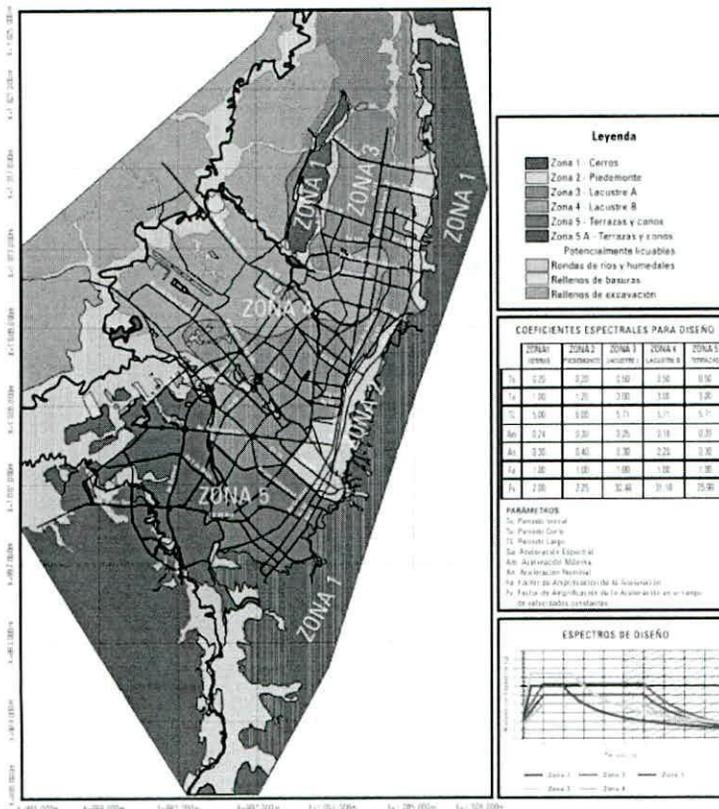
Dentro de esta categoría se encuentran los riesgos asociados a pérdidas y daños generados en el territorio por la ocurrencia de eventos de la geodinámica interna (sismos) o por aquellos eventos de origen tecnológico que son de media a baja ocurrencia y alto impacto.



- a. Eventos sísmicos: de manera general Bogotá se localiza en una zona de amenaza sísmica intermedia, las principales fuentes sismogénicas corresponden a la falla frontal de la cordillera Oriental (Benioff y Salinas). Debido a la importancia que tiene la ciudad como capital del país, se han realizado los estudios de microzonificación sísmica (1997 actualizado en 2008); el estudio para la prevención de desastres en el área metropolitana de Bogotá (2002); estudio de escenarios de daños de riesgo y pérdida por terremoto para Bogotá (2005); y el estudio de escenario de daño por terremoto para Bogotá (2011), el cual de manera adicional contempla los efectos colaterales a un sismo de gran intensidad como deslizamientos e inundaciones.

De acuerdo con la microzonificación sísmica desarrollada y vigente se puede establecer que la localidad de Usaquén corresponde a las zonas 1, 2 y 3, correspondiente a los escenarios de cerros, piedemonte y lacustre respectivamente, para los cuales se han establecido coeficientes espectrales de diseño y aceleraciones relacionadas que resultan ser las de espectro más alto en comparación con las que se presentan en el territorio distrital.

Mapa 11. Zonas de acuerdo con la microzonificación.



Fuente: Estudio de microzonificación Ingeominas (Instituto Colombiano de Geología y Minería) y Universidad de los Andes. 1997. *Microzonificación sísmica de Santa Fe de Bogotá D. C.* Bogotá: Ingeominas, Universidad de los Andes.



### Desagregación y representación del riesgo

El impacto de los eventos que representan amenazas naturales se centra en tres componentes: la infraestructura física: que incluye construcciones, instalaciones, equipos y contenidos; lo social: que incluye el efecto de los eventos en las personas y las actividades sociales; y lo ambiental: que involucra el impacto en los servicios y productos ambientales de los ecosistemas. Los impactos de un evento natural se clasifican en: directos, aquellos causados por la acción directa e inmediata del evento adverso sobre los elementos expuestos, las personas o el ambiente; e indirectos, que corresponden a aquellos que se derivan de los efectos directos y se materializan a mediano o largo plazo.

Estos impactos traen como consecuencias pérdidas económicas, las cuales a su vez también se pueden clasificar en directas e indirectas. En la gráfica 4 se ilustran los posibles impactos de eventos naturales con capacidad destructiva y las métricas que usualmente se utilizan para caracterizar o dimensionar el riesgo<sup>11</sup>.

Gráfica 5. Posibles impactos de eventos naturales.



Fuente: Modelación probabilista para la gestión del riesgo de desastre. El caso de Bogotá, Colombia

## 5. COMPONENTE DESCRIPTIVO AMBIENTAL

### 5.1 Régimen altimétrico

El rango altimétrico va desde los 2.551 msnm del punto más deprimido, que se encuentra en el extremo norte del canal lateral de desagüe entre la autopista norte y el humedal de Torca, al noroccidente de la localidad, hasta la altura de 3.205 msnm del alto de San Diego, que se encuentra ubicado entre el sector de la Floresta de la Sabana y el valle del silencio al nororiente de la localidad.

<sup>11</sup> Modelación probabilista para la gestión del riesgo de desastre. El caso de Bogotá, Colombia



En este rango altimétrico de 654 metros se encuentran comprendidos ecosistemas de humedal y bosque andino (Torca y la Lomita de Troca), pasando por bosques y pastizales altoandinos y llegando a ecosistemas de páramo azonal, principalmente representados en algunos enclaves casmófitos cercanos al cañón de Moracá al sur oriente de la localidad y el páramo azonal que se domina el valle del silencio y los ecosistemas de turbera en el extremo nororiental de la jurisdicción.

## 5.2 Climatología

De acuerdo con el estudio de caracterización climática de Bogotá realizado por el Instituto de hidrología y meteorología IDEAM, el extremo nororiental de la ciudad de Bogotá presenta condiciones de humedad que van desde el rango de 500 a 600 mm anuales en las zonas más secas, hasta el rango de los 800 a 900 mm anuales en el sector Torca, de acuerdo con Franco y Castañeda 2003, quienes hicieron una modelación empleando la metodología de clasificación Caldas-Lang.

De acuerdo con el informe GEO Local generado por el Instituto de Estudios Ambientales IDEA de la Universidad Nacional de Colombia en el año 2008, presenta una temperatura mas alta promedio anual de 22.2 °C, ligeramente más alta que el promedio de la ciudad, que en el periodo observado fue de 20 °C. Por otra parte, la temperatura mínima media también estuvo por debajo de los 6,1 °C promedio, situándose en 5.2 °C, que guarda relación posiblemente con los núcleos de condensación que suelen permanecer alrededor del macizo de Torca y sobre los cerros que se encuentran ubicados entre la localidad de Usaquén y el embalse de San Rafael, ubicado en el municipio de La Calera.

### 5.2.1 Vulnerabilidad frente al cambio climático

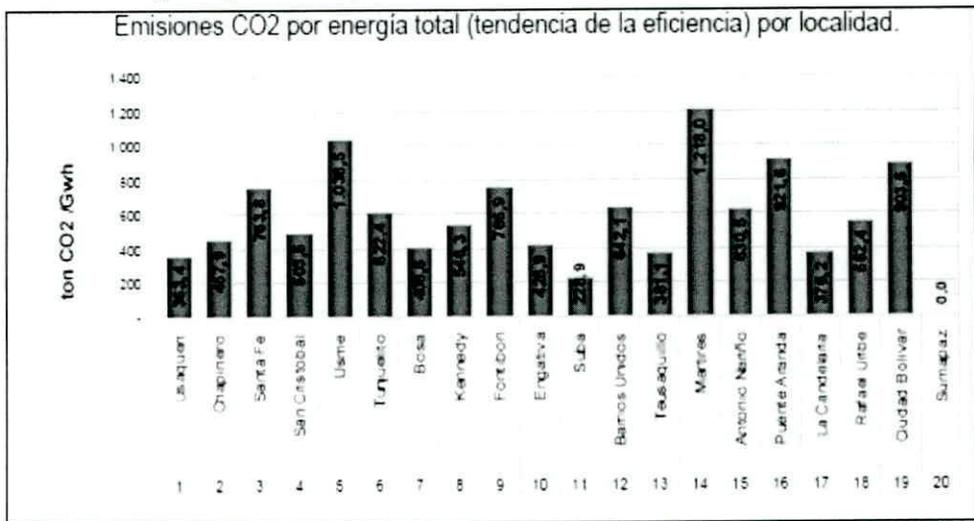
De acuerdo con Franco y Castañeda , un eventual incremento global de 2°C en la temperatura global, generaría un cambio negativo en la proporción de lluvias anual en la mayor parte de las áreas de la localidad de Usaquén, lo que sin duda representa una amenaza para las formas de ocupación del suelo de algunas áreas con asentamientos humanos en los Cerros Orientales, ya que por una parte se incrementa el factor de riesgo derivado de incendios forestales, junto con el de empeoramiento de los procesos erosivos. Además, se pueden disparar los problemas asociados a la falta de disponibilidad de agua junto con los riesgos sanitarios que ello conlleva.

En el indicador de emisiones de CO<sub>2</sub> por energía total consumida al año (Gráfica 4) se observa lo siguiente:

- En las localidades de Los Mártires, Usme Puente Aranda y Ciudad Bolívar, se generan emisiones de alrededor de mil toneladas (1.000 ton) de CO<sub>2</sub>/Gwh.
- En las localidades de Fontibón, Santa Fe, Barrios Unidos, Tunjuelito, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Kennedy y San Cristóbal estas emisiones se encuentran por encima de las quinientas toneladas (500 ton) de CO<sub>2</sub>/Gwh. En las localidades de Chapinero, Engativá, Bosa, Teusaquillo, La Candelaria y Usaquén las emisiones están por encima de trescientas toneladas (300ton) de CO<sub>2</sub>/Gwh.
- La localidad de Suba está por encima de las doscientas toneladas (200ton) de CO<sub>2</sub>/Gwh. Sumapaz no cuenta con información al respecto.



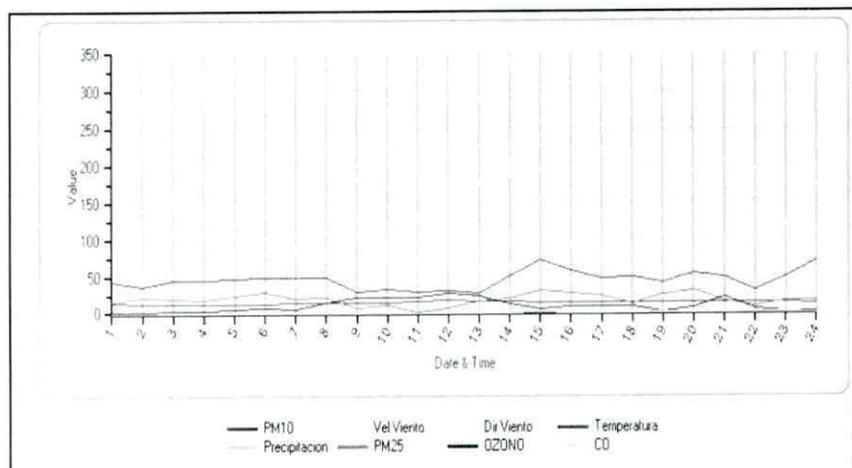
Gráfica 6. Eficiencia energética ponderada por localidades.



Fuente: Datos inventario GEI 2013 – SDA y estadísticos SDP 2013 extraído del boletín N° 59 "Índice para la mitigación del cambio climático- Secretaría Distrital de Planeación. Noviembre de 2013.

De acuerdo con la Gráfica 5 resulta evidente que la dirección de los vientos puede ser determinante para que las partículas que contaminan la atmósfera se desplacen desde zonas distantes que se encuentran por fuera de la localidad de Usaquén, cuando los vientos presentan una dirección Sur-Norte.

Gráfica 7. Comportamiento del índice PM - 10 y PM - 25 en función de la pluviosidad y la dirección de los vientos.



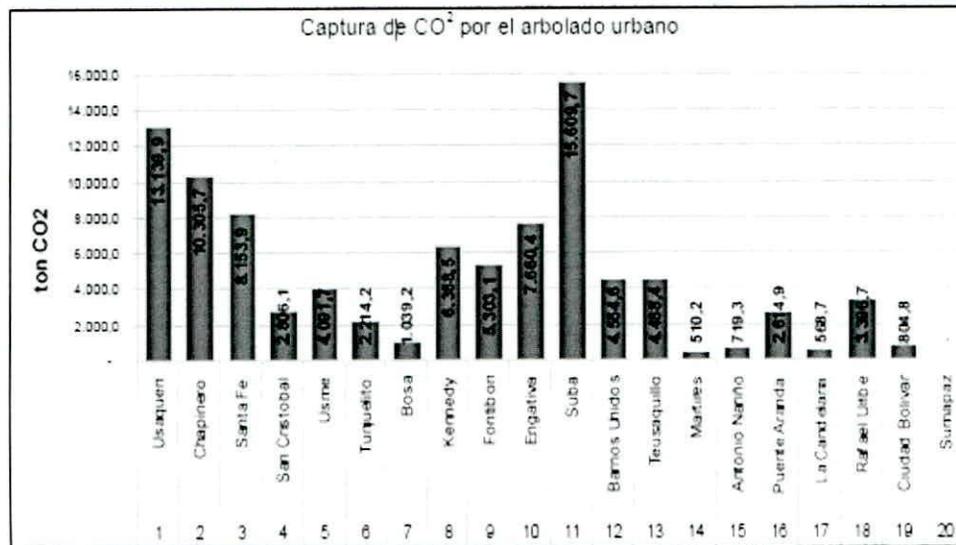
Fuente: Observatorio Ambiental de Bogotá del 5 al 6 de noviembre de 2014 bajo influencia del incendio de un depósito de llantas ubicado en la localidad de Fontibón.

El arbolado urbano disminuye el efecto de la radiación solar sobre el suelo y su follaje la disipa, de modo que contribuye no sólo con su función fotosintética a fijar carbono atmosférico y a producir oxígeno, sino que además controla la formación de estas corrientes convectivas y facilita por su capacidad de interceptar las corrientes de aire (efecto cortavientos) la precipitación de una parte del material particulado suspendido en la atmósfera.



Esta situación ha sido verificada en las localidades de Usaquén y Suba, donde se tienen los ponderados más altos de fijación de CO<sub>2</sub> por efecto de la acción fotosintética del arbolado urbano (Gráfica 6).

Gráfica 8. Capacidad estimada de fijación de CO<sub>2</sub> por la masa foliar del arbolado urbano.



Fuente: Datos inventario GEI – SDA 2013 y estadísticos SDP 2013. Extractado del boletín N° 59 “Índice para la mitigación del cambio climático-Secretaría Distrital de Planeación”. Noviembre de 2013.

### 5.3 Geología

La geología estructural está dominada por la falla de Bogotá que determina el lineamiento Sur oeste -noreste de plegamiento de las formaciones de edad cretácica, que dominan la mayor parte de las reformas que caracterizan los Cerros Orientales de Usaquén, de acuerdo a la caracterización hecha en 1994 por Alberto Loboguerrero.

En este mismo trabajo se hace referencia a varias investigaciones de prospección que sitúan entre 70 y 85 m la profundidad del manto de arcillas que domina la planicie, sobre la que se asienta la mayor parte de la zona urbana de Usaquén, hacia el sector de la autopista norte. Por otro lado, en los estudios indicados por Van der Hammen (1998), estas intercalaciones de arcilla de origen lagunar poseen múltiples inclusiones a diferentes profundidades de mantos de arena, que se profundizan desde la zona comprendida por los piedemontes hacia la planicie, hecho que está directamente influenciado por la ubicación de los sistemas de fallas transversales que disectaban, a la falla longitudinal principal mencionada al principio de este subcapítulo.

En el estudio del año 1994, aportado por Loboguerrero, se identifican secciones de fallas transversales de la hacienda Novitá, en el sector denominado "El Codito", donde se infiere que la falla que determina la interrupción del levantamiento del cerro de la conejera por el extremo norte, continúa hacia el sector del Codito, que explicaría parcialmente el cambio brusco que tiene el rumbo de la falla de Bogotá desde la calle 174 hasta la calle 200 arriba de la carrera séptima, tramo que además está caracterizado por no tener manifestaciones de corrientes fluviales superficiales.



Por otra parte el estudio de HIDROGEOCOL LIMITADA, elaborado en el año 2000 para el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente, DAMA (hoy Secretaría Distrital de Ambiente), define la existencia de otras partes transversales en el sector de Floresta de la Sabana, El Codito, Sierras del Moral-Bosque Medina, El Pico del Águila y el sector San Isidro en Usaquén. De este último sector aparece un mapa con detalles a escala menor de 1:10.000.

Sobre la distribución estratigráfica, es pertinente anotar que el evento que marca la generación de la mayor parte de las estructuras de la Cordillera Oriental, se produce durante la orogenia pre andina, con un levantamiento rápido que favorece la erosión y la sedimentación en los flancos de la cordillera, luego se da origen a cuencas intracordillera, en las cuales se deposita la Formación Tiltatá (Mioceno - Plioceno) <sup>12</sup>.

- *Formación Arenisca Dura*

Localidad Tipo: forma la parte inferior del grupo Guadalupe. Esta formación aflora en la Sabana generando fuertes escarpes de difícil acceso; fue reconocida sobre la parte baja de la carretera que conduce de Bogotá a la Calera. En este lugar, se presenta una arenita de cuarzo, color blanco amarillento, de grano medio a fino, generalmente compacta y dura en capas medias a gruesas. Esta formación también aflora en los ejes y flancos de los anticlinales de Bogotá y Cheba, conformando los cerros que rodean la ciudad de Bogotá, tales como; Guadalupe, Monserrate, Alto el Cable, La Cruz, La Viga y Cheba.

Afloramientos: la Formación Arenisca Dura se da en la vía que conduce a la Calera (Ingeominas, 1996).

Espesor: según cortes geológicos, su espesor varía entre 500 y 600 metros

Litología: consiste en cuarzoarenitas de grano fino, duras, en capas que varían entre muy delgadas a muy gruesas, lenticulares a plano paralelas; intercaladas ocurren limolitas de cuarzo, de estratificación delgada a muy delgada y lodolitas negras. La laminación es fundamentalmente ondulosa no paralela, a veces discontinua, afectada por bioturbación a los cuales atribuye una edad del Santoniano.

Límite Superior: el contacto superior se trazó en el techo de la capa más alta de arenitas de cuarzo, que infrayace a una secuencia de limolitas silíceas.

Límite Inferior: el contacto inferior de la unidad se ubicó en la base de la capa más baja de arenitas, que suprayace una secuencia monótona de lodolitas negras.

Ambiente de Depósito: por sus características faciales, se infiere un ambiente de mar silicoclástico somero (no litoral) de lo cual se pueden observar evidencias en la parte baja de la cantera Komauco a juzgar las conchas fosilizadas que aparecen en algunos estratos de lodolitas y arcillolitas.

<sup>12</sup> (Acosta & Ramírez, 1985; Acosta et al, 2000; Acosta 2002; Acosta et al, 2004).



## 6. CONTEXTO GENERAL

La localidad de Usaquén presenta una morfología que ha permitido el desarrollo de la localidad con sus diferentes servicios ambientales, en los que se encuentran los Cerros Orientales y la parte baja característica de la sabana, estos sistemas que se encuentran relacionados y conectados, como de la misma forma intervenidos, nos permite crear una imagen de cómo funcionan los sistemas de ocupación, desarrollo y control sobre el territorio local.

Los ecosistemas estratégicos mencionados han ofrecido a la localidad, agua, suelo, vegetación, aire, fauna, flora y paisaje, como también una forma de vida a la comunidad, brindando opciones económicas y desarrollo urbanístico de la misma forma que sistemas de integración social en el espacio biofísico.

Sin embargo, estos beneficios y servicios cuentan con una presión directa y dinámica sobre la sostenibilidad del ambiente local, esta presión se ve reflejada en los asentamientos y en el crecimiento demográfico desordenado en zonas de riesgo y de protección, lo que impacta de manera negativa sobre el sistema y sobre las personas.

Como se ha venido mencionando existe una gran riqueza de ecosistemas estratégicos en la que por supuesto se encuentra el ser humano como parte del mismo, el cual vive en una ambigüedad respecto a la vida sostenible con el medio natural, lo que desencadena la situación ambiental actual.

Considerando que las instancias de participación en la localidad se han incrementado, estableciendo que más allá de la de la legislación lo que se necesita en la localidad es continuar con la apropiación de los espacios territoriales que les brindan servicios ambientales, generando un cambio cultural y una visión sistémica sobre el sostenimiento y la importancia de los ecosistemas en la vida, como uno de los medios que garantice la relación funcional entre el hombre y la naturaleza.

En los diagnósticos que se han generado se ha podido identificar que la problemática actual se puede traducir en la afectación de los recursos aire, agua y suelo producto de las actividades domésticas, comerciales, industriales, de movilidad, desarrollo urbanístico legal e ilegal que se desarrollan en ella, afectando la calidad de vida de sus habitantes, y la calidad de los ecosistemas. Problemática que a través del tiempo se ha comportado de manera similar y en la que se han realizado intervenciones pero estas no se han visto reflejadas en el largo plazo, ni en la sostenibilidad de los procesos.

## 7. SITUACIÓN AMBIENTAL ACTUAL

En la actualidad existen unos factores de presión sobre los componentes del sistema natural que compone la localidad, en los que están presentes actores Comunitarios, Institucionales y Privados, los cuales representan unos intereses particulares que a través de los esfuerzos administrativos se han querido articular con el fin de realizar acciones tendientes al mejoramiento de la calidad ambiental local. De esta forma se representan en la tabla No. 6 esos factores y sus interacciones:



Tabla 9. Interacciones ambientales de la localidad.

FACTORES GENERADORES DE PRESIÓN		ESTADO	IMPACTO	RESPUESTA
SOCIO-CULTURAL	Bajo sentido de pertenencia y apreciación de bienes naturales. Insuficiente educación que genere una cultura ciudadana con responsabilidad social. Presión social para que se permita la construcción de vivienda suburbana en el piedemonte de los cerros. Predominan intereses particulares a los colectivos y sociales en la definición de políticas de urbanización y protección de los cerros, humedales y quebradas. Disposición inadecuada de residuos sólidos y baja concientización de la comunidad sobre el impacto ambiental negativo que producen los residuos sólidos. Prácticas inadecuadas de la comunidad para el manejo de residuos sólidos. Asentamientos ilegales vierten residuos sólidos y líquidos a los cuacues de las quebradas. Viviendas ilegales ubicadas en zonas de alto riesgo por deslizamiento. Parte de la comunidad desconoce el valor ambiental de las áreas de reserva y protección asociada a la EEP. Baja cohesión en los procesos comunitarios en torno al tema ambiental.	Estado del ambiente natural y construido Cerros orientales: urbanizaciones que no han sido legalizadas lo que conlleva pérdida del área de protección, disminución de vegetación y fauna asociada, alteración del paisaje por abandono de canteras, construcciones en el piedemonte, riesgo de incendios forestales. Humedal Torca: conflictos por colmatación, fragmentación e invasión de la ronda, recibe sedimentos a través del canal Torca, su mayor amenaza es el impacto de la autopista norte y su ampliación, presencia de perros callejeros y afectación de aguas por la cercanía de los cementerios. Alteración de las corrientes (quebradas La cita, San Cristóbal, Soratama, Aguanza, Río Callejas y Molinos), las quebradas reciben material de arrastre por erosión de canteras. abandonadas y residuos sólidos, contaminación de agua, colmatación; pérdida de caudales, Ríos Norte, Contador, Callejas y Molinos, (cuencas urbanas) con escaso arbolado es sus rondas, persisten conexiones erradas y ocasionalmente malos olores. Deterioro de la calidad del aire por fuentes móviles en las vías principales y fuentes fijas de las canteras activas. Espacio público contaminado por escombros y residuos sólidos, contaminación visual por publicidad exterior de vallas.	Cuerpos de agua contaminados y con conexiones erradas Acumulación de residuos en el espacio público (llantas, escombros, y residuos sólidos) Contaminación visual Ubicación de viviendas sobre las ZAMPAS de cuerpos de agua Conflictos ambientales en puntos críticos de la localidad Población en riesgo por ubicación de viviendas en zonas inundables o de deslizamiento. Enfermedades respiratorias por contaminación ambiental	Aspectos a mejorar en la gestión institucional local Métodos y procesos de control institucional Coordinación institucional a nivel: nacional, departamental y local para intervenir ecosistemas. Coordinación interinstitucional para el desarrollo efectivo de la educación ambiental y ecológica. Ejecución de planes de mejoramiento, uso y protección de los ecosistemas locales. Inclusión de la gestión comunitaria. Reglamentación de rutas ecoturísticas, senderismo y uso de lugares con significado cultural. Plan de protección especial para lugares ancestrales y santuarios naturales. Planeación y gestión institucional frente a problemas sociales y ambientales.
	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Incremento de vendedores ambulantes asociados a las zonas comerciales Los sectores industrial y comercial generan contaminación visual, atmosférica, auditiva, hídrica y a suelos. Alto impacto sobre las redes de servicios públicos Originados por la considerable urbanización en zonas consolidadas de la localidad. Ocupación del espacio público por industrias ubicadas en algunos sectores de la localidad. Alta actividad comercial en ejes viales. Desarrollo económico productivo sin tener los lineamientos de desarrollo sostenible, ni PML Impacto generado por transporte público y de carga que no respeta normas. Asentamientos ilegales en canteras. Deficiente tecnificación y recuperación de suelos dedicados a extracción de material. Inadecuado manejo de residuos de cantera y emisión de partículas. Utilización de agua de quebradas humedal es para el riego de cultivos y pastizales		

Fuente: Grupo de Planeación Alcaldía Local de Usaquén.

## 8. ESTADO DEL AMBIENTE LOCAL

La problemática de la localidad de Usaquén se puede traducir en la afectación de los recursos aire, agua y suelo, producto de las actividades domésticas, comerciales, industriales, de movilidad, desarrollo urbanístico legal e ilegal que se desarrollan en ella, afectando la calidad de vida de sus habitantes.

### 3.1 Contaminación Hídrica

Actualmente, las rondas de las quebradas se han visto afectadas por su intervención antrópica, evidenciada por la presencia de basuras y escombros que, además de convertirse en foco de contaminación, obstruyen el curso natural del agua generando un alto riesgo de inundación para estos sectores. Este es el caso de la quebrada San Cristóbal en el sector de Villa Nidia, en el territorio de San Cristóbal Oriental, donde se encuentra un tanque desarenador que se ha convertido en depósito de basuras y de animales muertos, originando alta presencia de insectos y roedores en esta zona, y un deterioro en la calidad del agua.

Sin embargo comunidades como Bosques de Torca (carrera 7 calle 245) y asociaciones como ASOFLORESTA (se conecta por el Oriente con zonas boscosas naturales de la parte alta del Municipio de la Calera, territorio enmarcado en la Reserva Forestal Protectora Productora Cuenca Alta del Río Bogotá, por el Norte con la Hacienda Novita y el conjunto bosques de Torca, por el Sur con “Los Cerros de La Gloria” y



por el Occidente con la Parcelación La Floresta), han contribuido para la preservación de las fuentes de agua que por allí pasan, como lo son las quebradas Torca, Gallinazo y Novita, las cuales sirven a su vez como suministro de este recurso, ya que la EAAB no suministra el servicio de agua a este sector de la ciudad.

En la zona plana, correspondiente a los territorios de Verbenal Occidental, San Cristóbal Occidental, Los Cedros y Santa Bárbara, se encuentra un sistema de canales que permiten el transporte de aguas de escorrentía, bien sea por la canalización de quebradas o la recepción de aguas lluvias. El sistema está integrado por los siguientes afluentes:

- Canal Molinos, ubicado entre la Carrera 1ª con Diagonal 106 y la Carrera 46 con Calle 116.
- Canal Callejas, entre la Carrera 3ª con Calle 127 y la Transversal 48 con Calle 127.
- Canal Contador, desde la Carrera 16 con Calle 134 hasta la Avenida 19 con Calle 127.
- Canal del Norte, ubicado en la Carrera 26 con Calle 153 a la Carrera 26 con Calle 134.
- Canal El Cedro, Avenida 7ª con Calle 153 a la Carrera 30 con Calle 170.
- Canal San Cristóbal, entre las calles 161 con Avenida 19 y la Calle 162 con Carrera 30.
- Canal Serrezuela, entre las Calles 170 con Carrera 28 y la Calle 170 con Carrera 35.
- Canal San Antonio, Calle 189 con Avenida 9ª hasta la Calle 189 vertiendo sus aguas al Canal Torca

Muchos de estos canales presentan serios problemas sanitarios, puesto que suelen ser utilizados como botaderos de basuras. Igualmente, han invadido sus rondas y mediante conexiones ilegales algunas edificaciones vierten sus aguas residuales en las tuberías que sirven para transporte de aguas lluvias y que finalmente terminan en estos canales.

A continuación se presenta una relación de problemáticas asociadas a la contaminación del recurso hídrico de la localidad de Usaquén:

Tabla 10. Relación de problemáticas ambientales relacionadas con la contaminación hídrica.

CUERPO DE AGUA/ REMOCIÓN EN MASA SECTOR	SITUACIÓN PROBLEMA	FACTORES
<b>Quebrada Arauquita Sector I</b>	Ocupación de la ronda de la Quebrada Predios sin recuperar.	Ronda de la Quebrada desviada de su cauce. Conexiones erradas. Residuos sólidos. Invasión de basura, árboles caídos y escombros.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Alcaldía Local de Usaquén

Table with 3 columns: Sector Name, Description, and Issues/Status. Rows include Quebrada Arauquita Sector II, Quebrada San Cristóbal Afluentes Arauquita, Cuerpo de Agua Cedro Sur Norte, Desarenadero Alberca en La Perla La, Desarenadero Serrezuela- La Cita Calle 170 k. 7, Quebradas Patíño, Aguas Calientes y Moraci, and Humedal Torca Guaymaral.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Alcaldía Local de Usaquén

<b>Quebrada Soratama</b>	Falta de adecuación y restauración ecológica de la quebrada Soratama lo que ocasiona disminución de la calidad de vida y afectación a la estructura ecológica principal.	Desconocimiento de la ubicación de los espejos de agua o nacimientos. Inadecuada disposición de residuos sólidos y presencia de roedores. Congestión de redes cuando se presentan fuertes lluvias. Residuos sólidos en su ronda hidráulica. Familias en el cuerpo de agua con alto grado de vulnerabilidad. Falta de control de aguas de escorrentía. Destabilización de muros de contención.
<b>Quebrada Delicias del Carmen</b>	Deterioro en las condiciones ambientales y ecológicas. Socavamiento en los cauces de la quebrada	Vivienda construida sobre el cauce de la quebrada, vulnerabilidad de tres familias que viven en arriendo. Obstrucción del cauce generando una posible afectación de inundación sobre viviendas y vías.
<b>Quebrada Moraci-Puente Piedra</b>	Control de arrastre de residuo sólidos provenientes de los barrios San Luis, Patios y la Sureña que se encuentran en la localidad de Chapinero.	Manejo ajustado a la ley de los vertimientos líquidos. No se cuenta en el sector con obras biomecánicas de estabilización de tres tramos críticos de Moraci – Puente Piedra.
<b>Codito-Mirador Calle 181 K. 1</b>	<b>Vía:</b> Riesgos derivados de eventos de remoción en masa por infiltración de aguas pluviales y sanitarias. Desprendimiento de material rocoso en antiguo frente de explotación. Afectación de viviendas ubicadas sobre la vía. Posible colmatación de las redes de servicio de Alcantarillado.	No se han realizado obras de mitigación en el sector. La EAAB instaló una motobomba que drena las aguas servidas, las cuales caen a la parte de abajo del talud ocasionando deterioro ambiental y baja calidad de vida de los pobladores. Atentados frecuentes contra las mangueras por parte de algunos pobladores. Las familias recomendadas para evacuación no han aceptado la propuesta de UMV. La Matucana no cuenta con una obra de mitigación que controle las aguas de escorrentía.
<b>Buenavista II Sector</b>	Riesgos derivados de eventos de remoción en masa por infiltración de aguas pluviales y sanitarias.	La plazoleta ubicada en la parte de arriba del predio no cuenta con manejo de aguas de escorrentía. Construcción de predios sin licencia de construcción.
<b>Delicias del Carmen</b>	Desprendimiento y caídas de bloques y pequeños flujos de detritos de la parte alta de un talud de corte de una antigua explotación de cantera, a la altura de la Transversal 2 con Calle 128. El talud o escarpe presenta una altura de aproximadamente 15 m a 25 metros de altura y pendiente vertical. Ver DI 2651-FOPAE.	Infiltración de aguas lluvias en el talud. Presencia de escombros en el predio de Don Italo Cereghino producto del proceso de remoción en 2010 y 2011. Las familias de la parte de abajo no han evacuado los predios. El macizo rocoso no cuenta con un sistema de drenaje.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

<p><b>Lomitas de la Capilla Y Serrezuela. Lomas del Azúcar</b></p>	<p>Deterioro de la estructura ecológica principal por antiguo frente de canteras Barrios sin legalizar, no cuentan con redes de acueducto y alcantarillado; se abastecen de agua potable mediante la compra en carro tanques, detrimento de la calidad de vida de los pobladores</p>	<p>Deficiencias constructivas en el total de las viviendas por falta de control aguas de escorrentía y redes de acueducto y alcantarillado. Vertimiento de residuos sólidos: se están vertiendo toda clase de residuos en el área de afectación sobre la vía al Guavio y adicionalmente hay tránsito continuo de volquetas con escombros en dirección al sector de serrezuela. Se presentan redes sanitarias artesanales. Construcción en predios sin licencia urbanística.</p>
--	--	---

Fuente: IDIGER

### 3.2 Contaminación Atmosférica

La Secretaría Distrital de Ambiente, SDA, a través de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá D.C., RMCAB, evalúa el cumplimiento de los estándares de calidad del aire de la ciudad dados por la Resolución 601 del 4 de abril de 2006 y la Resolución 610 del 24 de marzo de 2010, expedidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, MAVDT. La RMCAB actualmente cuenta con 14 estaciones, ubicadas en puntos estratégicos de la ciudad, que monitorean las concentraciones de material particulado (PM10, PM2.5, PST), de gases contaminantes (SO2, NO2, CO, O3) y los parámetros meteorológicos de precipitación, velocidad y dirección de viento, temperatura, radiación solar y humedad relativa.

Es importante mencionar que en la localidad de Usaquén se ubica la Estación Usaquén - Bosque, donde se realiza monitoreo de los siguientes contaminantes: PM<sub>10</sub>, PM<sub>2.5</sub>, CO y O3.

- Contaminante PM<sub>10</sub>**: de acuerdo con el artículo 6 del Decreto 623 de 2011, las UPZ 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la localidad de Usaquén, se encuentran catalogadas como áreas Fuente de Contaminación Clase III, por material particulado menor o igual a 10 micras (PM<sub>10</sub>), siendo la localidad una de las menos afectadas en el Distrito Capital.
- Contaminante CO**: de acuerdo con el informe anual de calidad del aire de Bogotá del año 2012, el monóxido de carbono (CO), registró la categoría de “Bueno” teniendo en cuenta que en las estaciones de Carvajal, Fontibón, Kennedy, Las Ferias, Parque Simón Bolívar, Puente Aranda, San Cristóbal, Tunal y Usaquén no se presentaron concentraciones que superaran los puntos de corte dados por la EPA entre 0 y 4.4 ppm asignados a la categoría de “Bueno”.

La contaminación atmosférica en la localidad es generada por el parque automotor que circula por las vías principales de la localidad (carrera Séptima, carrera Quince, Avenida 19 y las calles 116, 127 y 170, además de partículas generadas por las industrias extractivas de materiales de construcción que se encuentran desarrollando los PMRA ubicadas sobre la carrera séptima entre calle 153 y 190.

### 3.3 Contaminación Auditiva y Visual

Se presentan altos índices de contaminación por ruido y presencia de vallas y avisos alusivos al comercio en los sectores comercial e industrial, es de anotar el caso particular de contaminación por ruido en sectores como: vías principales, zonas comerciales ubicadas en los sectores de San Cristóbal Norte, Toberín, Usaquén y Unicentro, entre otros.



### 3.4 Contaminación del suelo

Las principales afectaciones al suelo se dan por el asentamiento de industrias y desarrollo de proyectos urbanísticos en suelos con otros usos, invasión de espacio público y disposición en lugares no permitidos de residuos sólidos.

- **Desarrollos urbanísticos:** el borde urbano bogotano sobre los Cerros Orientales ejerce gran presión de transformación del territorio, lo cual ha dejado su huella en los 23 desarrollos urbanísticos de Bogotá sobre la reserva, distribuidos de la siguiente manera: Buenavista, Mirador del Norte, Santa Cecilia Norte parte alta, Soratama, Altos de Serrezuela, Mirador del Norte, Horizontes, El Codito, Cerro Norte, Balcones de Vista Hermosa, Bellavista, Buenavista, Unicerros, El Pañuelito, Buenavista La Estrellita II, San Isidro - La Capilla, La Frontera, Arauquita, Arauquita II, Villas de la Capilla, Delicias del Carmen, Lote 95 anexo al barrio Soratama y La Floresta de la Sabana.
- **Asentamiento de industrias:** la otra gran huella del crecimiento urbano sobre la reserva es la presencia de 20 canteras distribuidas por localidad de la siguiente forma: La Matucana, La Cabaña, Soratama, Ladrillera Silical y Calicanto Ltda., Kadas, Servitá, La Roca, Delta, Santa Cecilia, El Carmen, La Gloria, La Guarnica, La Cabaña, Santa Rosa, Pañuelito-Las Delicias, La Magola y dos sin nombre conocido. Es preocupante sin embargo que al sur de la cantera La Guarnica se está gestando el desarrollo de una ocupación urbanística subnormal en la jurisdicción del municipio de la Calera, que puede repercutir negativamente sobre la reserva forestal de esta parte de los Cerros Orientales.
- **Ocupación del espacio público:** cabe mencionar que este problema tiende a aumentar día a día, dado que la localidad de Usaquén se caracteriza por su naturaleza comercial, por tanto se presenta la invasión del espacio público por vendedores ambulantes con exhibición de mercancías sobre los andenes en las vías principales. Este problema afecta sobre todo al Parque Fundacional de Usaquén y a la Avenida 19.
- **Contaminación por residuos sólidos:** la contaminación se genera por: a) No cumplimiento de los horarios y frecuencias de recolección de residuos sólidos domiciliarios; b) Disposición inadecuada de residuos sólidos: Los usuarios del servicio de aseo disponen de los residuos en andenes y vías, adicionalmente a esta situación se suman los recicladores de oficio y habitantes de calle que emplean ciertos puntos en la localidad para realizar la labor de separación de materiales reciclables, abandonando en espacio público aquellos residuos que no pueden comercializar. c) Disposición inadecuada de escombros por carreteros y volqueteros.

### 3.5 Otras afectaciones - canteras

En la localidad de Usaquén se ubican diversas canteras, algunas de las cuales cuentan con el Plan de Manejo y Recuperación Ambiental, PMRA, aprobado bien sea por la Secretaría Distrital de Ambiente o por la Corporación Autónoma Regional, CAR. De esta forma se definen en la tabla las canteras presentes en la localidad de Usaquén:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

Tabla 11. Lista de canteras en la localidad y su estado actual.

No.	ORGANIZACIONES	ESTADO ACTUAL DEL INSTRUMENTO ADMINISTRATIVO DE MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL PMA Y/O PMRRA	ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS
<b>PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN O RESTAURACIÓN AMBIENTAL, PMRRA</b>			
1	Cantera El Cedro - San Carlos	RESOLUCIÓN No. 00198 DEL 25/02/2016 (Proceso 3381403) resuelve actualizar el PMRRA establecido a través de la Resolución No. 7772 del 22/12/2010	INACTIVA. No realizan actividad extractiva de materiales de construcción. Actualmente están ejecutando las actividades del PMRRA
2	Cantera El Milagro	RESOLUCIÓN No. 00702 DEL 04/03/2014. Se establece el PMRRA, el cual se encuentra en ejecución.	INACTIVA. No realizan actividad extractiva de materiales de construcción. Actualmente están ejecutando el PMRRA establecido.
3	Cantera La Laja		
<b>SIN INSTRUMENTO ADMINISTRATIVO DE MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL</b>			
4	Cantera Kadas S.A.	AUTO No. 5796 DEL 23/11/2009. Se requiere la presentación del PMRRA	INACTIVA. No realizan actividad extractiva de materiales de construcción.
5	Cantera Cerro e Ibiza	AUTO No. 01406 del 27/07/2016 – Proceso 3458058. Requerir al señor Hernando Rodríguez Ramírez identificado con cédula de ciudadanía No. 79.294.777 en calidad de representante legal de la Sociedad B y R Construcciones S.A.S identificada con NIT. 860.028.988-3, para que en el término de treinta (30) días calendario, presente a esta Entidad, los ajustes requeridos al PMRRA, para el predio denominado Cantera Cerro E Ibiza, ubicado en la Avenida Carrera 7 No. 160 A - 06 y Avenida Carrera 7 No. 158- 10 de la Localidad de Usaquén de Bogotá D.C., identificados con folios de matrícula inmobiliaria Nos. 50N-20011706 y 50N-00361247, y Chip Catastral Nos. AAA0115KFZM y AAA0107OZUH, de acuerdo a las observaciones realizadas en el Concepto Técnico No. 04535 del 20 de junio de 2016	INACTIVA. No realizan actividad extractiva de materiales de construcción.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
**GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**  
Alcaldía Local de Usaquén

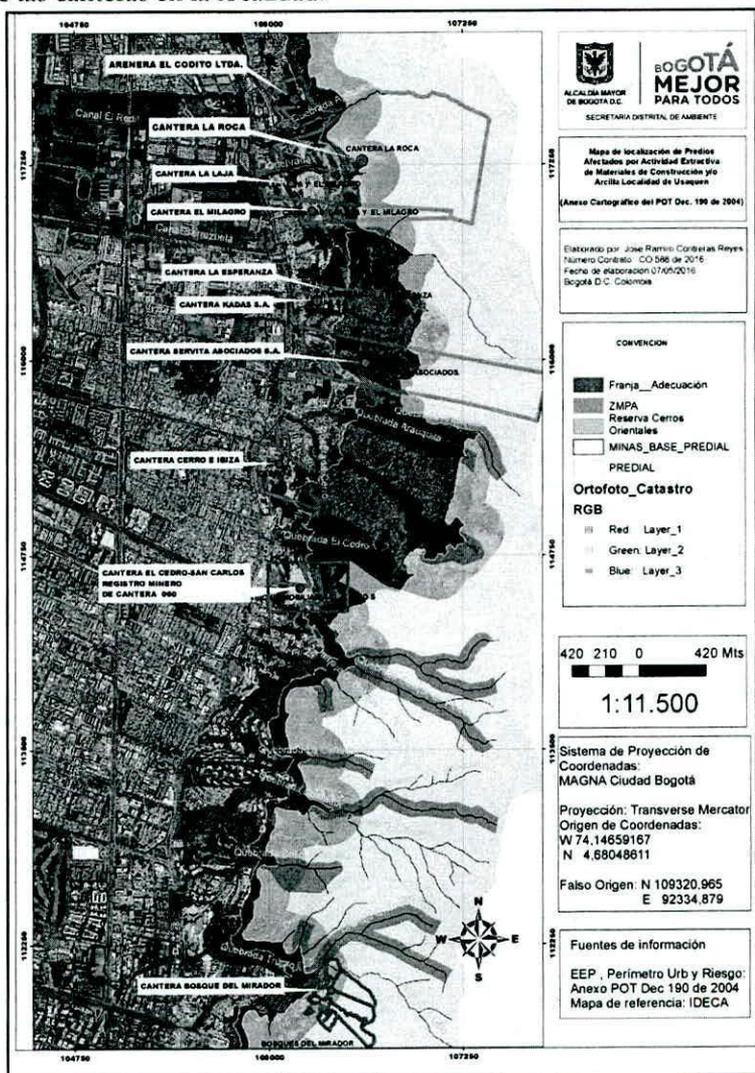
No.	ORGANIZACIONES	ESTADO ACTUAL DEL INSTRUMENTO ADMINISTRATIVO DE MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL PMA Y/O PMRRA	ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS
6	Cantera Servitá Asociados	AUTO Proceso 3325014. Se requiere complemento o ajuste del PMRRA presentado bajo radicados 2014ER138895 del 25/08/2014 y 2014ER165626 del 06/10/2014, conforme al Concepto Técnico No. 02704 del 17/05/201. En revisión de la DCA	INACTIVA. No realizan actividad extractiva de materiales de construcción.
7	Cantera La Roca	AUTO No. 5765 de 2015. Se requiere la presentación de un PMRRA	INACTIVA. No realizan actividad extractiva de materiales de construcción.
8	Cantera La Esperanza	RADICADO 2015EE47172 DEL 19/03/2015. Se requiere la presentación del PMRRA.	INACTIVA. No realizan actividad extractiva de materiales de construcción.
9	Cantera Bosques del Mirador	RADICADO 2015EE13302 DEL 28/01/2015. Se requiere la presentación del PMRRA.	INACTIVA. No realizan actividad extractiva de materiales de construcción.
10	Arenera El Codito Ltda. En Liquidación	AUTO No. 03186 DEL 16/09/2015. (2015EE177056). Se requiere la presentación del PMRRA.  RESOLUCION No. 00676 del 02/06/2016 – Proceso 3411487. Se resuelve un recurso de reposición presentado mediante el oficio con Radicado 2015ER244876 del 10/12/2015, en la cual no se repone el Auto No. 03186 del 16/09/2015, “Por medio del cual se requiere la presentación de un PMRRA”.	INACTIVA. No realizan actividad extractiva de materiales de construcción.

Fuente: SDA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

Mapa 12. Ubicación de las canteras en la localidad.



Fuente: SDA

### III. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES AMBIENTALES.

#### 1. PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES POR UPZ Y RESERVA FORESTAL PROTECTORA BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ D.C.

A continuación se describen las principales problemáticas ambientales identificadas en la localidad.

##### 1.1 Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá D.C.

El proceso de crecimiento en la ciudad se ha dado inicialmente mediante procesos de expansión urbana sobre el perímetro de servicios existente y, posteriormente, con la densificación de las viviendas construidas



mediante procesos de autoconstrucción de barrios que empiezan a superar los límites de provisión de servicios públicos.

En este sentido existen urbanizaciones de todos los estratos ubicadas dentro de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá D.C., donde una de las problemáticas que se presenta es la falta de provisión de servicios públicos por parte del Estado, lo que ha ocasionado:

- La contaminación del suelo y el recurso hídrico por residuos sólidos y líquidos (vertimientos sobre los cuerpos hídricos).
- La generación de urbanizaciones auto sostenibles tales como Floresta de la Sabana (ASOFLORESTA), donde se realiza el suministro de agua a través de acueductos comunitarios, la recolección de aguas residuales a través de pozos sépticos y la recolección de residuos sólidos a través de convenios con empresas privadas.

La percepción de los habitantes de estas zonas es la ausencia de la inversión por parte de las entidades públicas en el territorio, así como la falta de control sobre aspectos como la gestión del riesgo, especialmente el presentando por amenaza de incendio en la Reserva Forestal.

## 1.2 UPZ Paseo de Los Libertadores

La UPZ Paseo de Los Libertadores se ubica en el extremo norte de Usaquén. Esta UPZ limita, por el norte, con el costado sur del Cerro de Torca y el límite municipal de Chía; por el oriente, con el perímetro urbano, la Avenida Alberto Lleras Camargo o Avenida Carrera 7; por el sur, con la Calle 192 y la Calle 193; y por el occidente, con la Avenida Paseo de Los Libertadores o Avenida carrera 45.

De acuerdo con la ubicación de la UPZ se presentan las siguientes problemáticas:

Tabla 12. Problemáticas UPZ Los Libertadores

Tipo de contaminación	Descripción
Contaminación hídrica	<p>En la UPZ Paseo de Los Libertadores, se ubica la Subcuenca Torca conformada por las siguientes quebradas: Aguas Calientes, San Juan, Patiño y la Floresta.</p> <p>En cuanto al estado de las quebradas de la subcuenca Torca es importante señalar que estas han sido rectificadas, represadas y canalizadas transformando el curso original y fragmentando el sistema hídrico de la zona. La quebrada Floresta pasa en medio de un área urbanizada que se encuentra dentro de la Zona de Reserva Forestal Protectora del Bosque Oriental de Bogotá, y el principal problema que se puede observar a parte de la ocupación urbana a lo largo del margen de la quebrada, es el represamiento de las aguas en lagos y el abastecimiento de agua para acueductos, ya que se disminuyen de manera considerable los caudales que de manera 'ideal' deberían llegar a la zona baja para alimentar el sistema Torca-Guaymaral. En cuanto a la quebrada San Juan, los problemas están relacionados con la presencia de una extensa zona de cantera en el brazo derecho de la quebrada, la rectificación de su cauce y la presencia de asentamientos en la zona del piedemonte, en donde se puede observar el deterioro de los suelos y la pérdida de cobertura vegetal. Igualmente, la quebrada Patiño ha sufrido una serie de modificaciones por cuenta del alineamiento y desplazamiento de su curso natural.</p> <p>La quebrada Aguas Calientes ha sido represada, alineada, re-direccionada y fragmentada en su conexión natural con el humedal de Torca, produciendo un daño al sistema hídrico en su conjunto, ya que, las aguas que deberían alimentar el humedal están siendo desviadas y dispuestas directamente en el canal de Torca, conduciendo a la degradación del humedal. A esta situación negativa para el humedal, se añade la llegada y disposición de residuos sólidos y basuras, que no solo afectan la condición paisajística, sino</p>



Tipo de contaminación	Descripción
Contaminación del suelo	<p>ecosistémica del humedal por los altos niveles de eutrofización y por el taponamiento de las salidas que conectan hacia el humedal Guaymaral.</p> <p>Entre las principales problemáticas que afectan el humedal se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tensiones entre el interés privado y el interés público sobre el uso del suelo del PEDH como área protegida. Propietarios de predios privados que impiden el libre desarrollo de actividades institucionales en el humedal.</li> <li>• Presencia de semovientes dentro de la ZMPA del humedal.</li> <li>• Disposición inadecuada de residuos sólidos y RCD.</li> <li>• Existencia de puntos de vertimientos y captaciones de agua.</li> <li>• Presencia de especies invasoras foráneas.</li> </ul> <p>A continuación se presentan algunos puntos en los que se evidencia esta situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CL 237 KR 7: vertimientos sobre la quebrada la Floresta.</li> <li>• Cl 203 con autopista: conexión errada sobre el Canal Torca</li> <li>• CL 193 ENTRE CRA 7 Y 9: producción de vertimientos de aguas residuales sobre la quebrada Aguas Calientes.</li> <li>• Cll 224 en el cruce con el ferrocarril: desviación del cauce de la quebrada la Floresta.</li> <li>• KR 7 entre Cll 210 y Cll 220: gran parte de los establecimientos de comercio tienen captación de agua no autorizada (pozos y aljibes).</li> </ul> <p><b>Disposición inadecuada de escombros y/o residuos mixtos:</b></p> <p>Debido a que esta UPZ es la menos habitada de la localidad y sumado a ello, si se tiene en cuenta que la prestación del servicio de recolección de escombros por parte de LIME solo se realiza hasta la Calle 193, esta UPZ se ve afectada seriamente por la disposición inadecuada de escombros y/o residuos mixtos. A continuación se listan algunos de estos puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CL 193 A CL 245 EN LAS KR 7, KR 9 Y AUTOPISTA NORTE.</li> <li>• KR 7 Cl 201 y 245 (Escombros Vía La Caro, frente a casi todos los establecimientos (MULTIPARQUE, CLUB COMPENSAR, CLUB NIMAJAYR).</li> <li>• CL 200 ENTRE AUTO NORTE Y KR 9 (Disposición de residuos sobre el humedal Torca).</li> <li>• CRA 7 CLL 205 a CL 237 (Se presenta disposición inadecuada de residuos sólidos de envases de productos agroquímicos).</li> </ul>
Contaminación auditiva	<p><b>Usos no permitidos</b></p> <p>Presencia de semovientes en los predios que conforman el humedal Torca.</p> <p>Calle 210 con Cra 7: se ubica cantera, la cual no ha sido recuperada.</p> <p>Cl 193 a Peaje entre la Auto Norte y Kr 7: Realización de eventos masivos (Conciertos.) que generan contaminación auditiva, impacto en movilidad, vandalismo en predios aledaños.</p>

1.3 UPZ Verbenal

La UPZ Verbenal se localiza en el norte de la localidad de Usaquén. Tiene una extensión de 355,8 hectáreas. Esta UPZ limita, por el norte con la Calle 192 y la Calle 193; por el oriente, con el perímetro urbano; por el sur, con la Calle 180, la Calle 180A y la Diagonal 182; y por el occidente, con el Canal Torca y con la Avenida Paseo de Los Libertadores o Avenida carrera 45.

De acuerdo con la ubicación de la UPZ se presentan las siguientes problemáticas:





Tabla 13. Problemáticas ambientales

Tipo de contaminación	Descripción
Contaminación hídrica	<p>Cl 182 Cra 17: Conexiones de aguas residuales sobre el canal torca (zona de invasión por recicladores).</p> <p>KR 15 y KR 11 Cl 181: canal el Redil, afectado por problemas de canalización, conexiones erradas de aguas residuales, presencia de vectores tanto de insectos como de roedores.</p> <p>Cl 190 entre Cra 9 y Kra 15: se debe aumentar frecuencia de mantenimiento del canal San Antonio - Serrezuela y control de vectores. A este canal llega la disposición de aguas residuales del Cerro, el canal se conecta en la Cra. 15 con el canal Torca.</p> <p>Cl. 183 CRA 6: se requiere del aumento en la frecuencia de mantenimiento del desarenador ya que genera problemas de insectos y roedores.</p>
Contaminación del suelo	<p><b>Disposición inadecuada de residuos sólidos</b></p> <p>CL 193 A CL 183 KR 9: problemática de residuos sólidos mixtos en espacio público (llantas, colchones, escombros), presencia de bodegas de reciclaje, recicladores, falta de alumbrado y mantenimiento de la malla vial (no está pavimentado), tener en cuenta que se va a realizar la ampliación de la cl 183 entre autopista y Cra. 7 y posterior a esta se va realizar la ampliación de la Av. 9 entre Cll 170 a Cll 193. Por la mala disposición de residuos sólidos se evidencia presencia de aves de carroña (chulos), ante lo cual la comunidad ha optado por el uso de venenos, que afectan a las mascotas.</p> <p>CL 187 ENTRE KR 15 Y KR 20: disposición inadecuada de residuos sólidos por parte del sector comercial.</p> <p>CL 193 A CL 183 kr 9: presencia de vectores (roedores).</p> <p>Cl 186 Cra 7: punto crítico de residuos mixtos.</p> <p>Cra. 7 a Cra. 3 este entre Cll 193 a Cll 183: indisciplina, tenencia inadecuada de mascotas genera excretas en vía pública, problemática por mordeduras de caninos en los barrios Codito, Buena vista 1, 2 y 3, Estrellita, Serrezuela, Nuevo Horizonte, incumplimiento de la policita de bienestar y protección animal.</p> <p>Cl 191 y cll 190 con Cra. 8: Parque de Lijacá: Envenenamiento de mascotas por la presencia de excretas de perros.</p> <p>Cra 4 con calle 189 c: Parque la estrellita (problemas por excretas de mascotas, residuos sólidos y vectores), queda el comedor comunitario, presencia de arbolado en riesgo de caída (al frente del parque la Estrellita).</p> <p>Cll 183 Cra 5: Parque la Bahía, problemas por excretas de mascotas</p> <p>Cra 4d con cll 192: Parque Buena vista, problemas por excretas de mascotas</p> <p>La capilla al lado de SERREZUELA KM 5 vía al Guavio: presencia de escombros.</p> <p>Cll 184 a Cll 193 entre Cra. 5 y 1: en el barrio Estrellita y nuevo horizonte las calles son estrechas, lo cual impide la recolección de residuos puerta a puerta, generando puntos de acumulación por residuos en esquinas y parques.</p> <p><b>Uso no permitido</b></p> <p>CL 187 ENTRE KR 15 Y KR 20: problemática de vendedores ambulantes.</p> <p>En toda la UPZ: Mal manejo de elementos por parte de la industria que generan riesgos, tales como posibles incendios.</p> <p>Cl 180 Cra. 3 a Cra. 1: en los barrios Estrellita, Codito III sector y el Mirador se presentan gallos y perros de pelea.</p>
Contaminación auditiva	Cl 191 con Cra. 8: presencia de bares que ocasionan contaminación auditiva
Contaminación atmosférica	Cl 186 a Cll 181 Cra. 9: quema de residuos por parte de la población recicladora.

#### 1.4 UPZ La Uribe

La UPZ La Uribe se localiza en el área central de la localidad de Usaquén, tiene una extensión de 345,3 hectáreas, equivalentes al 9,07% del total de área de las UPZ de esta localidad. La Uribe limita, por el norte, Calle 180, la Calle 180A y la Diagonal 182; por el oriente, con el Canal Torca y el perímetro urbano; por el sur,



con la Avenida San Juan Bosco o Avenida Calle 170 y con la Calle 165; y por el occidente con la Avenida Laureano Gómez o Avenida Carrera 9 y con la Avenida Paseo de Los Libertadores o Avenida Carrera 45.

De acuerdo con la ubicación de la UPZ se presentan las siguientes problemáticas:

Tabla 14. Problemáticas ambientales en la UPZ

Tipo de contaminación	Descripción
Contaminación hídrica	Cll 181 entre Cra. 15 y Cra. 11: Conexiones erradas a la quebrada El Redil. Cll 174 a Cll 180 con Cra. 7: Cuando se presentan periodos de lluvia intensa, la tierra de la cantera se desliza y genera zona de inundación.
Contaminación del suelo	<b>Disposición Inadecuada de residuos sólidos</b> Cl 180 a Cl 172 entre Autopista Norte y Cra. 18: lote de la Dirección Naciones de Estupefacientes, DNE, que no realizan mantenimiento al predio y hay presencia de roedores, se tiene reporte del Colegio Esclavas del Corazón de Jesús por mordedura de roedores a estudiantes, hay invasión de roedores en el lote y están ingresando al colegio, al Centro Comercial Panamá y al Éxito. Hay disposición de residuos sólidos y escombros sobre el lote, depositados por los vendedores ambulantes, el lote está afectando al parque ubicado en la Cll 172 con Cra. 20 por invasión de roedores. Cll 182 con autopista: el Centro Comercial Panama está bajo extinción de dominio, los locales están cerrados, la mayoría con presencia de residuos, debido a esta situación nadie ha podido hacer la limpieza y desinfección de estos sitios, hay presencia de roedores provenientes del lote de DNE. Cll 182 con Autopista Norte: el puente peatonal del C.C. Panamá es empleado como orinal y disposición de residuos sólidos. Cll 172 con Autopista Norte: el puente peatonal del Portal Norte es empleado como orinal y disposición de residuos sólidos. Cll 170 con Cra. 20: Problemática de llantas debajo del puente de la Cll 170 y en la Cll 170 Craa 20. Cll 180 y Cll 173 entre Cra. 9 y Cra. 15: falta de mantenimiento del predio de la Salle que genera presencia de roedores, la población de Andalucía se está viendo afectado por esta situación. Cl 183 a Cll 180 Cra. 11: problemas de residuos sólidos, presencia de vectores, zona de comercio. <b>Usos no permitidos:</b> Cll 172 a Cll 182 con Autopista Norte: vendedores ambulantes sobre la autopista norte. Cll 171 entre Autopista Norte y Cra. 20: bares que generan ruido
Contaminación auditiva	Cl 180 y el 173 entre cra 9 y cra 15: Generación de gases amoniacales, producto de la descomposición de material orgánica (gallinaza) destinadas como abono para cultivo.
Contaminación atmosférica	Empleo de maquinaria (tractores) a altas horas de la noche en temporadas de cultivo.

### 1.5 UPZ Toberín

La UPZ Toberín se localiza en la zona central de la localidad de Usaquén, tiene una extensión de 290,7 hectáreas, que equivalen al 7,63% del total de área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la Avenida San Juan Bosco o Avenida calle 170 y con la calle 165; al oriente, con la Avenida Laureano Gómez o Avenida carrera 9; al sur, con la Avenida La Sirena o Avenida calle 153; y al occidente, con la Avenida Paseo de Los Libertadores o Avenida carrera 45.

De acuerdo con la ubicación de la UPZ se presentan las siguientes problemáticas:

Tabla 15. Problemáticas ambientales de la UPZ

Tipo de contaminación	Descripción
Contaminación hídrica	Cll 161 a Cll 170 Cra 15: mantenimiento del canal el Cedro y control vectorial, llantas dentro del canal y residuos mixtos. Habitante de calle. Es de mencionar que el canal parte



Tipo de contaminación	Descripción
Contaminación del suelo	<p>en la Cra 7 con Cl 153 y llega a la Cra 15, donde toma hacia el norte. Cll 161 entre Cra 9 y 15: hay un canal donde hay presencia de habitante de calle. <b>Disposición inadecuada de residuos sólidos:</b> Cll 166 Cra 15: disposición inadecuada de residuos sólidos ocasionada por recicladores y volqueteros, problemática de roedores. Cl 163A Cra 13B: alrededor del Cardio - infantil hay problemática de residuos sólidos y excretas de mascotas, vendedores ambulantes. Cll 168 a calle 169 entre Cra 20 y 21: hay un parque, donde se presentan problemas de roedores por falta de mantenimiento de desagües, rejillas aguas lluvia, las rejillas están rotas). Hay palomas, las personas las alimentan. Los recicladores usan el parque para realizar la clasificación del material para ser comercializado en las bodegas de la zona, dejando los residuos de los mismos, de igual manera hay residuos presentados por la industria del sector. Cll 166 Cra 20: presencia de residuos mixtos por parte de la industria presente en la zona aledaña al Parque Toberín, problemas por manejo de excretas de mascotas en el parque. Cll 168 a la Cll 170 Cra 16: detrás de los conjuntos residenciales de Santa Mónica, hay problemas de roedores por lotes desocupados que no hacen mantenimiento. Cll 164 a Cll 161 Cra 9: excretas animales y humanas sobre la carrilera, llantas, residuos , presencia de roedores. <b>Usos de Suelo:</b> Cll 166 abajo Cra 15: presencia de bodegas de reciclaje. Cll 170 A Cll 163 entre Autopista Norte y Cra 19: sector donde funcionan industrias a puerta cerrada y no manejan normas de seguridad industrial, por lo cual se presentan riesgos por incendio. Cll 163 A Cra 13 B: Detrás del Cardio - infantil hay una antena (radiación electromagnética).</p>
Contaminación electromagnética	Cll 163 A Cra 13 B: Detrás del Cardio - infantil hay una antena (radiación electromagnética).
Contaminación atmosférica	Entre la Cll 161 a Cll 165 y desde la Autopista Norte a Cra 15: material particulado proveniente de las industrias dedicadas al corte y comercialización de mármol

## 1.6 UPZ San Cristóbal

La UPZ San Cristóbal Norte se localiza en el área central de la localidad de Usaquén, tiene una extensión de 275,3 hectáreas, equivalentes al 7,23% del total de área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la Calle 165 y con una línea quebrada que parte en la Avenida Alberto Lleras Camargo o Avenida Carrera 7 entre la Calle 168 y la Avenida San Juan Bosco o Avenida calle 170 y termina en el perímetro urbano; por el oriente, con la Avenida Alberto Lleras Camargo o Avenida carrera 7 y el perímetro urbano; por el sur, con la calle 155 B, la calle 155 C, y la Avenida La Sirena o Avenida calle 153; y por el occidente, con la Avenida Laureano Gómez o Avenida carrera 9.

De acuerdo con la ubicación de la UPZ se presentan las siguientes problemáticas:

Tabla 16. Problemáticas ambientales en la UPZ.

Tipo de contaminación	Descripción
Contaminación visual	Cll161 a Cll 162 entre Cra 7 y 8 comercio, invasión espacio público, vendedores ambulantes, contaminación visual, residuos en vía pública.
Contaminación hídrica	<p>Cll 163 a 159 entre Cra 1 este a Cra 7: Conexiones erradas a las quebradas la Arauquita, San Cristóbal y Cerro Sur Cll 163 A Cra 6 (detrás del CAI de Villa Nidia): se debe aumentar la frecuencia de mantenimiento del desarenador ya que se están presentando problemas con vectores (insectos y roedores). Cll 153 B Cra 6: canal detrás del colegio Agustín Fernández donde hay presencia de roedores, falta de mantenimiento.</p>



Tipo de contaminación	Descripción
Contaminación del suelo	<p>Cl 153 entre Cra 7 y Cra 15: mantenimiento del canal el Cedro y control vectorial, llantas dentro del canal El Cedro y residuos mixtos, habitante de calle.</p> <p>Cra 7 Cll 162: el puente peatonal es utilizado como baño público, los días sábados hay invasión de espacio público por plaza de mercado.</p> <p>Cra 7 a Cra 3 este Cll 165 a Cll 153: incumplimiento de la política de protección animal, mascotas es espacio público, excretas en las calles.</p> <p>Cll 163 a 159 entre Cra 1 este a Cra 7: arrojo de basuras sobre las quebradas la Arauquita, San Cristóbal y Cerro sur, presencia de vectores.</p> <p>Cl 163 B Cra 5: invasión de espacio público por recicladores y problemas de vectores.</p> <p>Cll 155 Cra 8: excretas de mascotas.</p> <p>Cll 153 Cra 9: disposición inadecuada de residuos sólidos, principalmente de escombros. Incumplimiento de las frecuencias y horarios de recolección.</p>

### 1.7 UPZ Los Cedros

La UPZ Los Cedros se localiza al sur de las UPZ Toberín y San Cristóbal, tiene una extensión de 672,3 hectáreas, que equivalen al 17,66% del total de área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la Avenida La Sirena o Avenida calle 153, con la calle 155 B y la calle 155 C; al oriente, con el perímetro urbano; al sur, con la Avenida Contador o Avenida calle 134 y el borde norte de la Urbanización Bosque de Medina; y al occidente, con la Avenida Paseo de Los Libertadores o Avenida carrera 45.

De acuerdo con la ubicación de la UPZ se presentan las siguientes problemáticas:

Tabla 17. Problemáticas ambientales de la UPZ

Tipo de contaminación	Descripción
Contaminación hídrica	Cl 153 a 134 Cra 15: problemática de vectores y mantenimiento del canal Cerro Norte. Vertimiento de aguas servidas y residuos de hidrocarburos (BTEX) al <i>Box Cullvert</i> (tubería) ubicado para la Cra 7 entre Cll 151 a 153.
Contaminación del suelo	<p>Cll 147 Cra 7b: predio del IDU, en el que se observa arrojo de residuos mixtos y problemas de vectores</p> <p>Parque Alcalá Cra 19 Cll 137: problemas de excretas de mascotas</p> <p>Parque Cedritos Cll 146 Av 9: problemas de excretas de mascotas</p> <p>Toda la UPZ: no hay separación en la fuente por deficiencia en las rutas de recicladores</p> <p>Cra 19 y Cra 13 Cll 140: uso de vía pública para realizar separación en la fuente por parte de recicladores.</p>
Contaminación auditiva	Cll 160 a Cll 134 con Av 19: contaminación auditiva por bares en la zona

### 1.8 UPZ Usaquén

La UPZ Usaquén se localiza en el extremo sur de la localidad de Usaquén, tiene una extensión de 492,7 hectáreas, que equivalen al 12,94% del total de área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la Avenida Contador o Avenida calle 134 y el borde norte de la Urbanización Bosque de Medina; al oriente, con el perímetro urbano; al sur, con la Avenida Carlos Lleras Restrepo o Avenida calle 100; y al occidente, con la Avenida Laureano Gómez o Avenida carrera 9.

De acuerdo con la ubicación de la UPZ se presentan las siguientes problemáticas:

Tabla 18. Problemáticas ambientales de la UPZ

Tipo de contaminación	Descripción
Contaminación hídrica	Entre Cra 4 a Cra 2 Este entre Cll 127 C a Cll 126: mantenimiento y recuperación de la



Tipo de contaminación	Descripción
Contaminación del suelo	quebrada Delicias del Carmen, problemas de vectores (presencia de roedores e insectos) y captación ilegal de agua de las quebradas Trujillo, Pañuelito y Callejas. Conexiones erradas sobre el Canal Calleja desde la Cra 7 hasta la Autopista Norte. Cra 1 Cll 127ª hasta Cra 5 Cll 127ª Bis: disposición inadecuada de residuos sólidos sobre el canal y presencia de vectores. Cll 127c cra 4: parque delicias del Carmen, problemas de excretas. Cll 100 Km 5 vía la calera: disposición inadecuada de residuos mixtos, incumplimiento de la política de protección animal. Cll 127 Cra 7: separación de residuos sólidos en vía pública en horario nocturno por parte de la población recicladora. Cll 116 cra 9: debajo del puente de la Cll 116 se realiza separación de residuos por parte de recicladores en horario nocturno, adicionalmente hay un cuarto eléctrico que no tiene puerta. Cll 106 Cra 9: cerca a la estación del tren hay vectores. Cll 106 Cra 7: vendedores ambulantes. Cll 114 cr 7: Vendedores ambulantes, invasión de espacio público. Cll 119 a Cll 116 Cra 6 a 5: zona restaurantes, disposición inadecuada de residuos, invasión de vía pública por vendedores, contaminación auditiva por bares, carros y motos.
Contaminación auditiva	

### 1.9 UPZ Country Club

La UPZ Country Club se localiza en la sección sur de la localidad de Usaquén, tiene una extensión de 25,6 hectáreas, que equivalen al 7,5% del total de área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la Avenida Contador o Avenida calle 134; al oriente, con la Avenida Laureano Gómez o Avenida carrera 9; al sur, con la Avenida Callejas o Avenida calle 127; y al occidente, con la Avenida Paseo de Los Libertadores o Avenida Carrera 45.

De acuerdo con la ubicación de la UPZ se presentan las siguientes problemáticas:

Tabla 19. Problemáticas ambientales de la UPZ

Tipo de contaminación	Descripción
Contaminación hídrica	Cra 9 hasta Autopista Norte Cll 127: canal callejas, presencia de vectores, conexiones erradas. Cll 127 a Cll 134 desde la Cra 6 a la Av 19: tramo Canal Contador, conexiones erradas, vertimientos.

### 1.10 UPZ Santa Bárbara

La UPZ Santa Bárbara se localiza en el costado sur de la localidad de Usaquén, tiene una extensión de 458,7 hectáreas, que equivalen al 12,05% del total de área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la Avenida Callejas o Avenida calle 127; al oriente, con la Avenida Laureano Gómez o Avenida carrera 9; al sur, con la Avenida Carlos Lleras Restrepo o Avenida calle 100; y al occidente, con la Avenida Paseo de Los Libertadores o Avenida carrera 45.

De acuerdo con la ubicación de la UPZ se presentan las siguientes problemáticas:

Tabla 20. Problemáticas ambientales de la UPZ.

Tipo de contaminación	Descripción
Contaminación del suelo	Cl 127 Cra 15: vendedores ambulantes, inadecuada disposición de residuos. Cll 119 Cra 16: punto crítico de residuos sólidos por comerciantes. Cll 100 y Cll 106 autonorte: presencia de vendedores ambulantes e inadecuada disposición



Tipo de contaminación	Descripción
Contaminación hídrica	de residuos sólidos. Cl 127 Autopista Norte: presencia de vendedores ambulantes e inadecuada disposición de residuos sólidos. Conexión permanente de aguas residuales entre las Cra 5 hasta Cra 22 Clil 112 aproximadamente, sobre el cauce del canal los Molinos.

## 2. PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS POR LA COMUNIDAD

En el marco de los procesos de participación comunitarios, se realizó la priorización de las problemáticas ambientales que se presentan en la localidad, las cuales generan un deterioro de la calidad ecosistémica y pérdida ecológica. De esta forma se muestra en la tabla 23 los resultados de los encuentros ciudadanos.

Tabla 21. Priorización encuentros ciudadanos

PROPUESTA PRIORIZADA	TERRITORIO
Actividades de producción control microempresa, huertas comunitarias para el sostenimiento propio.	Usaquén
Campañas de educación ambiental en torno al manejo de residuos orgánicos e inorgánicos creación de centros de acopio. Democracia Urbana Aplicar sanciones con respecto al compeando ambiental.	Desde la calle 165 con Av 19 hasta la Clil 165 con Cra 15.
Poda, recolección de escombros y basuras.	Calle 182 - Carrera 4 Carrera 1 - Calle 180 con Carrera 2 y 2A este, Calle 184 y 185, Calle 184B - Carrera 3A y 4.
Siembra, refosterestación y mantenimiento de árboles maduros en parques y zonas verdes.	Usaquén
Integrar un programa de sensibilización ambiental en el manejo de residuos sólidos y separación en la fuente.	17 barrios del sector del Codito y la localidad en general.
Recuperación y apropiación del humedal. Continuar con la restauración de la cabecera del canal.	Cuenca Torca - Guaymaral
Protección a la fauna y flora nativa presente en zonas de protección.	Cerros Orientales y humedal Torca.
Control de contaminantes y causas de deterioro de fauna y flora.	Santa Bárbara, Country Club, Usaquén Centro, IDEM.
Adecuada disposición de los residuos sólidos, contaminación y deterioro de los cuerpos de agua, bosques, fauna, y flora invasión del espacio público por parte de los comerciantes.	Santa Isabel, Country Club y Usaquén Centro.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

PROPUESTA PRIORIZADA	TERRITORIO
Revisar y sancionar Comerciantes ilegales de animales y tenencia irresponsable de los mismos.	Santa Isabel, Country Club y Usaquén Centro.

Fuente: Grupo de planeación Alcaldía Local de Usaquén.

De la misma forma y teniendo en cuenta las líneas de inversión distritales, se realizó la armonización de la priorización de los encuentros y los proyectos de inversión que se generaron en el Plan de Desarrollo Local 2017 – 2020 “Usaquén Mejor para Todos, Usaquén Cuenta Contigo” (tabla 22).

Tabla 22. Armonización encuentros Ciudadanos - PDL.

PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2017 - 2020 "USAQUÉN MEJOR PARA TODOS USAQUÉN CUENTA CONTIGO"			ENCUENTROS CIUDADANOS 2016
PILAR	PROGRAMA	META	PROPUESTA PRIORIZADA
Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	Sembrar y/o intervenir 1000 árboles en la localidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Poda, recolección de escombros y basuras.</li> <li>•Siembra y refosterestación y mantenimiento de árboles maduros en parques y zonas verdes.</li> </ul>
		Intervenir 10 hectareas de espacio publico con acciones de reanaturalización y/o ecourbansimo	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Integrar un programa de sensibilización ambiental en el manejo de residuos sólidos y separación en la fuente.</li> <li>•Recuperación y apropiación del humedal. Continuar con la restauración de la cabecera del canal.</li> <li>• Adecuada disposición de los residuos sólidos, contaminación y deterioro de los cuerpos de agua, bosques, fauna, y flora invasión del espacio público por parte de los comerciantes. • Campañas de educación ambiental en torno al manejo de residuos orgánicos e inorgánicos creación de centros de acopio. Democracia Urbana Aplicar sanciones con respecto al comparendo ambiental.</li> </ul>
		Intervenir 300 m2 d espacio publico mediados con acciones de jardineria, muros verdes, paisajismo y/o agricultura urbana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de producción control microempresa, huertas comunitarias para el sostenimiento propio.</li> </ul>
		Implementar una estrategia y ejecución de la Política de Bienestar Animal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección la fauna y flora nativa presente en zonas de protección.</li> <li>• Revisar y sancionar Comerciantes ilegales de animales y tenencia irresponsable de los mismos.</li> </ul>

Fuente: Grupo de planeación FDLUSA

De igual forma, en la comisión ambiental local se desarrolló un taller para definir la línea base para el diagnóstico en el que se definieron las situaciones actuales, las cuales se relacionan en la tabla 23.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

42

Tabla 23. Situaciones CAL.

Aspectos		Problema	Actores	Propuesta de intervención
Ecosistemas estratégicos	Humedal de Torca	Falta de control a la expansión ganadera que se encuentra ubicada en las zonas cercanas al humedal.  Deterioro ecosistémico de la calidad del humedal por la pérdida de conectividad de todo el sistema y de actividades antrópicas y ganaderas que impactan de manera negativa.	Secretaría Distrital de Ambiente, Alcaldía Local, Habitantes del sector y propietarios de las fincas.  Secretaría Distrital de Ambiente, Alcaldía Local, IDIGER, Habitantes del sector y propietarios de las fincas, EAB.	Acciones de intervención para el control de ocupaciones ilegales en predios del humedal. Revisión con la SDA de la delimitación del Humedal.  Realizar la implementación de los planes actuales para la recuperación y manejo de los humedales. Desarrollar acciones de control. Dar continuidad con los diseños resultado del convenio 1201 de 2013.
	Cerros orientales	Asentamientos informales en zonas de reserva forestal. Inadecuado disposición de residuos, escombros y llantas en espacio público áreas de protección, explotaciones mineras ilegales urbanismo	Corporación Ambiental Regional, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Ambiente, Comandante de la Policía de Usaquén, Conductores de volquetas, Alcaldía Local de Usaquén, Habitantes de los sectores en los que la problemática es mas compleja.	Acciones de control y seguimiento en Seguimiento a ocupaciones ilegales, control a los vehículos tipo volquetas, con el fin de aplicar las multas definidas en la reglamentación vigente y la imposición de los comparendos ambientales. Acciones de apropiación social, con las comunidades vecinas del sector.
Sistema hídrico	Quebradas	Represamiento de la Quebrada Trujillo en la parte alta.	Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Planeación, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Urbanizaciones privadas del sector, servicios turísticos, Embajada, Alcaldía Local.	Desarrollo de una mesa de trabajo interinstitucional y particular para el caso puntual de las afectaciones que se presentan sobre el cuerpo de agua y las condiciones ecosistémicas, con el fin de realizar acciones puntuales de sanción y cierre de los puntos donde se realiza captaciones ilegales y conexiones erradas, para dar solución definitiva.
Contaminación	Ríos	Deterioro de los cuerpos de agua en los cerros orientales de la localidad, así como invasión y afectación de la ronda hídrica de las quebradas de Usaquén.	Alcaldía Local, Secretaría General de Inspecciones, IDIGER, SDA, CAR, EAAB, Comunidad vecina de los cuerpos de agua.	Acciones puntuales de control sobre la ocupación ilegal en los espacios de ZAMPA, Imposición de los comparendos ambientales, identificación de las conexiones erradas, activación de las redes ambientales de la localidad para la generación de propuestas de abordaje como jornadas de embellecimiento y recuperación de las quebradas, así como sensibilización de grupos comunitarios incidentes para la protección del recurso hídrico.
	Agua	No hay separación de aguas lluvias y servidas.	Empresa de Acueducto de Bogotá, Secretaría de Ambiente, Secretaría Distrital de Planeación, IDIGER, Alcaldía Local, Comunidad de los sectores.	Trabajo conjunto con la Secretaría Distrital de Planeación para construir una guía práctica sobre la construcción de las redes que deben tener en las viviendas.
	Suelo	Cambio del uso de suelo, contaminación del mismo por acumulación de residuos sólidos domiciliarios, así como uso inadecuado del espacio público.	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, Espacio Público, Alcaldía Local, Secretaría General de Inspecciones, Población Recicladora que opera en la Localidad.	Sensibilización y educación a familias priorizadas mediante la estrategia de Vivienda saludable hábitos de separación en la fuente, disposición de residuos especiales, Posicionamiento de la Política Distrital de Salud Ambiental en los espacios de participación con entidades competentes y comunidad en general, Imposición de comparendos ambientales y procesos de socialización involucrando a la población recicladora.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

Aspectos		Problema	Actores	Propuesta de intervención
Deterioro áreas urbanas	Aire	Procesos de contaminación por material particulado en áreas cerca a canteras y por fuentes móviles en los corredores viales principales de la localidad	Secretaría Distrital de Ambiente, Corporación Autónoma Regional, Transmilenio SITP, Urbanizaciones privadas del sector, Alcaldía Local, Universidades.	Seguimiento a la implementación de los PMRRA, mesas de trabajo para evaluar las emisiones generadas por el transporte público de la Ciudad y que circula por la Localidad.
	Urbanas	Deterioro del paisaje en algunas áreas de la Localidad, falta de aplicabilidad de la Política de Ecurbanismo, de manera reiterada la disposición inadecuada de residuos en general en el espacio público.	Secretaría Distrital de Ambiente, JBB, UAESP, Alcaldía Local, empresa privada, constructores, Comunidad, Organizaciones Ambientales.	Implementación de la política de ecurbanismo, desarrollo de acciones comunitarias de sensibilización, embellecimiento del paisaje en acción conjunta con la comunidad, realización de foros.
La comunidad	Cerros orientales	Fortalecimiento organizativo de las comunidades, fortalecimiento de la información pertinente y actualizada sobre los usos, riesgos y actividades en general en cerros orientales. Falta de control urbanístico y de actividades inadecuadas en cerros orientales.	IDPAC, CAR, Secretaría Distrital de Ambiente, Alcaldía Local.	Desarrollo de acciones participativas e informativas para el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias. Continuación de las actividades de Control Urbanístico.
	Afecta una gran proporción de la población	Invasión de espacio público y exceso de residuos orgánicos y plásticos por ventas ambulantes.	Comandante de Policía de Usaquén, Alcaldía Local, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Ambiente, IPES.	Desarrollo de acciones conjuntas (operativos y actividades de sensibilización), imposición del comparendo ambiental, inclusión de los vendedores en los programas del IPES.
Violación a la normatividad	Pone en riesgo la vida	Viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, y zonas de ZAMPA de los cuerpos de agua.	IDIGER, EAAB, Alcaldía Local.	Señalización de las zonas de riesgo y objeto de reasentamiento, al igual que las zonas de protección, como medida preventiva. Seguimiento urbanístico a las ocupaciones nuevas en el área de reserva.
	Contravenciones	Se realizan acciones en el espacio público tales como: disposición de llantas usadas, escombros, basuras, maderas, muebles y todo tipo de residuos en general. Emisiones atmosféricas, de ruido y contaminación visual. Lavado de carros y motos. Vertimientos sin control al sistema de alcantarillado.	Inspecciones de Policía, Alcaldía Local, SDA.	Imposición del comparendo ambiental.
Procesos productivos	Disminución de la calidad de vida	Con las problemáticas planteadas, se deteriora la calidad de vida en algunos sectores por las condiciones contaminantes y el deterioro de las funciones ecosistémicas y servicios ambientales.	Entidades, organizaciones ambientales, colegios y universidades participantes de la Comisión Ambiental Local.	Definir acciones puntuales y conjuntas para realizar intervenciones en las áreas priorizadas en la CAL y de acuerdo con la información generada por las entidades técnicas del Distrito. Desarrollar acciones de control y seguimiento a los efectos contaminantes y de deterioro. Imposición de comparendos ambientales.
	Incremento de la demanda de recursos naturales	Se incrementa la demanda de recursos en el entendido que la Ciudad tiene una mayor demanda de vivienda con la que se amplía la necesidad de los recursos básicos. Explotación de materiales.	Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Planeación, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Urbanizaciones, Constructores, Alcaldía Local.	Plantear mesas de trabajo en las que se puedan realizar seguimientos a las construcciones y a las ocupaciones ilegales.
Sostenibilidad ambiental	Aumento de producción de residuos	Las actividades cotidianas desarrolladas en la Localidad, generan un incremento tanto en la demanda de recursos como en la cantidad de residuos generados.	Alcaldía Local, Secretaría General de Inspecciones, SDA, CAR, EAAB, Comunidad.	Desarrollo de actividades de sensibilización en los sectores económico y residencial.
		Necesarios incentivos y reconocimientos por apropiación de técnicas y prácticas sostenibles	organizaciones comunitarias, sociales y ambientales	Resaltar experiencias y propuestas públicamente

Fuente: Comisión Ambiental Local extraordinaria diciembre de 2016.

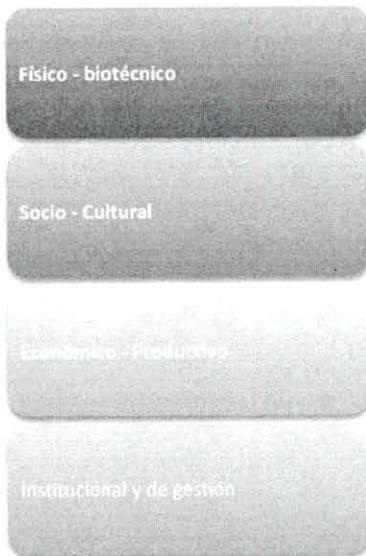
De acuerdo con el trabajo realizado en el marco de la CAL y de la información reportada por la SDA, se actualizó el mapa de situaciones ambientales conflictivas con el fin de poder ubicar espacialmente la información.





### 3. POTENCIALIDADES AMBIENTALES

Para hacer gestión ambiental, no es suficiente conocer la problemática local, también se deben analizar sus potencialidades tanto desde el punto de vista físico como desde las instituciones, la comunidad y la economía local. En la localidad se encontraron las siguientes potencialidades<sup>13</sup>:



- Riqueza hidrológica, biodiversidad en cerros, humedal de Torca como hábitat y sistema regulado, vegetación de valor paisajístico y ecológico, relativa conservación del paisaje natural en áreas donde no hay explotación de canteras, paisaje urbanístico armónico.
- Centro de desarrollo cultural, patrimonio histórico. La localidad cuenta con una aceptable prestación del servicio de recolección de residuos, patrimonio cultural y turístico, aceptable conservación del equipamiento de parques urbanos y zonas verdes.
- Usaquén es el centro empresarial de Bogotá, las utilidades de la prestación de servicios se reflejan en el buen estado de algunos sectores.
- Inician procesos de articulación, institucional desde lo local, existen iniciativas de algunos sectores en pro del medio ambiente, la orientación de los PRAES es la "Sensibilización ecológica para el mejoramiento de la calidad de vida".

Fuente: Agenda Ambiental Local – 2009.

<sup>13</sup> Agenda ambiental, localidad de Usaquén



#### IV. FORMULACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL LOCAL 2017 – 2020

##### 1. ACCIONES AMBIENTALES PRIORIZADAS PLAN DE DESARROLLO

De acuerdo con las acciones priorizadas y lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital se planteó como estrategia promover el desarrollo de acciones sociales, de apropiación de habilidades y conocimientos para la protección y buen manejo de la estructura ecológica principal en la localidad, acompañada de procesos de renaturalización y ecourbanismo, jardinería, muros verdes y paisajismo que propendan por la conservación del paisaje natural y la apropiación ciudadana de los Cerros Orientales.

Así mismo, el proyecto de revegetalización de cuerpos de agua, permitirá la restitución de la fuente hídrica en sus corredores ambientales, mejorando la conectividad biológica, el asentamiento y permanencia en la zona de la avifauna silvestre, restableciendo la cobertura vegetal, recuperando y rehabilitando las zonas degradadas, el cauce hídrico con aguas limpias y restableciendo las fuentes de aguas que surten dichos cuerpos.

Adicionalmente, se desarrollarán acciones sociales de cambios de hábitos culturales y de consumo, para el adecuado manejo y separación de los residuos sólidos en la fuente, a través de procesos de intervención en propiedad horizontal, espacio público y zonas críticas de la localidad. Acciones de bioingeniería en espacios liberados por procesos de reasentamientos urbanos que permitan la renaturalización y mitigación de posibles fenómenos de remoción de masa y erosión.

En este sentido se definieron 4 metas de acuerdo con las líneas de inversión definidas desde el nivel distrital, para las cuales se generó el proyecto de inversión No. 1575 en el marco del pilar Sostenibilidad Ambiental basada en la eficiencia energética, y el programa recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.

##### 1.1 Metas definidas para la vigencia 2017 – 2020

1. Sembrar y/o intervenir 1.000 árboles en la localidad.
2. Intervenir 10 hectáreas de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo
3. Intervenir 300 m2 de espacio público mediados con acciones de jardinería, muros verdes, paisajismo y/o agricultura urbana.
4. Implementar una estrategia y ejecución de la Política de Bienestar Animal

##### 1.2 Objetivos

###### A. Objetivo general

Desarrollar acciones de intervención en el espacio público que incorporen conceptos sobre los elementos del paisaje, que cumplen funciones ecosistémicas, a través de acciones paisajísticas en sistemas estratégicos que presten servicios ambientales a la población de Usaquén.

###### B. Objetivos Específicos

- a) Fortalecer los corredores ecológicos de la localidad, a través del manejo integral y siembra de arbolado.



- b) Intervenciones integrales en zonas estratégicas de la localidad a través de acciones de renaturalización y/o urbanismo con el fin de aportar al mejoramiento de la conectividad ecosistémica.
- c) Incrementar las coberturas verdes a partir de intervenciones paisajísticas en zonas de espacio público de la localidad incorporando jardines, muros y/o agricultura urbana.
- d) Generar acciones de impacto que permitan desarrollar en la población de Usaquén cambios culturales y de hábitos frente al manejo y separación de residuos sólidos con el fin de reducir la cantidad de residuos que van al relleno sanitario.
- e) Desarrollar una estrategia que permita fortalecer e implementar la política de protección y bienestar animal.

### 1.3 Desarrollo de cada uno de los componentes

Para cada una de las metas se desarrollaron unos componentes con actividades que permitan realizar acciones de intervención y en las que desarrollen avances en el mejoramiento de las condiciones y los servicios ambientales y las propiedades ecosistémicas.

#### 1.3.1. Componentes

- **Componente Arborización**

Desarrollar acciones integrales de siembra y mantenimiento de coberturas vegetales (arbolado), que permitan intervenir el espacio público con individuos vegetales que presten funciones ecosistémicas en la localidad, de esta forma se definieron las siguientes actividades:

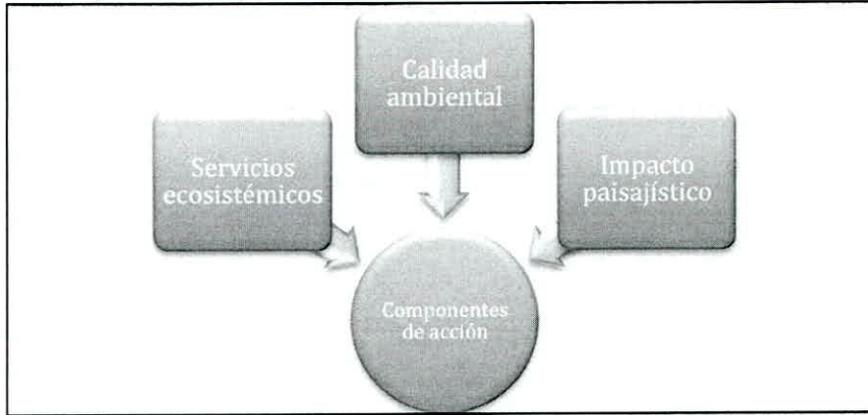
- Plantación de árboles en el espacio público, con el fin de mejorar la oferta ambiental y paisajística de la localidad.
- Manejo integral de árboles adultos en el espacio público del territorio local para garantizar su función ecosistémica.
- Manejo silvicultural de árboles adultos que generan riesgo en el espacio público de la localidad .
- Manejo fitosanitario de árboles adultos en el espacio público local.
- Sostenibilidad de árboles jóvenes mediante tareas de mantenimiento básico.
- Socializar con las comunidades impactadas por cada una de las acciones a desarrollar.
- Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para el proyecto “Todos Somos Guardabosques de Ciudad”.

Con estas actividades se busca ampliar el enriquecimiento paisajístico y potenciar las áreas verdes para el mejoramiento de la calidad ambiental de la localidad, incorporando conceptos de la arquitectura del paisaje en la que todos los elementos funcionan como un sistema y se interrelacionan entre sí.

De igual forma la función de la malla verde como depuradora de procesos naturales, y articuladora de los componentes artificiales del paisaje. Estos son espacios públicos que brindan continuidad, armonía y ofrecen las condiciones para equilibrar las acciones del hombre, edificios, vías, infraestructura etc., con los procesos naturales.

Existiendo como propósito central el mejoramiento de las condiciones del paisaje, y de calidad de vida de los habitantes y visitantes de la localidad:

Figura 2. Componentes para el manejo del arbolado



Fuente: Grupo de planeación FDLUSA

De acuerdo con estos componentes se contemplan consideraciones programáticas y ecológicas, enfocadas hacia una ecología urbana – local resiliente, que le aporta a las condiciones ambientales beneficios y se incorporan a los componentes naturales del paisaje como sistemas, que interaccionan en diferentes escalas en el paisaje urbano.

Este manejo permitirá adicionalmente intervenir los individuos que requieren mantenimiento y mejoramiento en los ciclos de vida.

• **Componente Restauración Ecológica**

En el marco de las intervenciones necesarias para restablecer zonas estratégicas de los componentes que hacen parte de la estructura ecológica principal de la localidad y las áreas protegidas con especial importancia ecosistémica, es necesario recuperar la conectividad, estructura y función ecológica de estos espacios.

De igual forma hace parte integral de este componente, desarrollar acciones tendientes a educar a la población con el fin de generar cambios de hábitos sobre la importancia de manejar adecuadamente los residuos sólidos para que estos no generen un impacto negativo sobre el uso del suelo y de la calidad ambiental de cuerpos de agua y áreas estratégicas de la localidad.

De acuerdo con la necesidad de realizar las intervenciones, en este componente se definieron las siguientes actividades:

- Implementar acciones de renaturalización con el fin de mejorar la estructura ecológica principal y recuperar la conectividad.
- Desarrollar acciones integrales que incorporen conceptos de la arquitectura del paisaje que potencien las áreas verdes de la localidad.
- Realizar acciones en las que se implementen especies que tengan beneficios ecosistémicos en la localidad.
- Generar cambios de hábitos a través de actividades de educación a la población en manejo y separación de residuos sólidos desde la fuente, procesos de reciclaje y ciclos de vida de los productos como estrategia para generar conciencia ambiental.
- Socializar con las comunidades impactadas por cada una de las acciones a desarrollar.



Con el desarrollo de estas actividades se espera realizar intervenciones principalmente sobre cuerpos de agua en los que se busca establecer un proceso de recuperación de las funciones ecológicas de este elemento y el sistema en general, de igual forma desarrollar acciones de apropiación que puedan permitir la sostenibilidad a largo plazo de estas intervenciones e ir generando recuperación por sectores.

- **Componente Coberturas Verdes**

Los espacios públicos locales que cuentan con elementos estratégicos del paisaje, incluidas las acciones de agricultura urbana, en los que se articulan con unidades artificiales, requieren ser intervenidos para brindar armonía y condiciones que equilibran las acciones humanas con los procesos naturales.

- Intervenir físicamente el espacio público con la implementación de coberturas vegetales, muros verdes paisajismo y jardinería.
- Plantar y/o recuperar m<sup>2</sup> de jardines urbanos y adecuaciones necesarias en zonas estratégicas que tengan un impacto visual y paisajístico, que brinden servicios ecosistémicos y mejoren la calidad ambiental de la localidad.
- Mantener m<sup>2</sup> de jardines en espacio público de la localidad en adecuadas condiciones físicas y sanitarias, para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.
- Socializar con las comunidades impactadas por cada una de las acciones a desarrollar.
- Desarrollar acciones comunitarias para la implementación de acciones de agricultura urbana.

- **Componente Protección Y Bienestar Animal**

En las condiciones sociales actuales y comportamientos inadecuados frente a la tenencia y protección de animales de compañía y fauna de protección en general, se encuentran problemas relacionados con:

- El abandono
- La tenencia inadecuada de animales de compañía
- Crueldad debido a la intolerancia
- Tráfico y tenencia ilegal de fauna silvestre
- Convivencia Ciudadana
- Actividades económica relacionadas con la fauna
- Pérdida de Biodiversidad

De acuerdo con lo anterior se hace necesario fortalecer el vínculo entre los animales y seres humanos, para promover el bienestar, la adquisición y tenencia responsable de los animales de compañía, así como los de protección.

- Fomentar el conocimiento y la formación de valores éticos relacionados con los animales, la responsabilidad en el espacio público, el conocimiento de la normativa, la gestión y el manejo adecuado de los mismos, así como difundir y promulgar acciones que sensibilicen, y estén encaminadas a la protección y bienestar de los animales en la localidad de Usaquén.
- Desarrollo de estrategias pedagógicas de carácter permanente, dirigidas a niños y jóvenes de la comunidad académica local, orientadas a sensibilizar y a formar valores y aptitudes en la protección y el cuidado animal.
- Actividades públicas para la sensibilización y difusión en la localidad, que motiven el respeto y la convivencia armónica en las relaciones con los animales.



- Desarrollo de estrategias de medios que informen, sensibilicen y convoquen la atención pública, de manera oportuna y formativa, sobre los temas prioritarios para el bienestar de la fauna en la localidad.
- Socializar con las comunidades impactadas por cada una de las acciones a desarrollar.

## 2. ACCIONES POR GESTIÓN

Como resultado de la actualización del Plan Ambiental Local de Usaquén, realizado en la vigencia 2016, a continuación se presentan algunas recomendaciones:

### A. Proyecto de revegetalización del canal Callejas

Este proyecto es liderado por la comunidad con el apoyo de entidades distritales y el/la representante de la Junta Administradora Local ante la Comisión Ambiental Local, y se enmarca en la revegetalización del canal de la calle 127.

El río Callejas, perteneciente a la cuenca del Juan Amarillo o río Salitre, nace en los Cerros Orientales alimentado por las quebradas Trujillo y Callejas y termina su recorrido en el humedal Córdoba como uno de sus afluentes adherentes, junto con el río Molinos. Desde la carrera 7 hasta la Avenida Córdoba, carrera 57, el río está flanqueado por la calle 127 en sus costados norte y sur, con franjas verdes en sus rondas siendo las de mayor proporción las que se encuentran entre la carrera 7 y la carrera 15, en el resto de recorrido la cobertura es menor. En la Avenida Córdoba cruza hacia el sur bordeando el humedal Córdoba por su costado occidental. Aunque el proceso de restauración debe ser integral, es decir, en todo su recorrido se pueden establecer prioridades en áreas a restaurar y revegetalizar de acuerdo a sus condiciones actuales, es decir las que presenten mejores condiciones y garanticen un proceso a corto plazo, lo cual puede brindar las herramientas y las garantías para restablecer los demás sectores. De acuerdo a lo anterior se pueden establecer las siguientes áreas o sectores:

- **Sector 1.** De los cerros orientales a la carrera 7. Donde la mayor competencia para su restauración le corresponde a la CAR, sin embargo, en el proceso de semilleros de investigación en el territorio, se ha incorporado el Gimnasio Femenino, que cuenta con el nacimiento de la quebrada Trujillo dentro de su reserva forestal.
- **Sector 2.** De la carrera 7. a la carrera 15. Tramo que presenta una buena conservación, con unos pocos sectores degradados por la presencia de escombros y basuras. Se puede lograr con su recuperación una buena oferta ambiental, no solamente para la avifauna y la población aledaña, sino para la ciudad. El sector mantiene una buena cantidad de especies arbóreas en aparente buenas condiciones, algunos subsectores no presentan arborización donde se puede realizar la plantación de nuevas especies y la posibilidad de restablecer senderos □ algunos que existieron con anterioridad□, recuperándolos y dotándolos no solamente de mobiliario urbano adecuado, sino de paisajismo, estableciendo jardines especialmente en las áreas destinadas a descanso con bancas. En este sector del río el agua corre sin inconvenientes pero se contamina porque se vierten aguas servidas debido a las conexiones erradas que deben ser identificadas y eliminadas por la EAAB.
- **Sector 3.** De la carrera 15 a la carrera 19. En este costado, a pesar de ser angosta la zona verde que bordea el canal o río Callejas, el hotel La Fontana hace algunos años sembró varias especies de árboles en todo este borde enfrente de sus instalaciones como *holly*, jazmín y acacia entre otros, en la parte



inferior constituyó un jardín con agapantos, con lo cual creó una barrera visual y ambiental con respecto al canal. Este tramo requiere volver a restablecer los jardines inferiores incluyendo otras variedades de plantas, mejorar el sustrato con tierra nueva abonada, fertilizantes y una programación para su mantenimiento.

- **Sector 4.** De la carrera 19 a la autopista norte. Este tramo presenta el canal más
- **Sector 5.** De la Autopista Norte a la Avenida Córdoba. En este tramo se observa mayor caudal, sin embargo, debido a las condiciones físicas (color y olor, presencia de grasa), se hace necesario un estudio de calidad de agua de este sector.

#### **B. Proyecto de revegetalización del canal El Cedro**

De acuerdo con los indicadores de inseguridad, la contaminación y el deterioro que se presenta en el Canal El Cedro, la comunidad tiene actualmente una propuesta de recuperarlo y convertirlo en un corredor ecológico, donde la comunidad pueda disfrutar de la zona de ZAMPA, contando con un espacio adecuado e iluminado, reestableciendo servicios ambientales que estén en armonía con los Cerros Orientales.

#### **C. Priorización en Recuperación Integral Quebradas (Trujillo, San Cristóbal, Cerro Sur, Arauquita)**

Donde se debe tener cuenta primordialmente la articulación interinstitucional en su intervención, vinculando y comprometiendo a entidades como la EAAB en el asunto de conexiones erradas.

#### **D. Gestión del riesgo por incendio en la reserva forestal protectora**

Se recomienda crear un proyecto para la creación de un punto de atención de emergencia por este tipo de riesgo en los Cerros Orientales de la localidad o buscar la formación y dotación de la comunidad o asociaciones, tales como ASOFLORESTA.

## **2. PLAN DE ACCIÓN**

En estos cuatro años se espera desarrollar intervenciones que involucren a los sectores y actores locales y que permitan realizar un impacto positivo en el mejoramiento de las condiciones ambientales, para lo cual se plantea un plan de acción de acuerdo con lo establecido en el PDL, encuentros ciudadanos y la CAL (tabla 24).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Usaquén

Tabla 24. Proyección plan de acción

PILAR	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO	META	PRESUPUESTO (PROYECCIÓN PRESUPUESTAL TENIENDO EN CUENTA EL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO)
Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	Proyecto de inversión local No. 1575 "Todos somos guarda bosques de ciudad"	Desarrollar acciones de intervención en el espacio público que incorporen conceptos sobre los elementos del paisaje que cumplen funciones ecosistémicas, a través de acciones paisajísticas en sistemas estratégicos que presten servicios ambientales a la población de Usaquén.	1. Sembrar y/o intervenir 1000 árboles en la localidad.	209.321.721
				2. Intervenir 10 hectáreas de espacio público con acciones de reanturización y/o ecourbanismo.	627.965.163
				3. Intervenir 300 m2 el espacio público mediados con acciones de jardinería, muros verdes, paisajismo y/o agricultura urbana.	345.380.840
				4. Implementar una estrategia y ejecución de la Política de Bienestar Animal	Actividades que se desarrollara por gestión.

### 3. SEGUIMIENTO

En el marco de la ejecución del plan de acción planteado se realizará el seguimiento a través de la Comisión Ambiental Local y de los procesos de gestión institucional, utilizando como herramienta el plan de acción de la CAL de manera anual y los informes respectivos de los proyectos de inversión.



## BIBLIOGRAFÍA

- Agenda Ambiental Localidad 1 Usaquén – Bogotá D.C. 2009, ONU HABITAT, Universidad Nacional de Colombia, Secretaría Distrital de Ambiente.
- Plan Ambiental Localidad Usaquén – Bogotá D.C. 2013 – 2016, Alcaldía Local.
- Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos localidad 1 – Bogotá 2011, Secretaría Distrital de Planeación.
- Guía general del proceso de construcción y consolidación de los planes ambientales locales – PAL, Bogotá 2012, Secretaría Distrital de Ambiente.
- Plan de Desarrollo Local 2017 – 2020 “Usaquén Mejor para Todos, Usaquén Cuenta Contigo”
- Matriz consolidada priorización encuentros ciudadanos localidad de Usaquén – Bogotá 2016.
- Modelación probabilista para la gestión del riesgo de desastre. El caso de Bogotá, Colombia ~ 2013 por Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial Región de América Latina y el Caribe.
- Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para Bogotá D.C, 2015 – 2050 documento técnico de soporte Secretaría Distrital de Ambiente - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER, diciembre de 2015.
- Documento técnico de soporte, realizado para el proyecto de inversión No. 1575 en el marco del Plan de Desarrollo.